



**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**  
**División de Estudios de Posgrado**



# **LA RESPONSABILIDAD ÉTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA COADYUVAR EN LA GENERACIÓN DEL BIENESTAR COMÚN**

**Tesis** que presenta Alejandro Guízar Murrieta para obtener el grado de Maestro en Derecho con Opción en Ciencias Políticas.

**Director de Tesis:** José René Olivos Campos, Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Morelia, Michoacán. Febrero de 2014.

## **INDICE**

Resumen.....	4
Abstract.....	6
Introducción.....	8

### **CAPÍTULO 1.- ORIGEN, DESARROLLO HISTÓRICO Y ACTUALIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO.....15**

1.1 Origen histórico de los partidos políticos .....	16
1.2 Los partidos políticos en México y las reformas en materia electoral.....	27

### **CAPÍTULO 2.- DESPRESTIGIO DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA EN MÉXICO Y LA INCONGRUENCIA ENTRE EL DECIR Y HACER DE LOS POLÍTICOS.....42**

2.1 Desprestigio de la actividad política en México.....	43
2.2 Congruencia entre el decir y hacer de los políticos....	60

### **CAPÍTULO 3.- POSTURA ÉTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....75**

3.1 Partido Revolucionario Institucional.....	89
3.2 Partido Acción Nacional.....	90

3.3 Partido de la Revolución Democrática.....	92
3.4 Partido del Trabajo.....	94
3.5 Partido Movimiento Ciudadano.....	96
3.6 Partido Verde Ecologista de México.....	97
3.7 Partido Nueva Alianza.....	98

## **CAPÍTULO 4.- ACCIONES Y MECANISMOS DE LOS PARTIDOS**

### **POLÍTICOS EN LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS.....106**

4.1 El reto de los partidos para mejorar sus mecanismos de elección interna de candidatos a cargos de elección popular.....	109
4.2 La importancia de la capacitación a los miembros de los partidos.....	120
4.3 El desafío de los partidos para fomentar la participación activa de la ciudadanía.....	124
4.4 Los partidos y su responsabilidad ética ante los electores para tener gobiernos eficaces.....	126

## **CAPÍTULO 5.- LA ÉTICA EN LA POLÍTICA Y LA**

### **POLÍTICA ÉTICA.....135**

5.1 El reto de mejorar la representación política.....	139
5.2 La importancia de la participación política ciudadana.....	152
5.3 La responsabilidad individual para generar el bien común.....	158
5.4 Conclusión: la importancia de la ética en la política.....	162
<b>Conclusiones generales.....</b>	<b>168</b>
<b>Fuentes de Información.....</b>	<b>174</b>

## **LA RESPONSABILIDAD ÉTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA COADYUVAR EN LA GENERACIÓN DEL BIENESTAR COMÚN**

La actividad política en México está atravesando por una de sus peores crisis de credibilidad en la historia reciente del país. Los partidos políticos y los representantes populares emanados de ellos, tienen una muy mala percepción por parte de la ciudadanía en general.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2011 (ENCIG), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en poblaciones mayores de cien mil habitantes por todo el territorio nacional, el 91.8% de los encuestados, personas mayores de 18 años, considera que la corrupción es muy frecuente y frecuente en la policía, seguido de los partidos políticos con 88.6%. Mientras que en las Iglesias, el Ejército y la Marina estas cifras están en 29.1%, 28.5% y 19.4% respectivamente.

Como claramente se desprende de la información anterior, la gente considera que los partidos son corruptos, aún incluso por encima de los ministerios públicos, que los empresarios, las oficinas de aduanas, los hospitales públicos, las escuelas y universidades públicas. Esta valoración por parte del ciudadano común, tiene una explicación: los gobiernos de los tres órdenes de gobierno, no solamente no han satisfecho sus expectativas, sino que además, en la gran mayoría de los casos, los ha defraudado.

La práctica política en México está llena de vicios. Es el momento de cambiar la cultura política del país, con un nuevo modelo de ciudadano, consciente de su responsabilidad con la sociedad, exigiéndole al gobierno que trabaje en beneficio de la sociedad, generando oportunidades para todos.

Para lograr lo anterior, es necesario educar a las nuevas generaciones con esta nueva forma de pensar: que no solamente es importante, sino necesario que

participen en política, en actividades que mejoren a la comunidad y no solamente votando el día de la elección.

Entre más analítica y crítica sea la sociedad, el gobierno funcionará de forma más adecuada y dará respuesta a las necesidades de la población. Todo dependerá de la voluntad de las personas para hacer el cambio.

### **PALABRAS CLAVES**

- 1.- Cultura Política
- 2.-Ética en la política
- 3.-Bien común
- 4.-Participación ciudadana
- 5.- educación en valores universales

## **THE ETHICAL RESPONSABILITY OF POLITICAL PARTIES IN THE CONSTRUCCION OF PEOPLE'S WELFARE**

Politics in Mexico is facing a big crisis. Political parties and the representatives they have sent to office don't have the people's trust. They don't believe that politicians work for their benefit and welfare.

According to a survey made by the National Institute of Statistics and Geography (INEGI), in cities with more than 100 thousand habitants, people consider that corruption is frequent in a 91.8% in the police, followed by the political parties with an 88.6%. While the church, the army and the marines, are considered the less corrupt institutions.

People in general have the perception that political parties are corrupt, above the police, entrepreneurs, customs offices, public hospitals and public universities. This idea has an explanation: the governments in its three levels have deceived the citizens, do not fulfilling their needs, and not giving them quality services.

Political practice in Mexico is full of vices. It is time to change the political culture, with a new model of citizen, aware of its responsibilities with society. With persons that demand that their governments work for the people, creating opportunities for everyone.

To accomplish this, it is necessary to educate the new generations with this new way of thinking: that it is not only important but necessary to participate in political affairs, in activities to improve the community, and not only voting on election day.

The more analytical and critical the society, the government will work better and the citizens will receive an answer to their requests. All will depend on the people's will to change for good.

**KEY WORDS**

- 1.- Political culture
- 2.-Ethics in politics
- 3.- Welfare
- 4.- Citizen participation
- 5.- Education in universal values

# **LA RESPONSABILIDAD ÉTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA COADYUVAR EN LA GENERACIÓN DEL BIENESTAR COMÚN**

## **1.Introducción**

La transición en México, de un régimen autoritario a uno democrático, es un proceso que se inició hace ya más de cuatro décadas y que aún no ha terminado. En este proceso, los partidos políticos tienen una gran responsabilidad, toda vez que son ellos quienes tienen la facultad legal de proponer candidatos a cargos de elección popular, los que a través del sufragio universal de los ciudadanos, depositan el poder público en la propuesta que consideran la más conveniente para un tiempo y una demarcación territorial determinada.

Cada día, vemos con asombro que los partidos políticos han entrado en un proceso de descomposición interna que está mandando mensajes poco claros a los electores, postulando perfiles que, en la mayoría de los casos, responden a las cúpulas del poder interno y no a los intereses de los ciudadanos, cuyo bienestar, en teoría, debería de ser su prioridad.

Pareciera que lo más importante para los institutos políticos en México, es tener más número de gobernados en los estados y municipios, así como la mayoría en los Congresos del país, dejando de lado, en no pocas ocasiones, los principios y valores que les dieron origen y sustentaron su razón de ser ante el gran electorado.

Actualmente en nuestro país y en Michoacán, existe una gran polémica sobre las reglas que deben regir el juego democrático. Es decir, los mecanismos para acceder al poder, sin embargo, la gente en general, está más preocupada por el fondo que por la forma. En este sentido, los partidos se han concentrado más

en el aspecto externo que en el interno, descuido que ha propiciado que la gente le haya perdido la confianza a los institutos políticos y a las elecciones, tanto, que ahora se vota más por la persona y no por el partido que representa.

El ciudadano común, está cansado de promesas incumplidas, de escuchar en voz de todos los candidatos, prácticamente las mismas propuestas, las cuales, una vez en el gobierno, rara vez se cumplen, y si así sucede, se hace a través de una campaña mediática que tiene más el propósito de fortalecer la imagen del gobernante en turno, que verdaderamente cumplirle y rendirle cuentas a la ciudadanía.

Los partidos tienen que hacer un ejercicio autocrítico para enderezar el rumbo. Revisar y mejorar sus procesos de elección de candidatos, lo cual debe incluir una capacitación en valores y en ejercicio de gobierno, de manera que quienes accedan al poder, lo ejerzan procurando el bien común, generando condiciones propicias para que las personas desarrollen plenamente sus capacidades, independientemente del origen partidista. En pocas palabras, cumplir con el mandato de la ciudadanía, además de respetar y hacer respetar las leyes vigentes, propiciando con sus decisiones la generación del bien común en beneficio de la ciudadanía.

El desencanto por los políticos, tiene en gran medida su origen, en la manera en que muchos de los principales actores de la vida pública se han desempeñado en los últimos años. Con su actuar, han denigrado a las instituciones a las que deberían de engrandecer y hacer valer ante los ojos de las personas.

El desprestigio de la actividad política ha llegado a tal grado, que un importante sector de la población considera que es una actividad sucia en la que sobrevive el más corrupto. Encuestas y sondeos de opinión, coinciden en que los partidos políticos son las instituciones más corruptas en el país.

Aunado a lo anterior, una buena parte de la ciudadanía, tiene la idea de que los trabajadores de gobierno son negligentes, flojos e improductivos, deseando no tener que hacer trámites burocráticos porque sienten que es una molestia y una pérdida de tiempo.

Los partidos políticos tienen una gran responsabilidad para cambiar esta percepción de la gente. Para lograrlo, deben proponer candidatos verdaderamente capaces de resolver los problemas cada vez más complejos de nuestra sociedad, dando respuesta a las necesidades de la población mediante el fortalecimiento de las instituciones, haciéndolas eficaces.

En este sentido, el reto de los partidos en México no es menor. Mientras tengan la facultad legal de proponer candidatos, deberán preocuparse por perfeccionar sus métodos de selección, ponderando la capacidad y perfil del aspirante para el cargo al que pretende y no únicamente dejarse llevar por la situación electoral del momento y los intereses del grupo en turno en el poder.

En este contexto, los partidos políticos tienen mucho por hacer. La ciudadanía está desencantada por el pobre desempeño, en muchas ocasiones, de los funcionarios públicos, especialmente de los electos en las urnas. Al tener los partidos políticos la facultad legal de postular candidatos y avalar sus plataformas, tienen un gran compromiso con la sociedad, ya que las decisiones que tomen en lo interno, repercutirán en lo externo una vez que su abanderado gane la elección y tome posesión del cargo.

Ciertamente nada garantiza el buen desempeño de una persona al frente de una responsabilidad pública, sin embargo sí es importante que mejoren los mecanismos de selección y que privilegien la formación de cuadros que puedan garantizar, al menos en grado mínimo, un buen manejo del gobierno así como el uso transparente de los recursos, otra de las grandes exigencias de los

gobernados y que, salvo contadas excepciones, está muy lejos de ser una realidad cotidiana en los tres órdenes de gobierno.

En la medida en que los partidos capaciten a sus miembros para que cuenten con las herramientas indispensables para desempeñarse con eficiencia y probidad en los cargos que les confiera la ciudadanía, en esa misma medida tendremos gobiernos que respondan de forma más adecuada a las necesidades y exigencias cada vez mayores de los integrantes de la sociedad, quienes irán recuperando paulatinamente la confianza y el respeto en sus gobiernos e instituciones, cuando sientan que le son útiles, que le sirven para algo.

Los partidos políticos tienen que darse cuenta que los tiempos que vivimos son otros. Ya no se trata de luchar para que el gobierno reconozca el resultado de una elección, ya contamos con instituciones que pueden dirimir las controversias de un proceso electoral, con defectos, si se quiere, pero al menos, ya existen. Ahora, la aspiración debe ser el cambio hacia el interior.

Las elecciones son cada vez más reñidas y competidas, por lo que deben privilegiar a los más aptos para desempeñarse en el gobierno. Los tiempos de la discrecionalidad a la hora de elegir candidatos han quedado atrás. Los institutos políticos ya no se pueden dar el lujo de nombrar a los amigos o a los incondicionales, las condiciones actuales y el país, exigen políticos con conocimiento, capaces, honestos, que sean competentes para resolver los problemas que más preocupan a la población en este momento: seguridad y desempleo.

Como dijo José Woldenberg en el 2002: “la calidad de la democracia no depende sólo ni principalmente de sus instrumentos electorales. La calidad de la democracia es directamente proporcional a la calidad de los partidos y de los políticos”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> WOLDENBERG José, *La construcción de la democracia*, Plaza y Janés Editores, S.A. México, 2002, p. 64

Parece que el mensaje no les ha llegado ni a los partidos, ni a sus dirigentes; o si lo recibieron, han hecho caso omiso del mismo. La gente ya no distingue colores, ni ideologías, a todos los políticos y a sus institutos los percibe igual. Existe un gran desencanto e inconformidad que se debe de ir revirtiendo, de lo contrario, se corre el riesgo de que esa insatisfacción se torne violenta, lo que generaría problemas aún mayores como desestabilidad social e ingobernabilidad.

Se viven tiempos complejos, con incertidumbre económica y laboral, con violencia en las calles, con gobiernos e instituciones ampliamente cuestionados, con una gran desilusión por el presente y poca o nula esperanza en el futuro. Pareciera como si la primera década de los últimos tres siglos en la historia del país, estuviera marcada por la violencia y la turbulencia social.

La presente investigación pone de manifiesto que la política se puede practicar de manera ética, tal como lo afirman prácticamente todos los partidos políticos en sus documentos básicos. Que la ética no solamente es necesaria, sino que además genera resultados.

Para lograrlo, los institutos políticos tienen el reto de mejorar sus mecanismos de elección interna, de manera que a los cargos públicos lleguen las personas más capaces para dar satisfacción a las necesidades y demandas de la ciudadanía. Para ello, deben capacitar a sus miembros, ir preparando cuadros para la complicada y difícil tarea de gobernar.

De igual manera, se hace énfasis en el desafío que tienen los partidos para fomentar la participación activa de la ciudadanía, ya que es la única manera de que la gente se sienta verdaderamente representada y encuentre en los partidos un canal para encauzar sus inquietudes y eventualmente se puedan convertir en políticas públicas.

Los institutos políticos tiene una gran responsabilidad ética con los electores para que tengamos gobiernos eficientes, ya que es a través de ellos como se llega a los cargos de decisión, por lo que como primer filtro, tienen el deber de proponer a políticos preparados, conscientes de la gran responsabilidad que implica el manejar adecuadamente el gobierno, en cualquiera de sus tres órdenes, de manera que éstos sean eficaces y brinden servicios de calidad a la población.

Para lograrlo, es fundamental, que la ciudadanía participe de manera directa en los asuntos públicos, además de mejorar la representación, de manera que las personas perciban a sus autoridades como aliados y cercanos, con quienes se puede trabajar de manera conjunta para generar el bien común de la sociedad.

En este contexto, sin duda, uno de los grandes retos de los mexicanos del siglo XXI consiste en cambiar la cultura política, la mentalidad de que solamente por medio de la corrupción se alcanza el éxito. A aprender a trabajar en equipo, procurando el bien común. Darse cuenta que la única manera de cambiar las cosas es poniéndose de acuerdo con el que piensa distinto, respetando las diferencias pero privilegiando las coincidencias.

Aprender a respetar la ley, a hablar con la verdad. A entender que *no* también es una respuesta. A no inventar cosas para justificar las irresponsabilidades. A hacer las cosas bien y si es posible a la primera. A quejarse, pero también a proponer soluciones. A acabar con la simulación en todos los ámbitos de la vida cotidiana, práctica que ha hecho mucho daño.

Atraverse a privilegiar la educación de calidad, poniéndola al alcance de la mayor cantidad de personas posible. Aprender a ser honestos, empezando por nosotros mismos, en fin, a ser una nueva clase de ciudadanos, conscientes, participativos y con intenciones de mejorar el entorno. A fomentar la cultura del

trabajo como la única vía para mejorar nuestra condición de vida. En síntesis, a hacer bien todo lo que emprendamos.

Pareciera una tarea prácticamente imposible de realizar, dadas las complicadas circunstancias que privan en el país y principalmente en Michoacán, sin embargo, se tiene que intentar, no puede haber brazos cruzados. El cambio empieza por nosotros mismos, en la medida en la que seamos mejores personas, podremos ir mejorando nuestro entorno y tener la calidad moral para exigir a los demás que actúen como se espera de ellos. Si lo hacemos, en poco tiempo tendremos una nueva generación de políticos que estén a la altura de las circunstancias, que sirvan para ejercer el poder y no para que se sirvan de él.

Cada día es una nueva oportunidad, esforcémonos por sacarle el mayor provecho y construyamos un México y un Michoacán, que nos brinde oportunidades reales de desarrollo, donde los únicos límites sean los que nosotros mismos nos imponemos.

# **CAPÍTULO 1 ORIGEN, DESARROLLO HISTÓRICO Y ACTUALIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO**

México está en pleno proceso para consolidar su democracia. Desde el 2000, año en el que por primera vez se dio la transición política después de más de setenta años en el poder del entonces partido hegemónico, el Revolucionario Institucional, ha habido cambios notables en materia política.

Las elecciones son muy competidas, ya no se sabe, como en el pasado, que partido ganará la elección. Los márgenes entre el primero y el segundo lugar, son mínimos, lo que ha propiciado que el resultado, en no pocas ocasiones, se dirima en los tribunales electorales, fenómeno cada vez más frecuente.

Esta realidad ha generado que instituciones como el Instituto Federal Electoral, que en sus inicios en la década de los noventa fuera una de las instituciones más reconocidas y confiables en el país, haya sido severamente cuestionado después del polémico resultado de las elecciones del 2006, generando reformas en materia electoral que están tratando que los comicios se desarrollen con la menor cantidad de contratiempos posibles.

Existe en la actualidad una gran libertad de expresión, que permite que los actores políticos puedan manifestar sus posiciones políticas sin el temor a represalias como antaño, además de contar con espacios en los medios de comunicación para poder hacerlo.

En este contexto de grandes cambios y transformaciones, los partidos políticos tienen que adaptarse a las nuevas condiciones sociales, de manera que se conviertan en verdaderos canales de comunicación entre gobernantes y gobernados, cambiando la mala percepción que un amplio sector de la población tiene sobre ellos.

En el presente capítulo, abordaremos el origen histórico de los partidos políticos, así como su desarrollo y evolución en México, además de detallar las principales reformas electorales, de manera que quede claro el contexto político en el que nos encontramos.

## 1.1 Origen histórico de los partidos políticos

El término “partido” empezó a utilizarse, sustituyendo gradualmente al término derogatorio de “facción”, al irse aceptando la idea de que un partido no es forzosamente una facción, que no es un mal y no perturba necesariamente el bien común. De hecho la transición de la facción al partido fue lenta y tortuosa, tanto en la esfera de las ideas como en la de los hechos. En la segunda mitad del siglo XVIII Voltaire afirmó en la *Enciclopedia*: “el término partido no es, en sí mismo, odioso; el término acción que siempre lo es”.<sup>2</sup>

La parte importante de la frase es que Voltaire conceda que los partidos puedan ser diferentes, que el término partido no tenga forzosamente una asociación negativa. En términos etimológicos y semánticos, *facción* y *partido* no tienen el mismo significado. La *facción*, que es sin duda alguna el término más antiguo y más establecido, se deriva del verbo latino *facere*, perturbador y nocivo, “actos siniestros”. Así el significado primario que expresa la raíz latina es una idea de comportamiento excesivo, implacable y, en consecuencia nocivo.

La palabra *partido* se deriva también del latín, del verbo *partire*, que significa dividir. La palabra partido expresaba básicamente la idea de parte. Cuando la palabra “parte” se convierte en *partido* se está disponiendo de un término que responde a dos atracciones semánticas opuestas; por una parte, la derivación de *partire*, *dividir*, y por la otra, la asociación con participar y, en

---

<sup>2</sup> GARABITO PALOMO Germán Ricardo, *México políticamente*, p. 3. Disponible en <http://www.calameo.com/books/00083716720ece1692116>

consecuencia, con compartir. De hecho es esta asociación más fuerte que la primera derivación. Sin embargo debe señalarse una complicación.<sup>3</sup>

Cuando el término *partido* iba ingresando en el vocabulario de la política, el término *secta* iba saliendo de él. Durante el siglo XVII la palabra *secta* pasó a ir unida a la religión y especialmente al sectarismo protestante. Por estas vías, el término *partido* también adoptó, al menos en parte, el mismo significado en el terreno de lo político. Lo anterior reforzó la vinculación inicial de la palabra *partido* con la idea de división y partición.

El autor Pablo Oñate establece que los partidos políticos son instituciones fundamentales para el desarrollo del sistema democrático contemporáneo. Entre sus funciones está estructurar y transmitir la opinión pública, comunican demandas a los poderes públicos, propician el control público del poder político y la influencia de los ciudadanos en las decisiones públicas, dan lugar a la formación de las principales instituciones políticas del país, reclutan a las élites dirigentes, colaboran en la integración y legitimación del sistema político.

No existe una definición de partido político que sea aceptada por todos los investigadores, cada quien acuña la propia. Ostrogorsky consideraba que los partidos “eran grupos de ciudadanos organizados para lograr un fin político”.

La Palombara y Weiner definieron al partido político como “una organización que está localmente articulada, que interactúa con y busca el apoyo electoral del público, que juega un papel directo y sustantivo en el reclutamiento de los dirigentes políticos y que está orientada a la conquista y mantenimiento del poder, bien sola o mediante coaliciones con otra”.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> REYES ROMO Felipe, *Facción y Partido. Indagaciones sobre la historia de los conceptos*, p. 9 Disponible en [http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/documentos\\_miembros/11700Facci%F3n%20y%20Partido.pdf](http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/documentos_miembros/11700Facci%F3n%20y%20Partido.pdf)

<sup>4</sup> *Apuntes Legislativos*, Instituto de Investigaciones Legislativas del Estado de Guanajuato, p. 12, disponible en [http://www.congresogto.gob.mx/uploads/contenido\\_estudio/archivo/41/32.pdf](http://www.congresogto.gob.mx/uploads/contenido_estudio/archivo/41/32.pdf)

Los principales elementos que caracterizan a los partidos de acuerdo a esta definición son: 1.- organización formal de carácter estable y permanente, y territorialmente extendida, 2.- objetivo de alcanzar y ejercer el poder político o de compartirlo, no conformándose con influir en el proceso de toma de decisiones, 3.- un programa de gobierno con los objetivos a alcanzar, por mínimo y abstracto que sea, 4.- búsqueda del apoyo popular normalmente a través de procesos electorales, esto es mediante la presentación de candidatos a comicios para ocupar cargos públicos.

Sartori define a los partidos como “un grupo político que se presenta a elecciones, y es capaz de colocar mediante elecciones, a sus candidatos en cargos públicos”, poniendo énfasis en esta característica que distingue a los partidos de otras organizaciones estables y duraderas.<sup>5</sup>

En relación al origen de los partidos existen varias teorías: 1.- Teorías institucionales, que parten del desarrollo de los Parlamentos (Ostrogorsky y Duverger).

2.-Teorías de la situación histórica que ponen el acento en las crisis sistémicas vinculadas al proceso de construcción de los Estados Nacionales (Lippset y Rokkan).

3.- Teorías del desarrollo que vinculan la aparición de los partidos con el proceso de modernización (La Palombara y Weiner).

Por lo que respecta a la evolución de los partidos encontramos a los que surgen a finales del siglo XVIII y principios del XIX, que adoptaron la forma de *partidos notables* (Weber), que se caracterizan porque giran en torno a determinadas personalidades relevantes de la vida político parlamentaria, teniendo una organización laxa que muchas veces no era más que la unión de algunos

---

<sup>5</sup> SARTORI Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, España, Alianza editorial, 2009, p. 62

comités electorales coordinados alrededor de un interés común para implementar un programa político.

En la medida en que el sufragio fue extendiéndose surgieron *los partidos de masas* que basaban su fuerza en el número de sus afiliados, más que en la “calidad” de los mismos. Con el objetivo de ampliar su militancia y su capacidad de actuación, estos partidos fueron extendiendo su organización, tanto espacial como temporal, hasta convertirse en organizaciones de funcionamiento permanente y con una estructura definida, mantenida por personal dedicado permanentemente a esas funciones. Los partidos socialistas fueron los primeros en adoptar este perfil, al que poco a poco se acercarían los partidos burgueses.

Posterior a la Segunda Guerra Mundial surge la evolución de los partidos de masas, al que Otto Kirchheimer denominó *partidos de electores*, de votantes o, más literalmente “atrapa-todo” (catch all people’s party). Se trata de un partido que renuncia a sus intentos de incorporar moral e intelectualmente a las masas, concentrando su esfuerzos en el conjunto del electorado, ya que la atención está puesta en el conjunto de los posibles votantes, esto es, en toda la sociedad.<sup>6</sup>

El objetivo final es conseguir el mayor apoyo posible en las urnas el día de la elección, convirtiéndose por esta razón en una especie de artículo de consumo de masas, que se promociona con tácticas de marketing comercial, para lo que se procurará concitar el mayor consenso posible, con el propósito de evitar realineamientos electorales.

Según Kirchheimer la función más importante de los partidos políticos es la de nominar a los candidatos que posteriormente ratificarán o rechazarán los ciudadanos, en detrimento de la función de integración del ciudadano en la vida política.

---

<sup>6</sup> GANGAS Pilar, Los *partidos políticos*, p. 3, disponible en <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Lospartidospoliticos.pdf>

Panebianco acuñó el término de *partido electoral-profesional* para referirse al mismo tipo de partido propuesto por Kirchheimer, al poner de relieve, por un lado la profesionalización del mismo, es decir, la sustitución progresiva de la burocracia partidista por un conjunto de profesionales, técnicos y expertos en diversos campos, en la medida que el partido desliza su centro de atención desde los afiliados al electorado. Destaca que la dimensión más importante del nuevo partido es la organizacional.<sup>7</sup>

En un sentido similar, establece el autor que se puede acuñar la etiqueta de *partidos gestores*, para designar a estos partidos de profesionales, técnicos y expertos, que son ya más un subelemento del aparato estatal que un componente de la sociedad civil; que se centran en la actividad gubernamental o parlamentaria (institucional), y en la del desarrollo de su propia estructura e intereses organizativos, abandonando la relacionada con sus afiliados o militantes, como lo establecen Katz y Mair.<sup>8</sup>

Los líderes de estos partidos se han convertido, en el marco de los Estados de Bienestar, casi en meros gestores de recursos y de políticas públicas tanto en un nivel estatal como regional y local.

Respecto a la regulación de los partidos políticos, manifiesta el autor que ésta fue tardía, porque se entendía que su naturaleza era de carácter privado, por lo que inicialmente se tendió a enmarcarla bajo el derecho general de asociación que regía a las asociaciones privadas. Tampoco los partidos estaban muy interesados en ser regulados, al considerar que esa regulación podría de alguna manera limitar su capacidad de actuación.

---

<sup>7</sup> YAFFÉ Jaime, *Crecimiento y renovación de la izquierda Uruguaya*, , p. 39, Revista Uruguaya de Ciencia Política disponible en [http://www.fcs.edu.uy/archivos/RUCP%2013-02%20Yaff%C3%A9%20\(35%20-%2057\).pdf](http://www.fcs.edu.uy/archivos/RUCP%2013-02%20Yaff%C3%A9%20(35%20-%2057).pdf)

<sup>8</sup> SÁNCHEZ-MEDERO Rubén, *De la afiliación a la militancia a la filiación a los medios de comunicación*, p. 45, disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/105/10527557002.pdf>

La fases en el proceso de regulación jurídica de los partidos son: fase inicial de rechazo explícito; fase de ignorancia legal pero aceptación fáctica; fase de mera legalización externa, es decir, de determinados aspectos parciales de la actividad de los partidos, sin reconocer legalmente su existencia y personalidad jurídica pública (regulación de la actividad parlamentaria, de determinados aspectos en el proceso electoral etc.); fase de “tímida regulación” de los partidos en algunas Constituciones (la de Weimar de 1919 o la española de 1931, en la que se habla de “representantes de las distintas facciones políticas”), rigiéndose en lo demás por sus propias normas estatutarias y fase de plena incorporación constitucional, tras la Segunda Guerra Mundial, considerándose a los partidos como verdaderos protagonistas de la vida política y asociaciones de carácter público que merecen ser, incluso, financiadas por el Estado, dada la importancia de las funciones que desempeñan.

Al principio los partidos de notables se financiaban con el capital de las personalidades en torno a las que giraban o aquellas cuyos intereses iban a defender éstas en el Parlamento. En la actualidad, ya que ha sido reconocida la naturaleza pública o cuasi-pública de los partidos y la importancia de las funciones que realizan dentro del sistema político, la mayor parte de sus gastos son sufragados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, es decir, gozan de financiamiento público.

Existen también fuentes de financiamiento privado entre las que se encuentran las cuotas de los afiliados, los donativos (generalmente limitados por la ley), la gestión del patrimonio del partido y los préstamos y créditos que eventualmente puedan concederles los bancos.

De acuerdo a García Cotarelo, en cuanto a las fuentes públicas de financiamiento hay que distinguir entre las de carácter directo y las de carácter indirecto. Las primeras usualmente son una cantidad que los partidos reciben con cargo a los presupuestos generales del Estado, y que se justifica en función de los gastos que

los partidos realizan en campañas electorales, las cuales son cada vez más costosas, así como para evitar discriminaciones entre unos partidos con más medios que otros.

La función indirecta se refiere a una serie de ingresos o de servicios que los partidos obtienen por distintas vías, como por ejemplo la retención de un determinado porcentaje sobre el sueldo de sus cargos públicos o la cesión de medios materiales o de servicio por parte del Estado (locales, espacios gratuitos de propaganda en medios de comunicación de carácter público, exenciones fiscales o de determinadas tasas, -correos o telégrafos, etc.).

Al margen de las formas que el autor denomina regulares, estarían todas aquellas no legales, no legítimas, y qué consistirían en el cobro de comisiones o donativos encubiertos. No es que se trate de una práctica habitual de los partidos, sin embargo puede llevarse a cabo, conociéndose casos de corrupción en muchos de los sistemas políticos democráticos, sin que se pueda afirmar que la corrupción es una característica consustancial de la política.<sup>9</sup>

Los partidos políticos han evolucionado con el paso del tiempo, una de sus principales funciones ha sido la de servir de instrumento de mediación entre el estado y la sociedad, estableciendo una relación recíproca de comunicación e interacción.

En cuanto a las funciones sociales, puede distinguirse la de formar, articular, y canalizar la opinión pública, estructurando identidades políticas y colaborando en la socialización política de la ciudadanía al transmitirle determinados valores y pautas de conducta.

---

<sup>9</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ Ángel, *La responsabilidad social en la "esfera de lo político": Modelos de financiación y transparencia informativa*, p. 11, disponible en [http://www.aeca.es/pub/on\\_line/comunicaciones\\_xvicongresoaecca/cd/42h.pdf](http://www.aeca.es/pub/on_line/comunicaciones_xvicongresoaecca/cd/42h.pdf)

Por otro lado, establece el autor que los partidos canalizan la pluralidad de intereses, o parte de ellos, presentes en la sociedad, transformando y concretando las demandas de la misma en medidas políticas que se implementarán desde las instituciones.

Otra función que vienen realizando los partidos es la de movilizar a la opinión pública, haciendo posible la participación política, tanto institucional como extra-institucionalmente. También han cumplido la función contraria, la de desmovilizar a la población políticamente activa, moderando y restringiendo esa participación a los límites de lo compatible con el sistema, “encapsulando” el conflicto.

De esta manera, los partidos sirven a la integración y legitimación del sistema político, siendo su propia existencia una de las medidas más habituales para comprobar el grado de democracia que existe en determinado régimen, ya que se considera que en su interior y a través de ellos se controlan y discuten las decisiones políticas, plasmando la voluntad ciudadana, al tiempo que se moderan las posiciones al canalizar institucionalmente el conflicto y la protesta política y social.

Entre las funciones institucionales el autor menciona la del reclutamiento de la élite dirigente, seleccionando a los candidatos que presentarán a las elecciones y designando a los cargos políticos en distintos niveles de la administración.

Los partidos permiten al mismo tiempo canalizar el procedimiento electoral, al articular las opciones de los ciudadanos, en definitiva, el voto, así como realizar diversas actividades complementarias (campañas electorales, elaborar y difundir programas, participar en el escrutinio y en el control de las votaciones, entre otras), siendo su participación en la contienda electoral la característica que mejor los distingue frente a otras organizaciones de carácter no partidista.

Otras funciones institucionales que cumplen los partidos son las de formar, dirigir y controlar la acción de Gobierno, tanto constituyendo el poder ejecutivo como marcando la línea política que debe seguir.

Señala el autor que también corresponde a los partidos políticos la función de organización y composición del Parlamento, posibilitando que este órgano funcione por medio de los grupos parlamentarios que protagonizan la labor legislativa, de control político, e, indirectamente, de designación de otros órganos del Estado, (Poder Judicial, Tribunal Supremo o Constitucional, Defensor del Pueblo, consejos de administración de empresas públicas, entre otras).

En cuanto a los sistemas de partidos, éstos son el resultado de las interacciones de las unidades que los componen, es decir, el resultado de las interacciones que se registran en la competencia político-electoral entre los partidos políticos existentes.

Se han utilizado diversos enfoques que se pueden agrupar con Bartolini, en enfoques genéticos, enfoques basados en los modelos de competencia y enfoques morfológicos. Los análisis que utilizan el enfoque genético se centran en el estudio de los procesos de nacimiento, desarrollo y cristalización de los sistemas de partidos desde mitad del siglo XIX hasta aproximadamente la Primera Guerra Mundial.

Un segundo tipo de enfoque es el que pone el énfasis en la dirección o direcciones y las tendencias de la competencia electoral, para lo que se ubica a los electores en una escala "1 a 10" en la que se representa su posición respecto a una determinada cuestión o dimensión relevante para el sistema de partidos, usualmente es la ideológica-izquierda-derecha-, hoy concretada por la mayor o menor intervención del Estado en la esfera económica, aunque caben otras.

Se supone que el elector se comporta en la esfera política como un “consumidor”, igual que lo hace en la esfera económica. La competencia partidista se mide entonces en la búsqueda de posiciones de máximo beneficio electoral, según la autoubicación que los electores hacen de sí mismos y la posición en la que ubican otros partidos.

El enfoque que goza de mayor aceptación y es el más extendido es el morfológico, que atiende al número y la “forma” de las unidades, partidos, que interactúan en el sistema. En este sentido Duverger distinguió entre sistemas monopartidistas, sistemas bipartidistas y sistemas multipartidistas.

También distinguió, atendiendo a la fuerza de los partidos (en relación con su potencial papel en la formación de Gobiernos), entre partidos de vocación mayoritaria (que dado su tamaño pueden aspirar razonablemente a obtener la mayoría de escaños): partidos grandes (que están en condiciones de formar Gobiernos estables si cuentan con el apoyo de algún otro partido mediano); partidos medianos ((que serían los que complementan a los grandes para dotar a los Gobiernos de la necesaria estabilidad); y partidos menores (cuyo papel es insignificante).

Por su parte, Sartori trata de dilucidar cuáles son los relevantes para el sistema, comenzando por establecer que la importancia de un partido viene dada, en primer lugar por su fuerza electoral, más en concreto, por su porcentaje de escaños en la cámara baja. El peso de ese porcentaje de escaños se mide por las posibilidades de coalición o de chantaje que confiere al partido dentro del sistema en cuestión, esto es, cuando su presencia tiene influencia en las tácticas de competencia entre los partidos. Junto a este criterio, tiene en cuenta el de la polarización, es decir, la distancia ideológica que separa a los partidos en competencia.

Combinando ambos criterios, Sartori elabora la siguiente tipología: sistema de partido único (que no permite la competencia, ni formal ni de facto, de otros partidos por el poder; de partido predominante (un único partido mantiene una posición de mayoría absoluta de escaños durante al menos tres elecciones consecutivas); bipartidista; de pluralismo limitado y moderado (entre tres y cinco partidos con escasa distancia ideológica entre sí, con una competencia bipolar de bloques y una tendencia centrípeta); pluralismo extremo y polarizado (más de seis partidos relevantes entre los que habrá partidos anti-sistema, con considerable distancia ideológica entre sí, que da lugar oposiciones bilaterales irresponsables y a una competencia multipolar de tendencia centrífuga; el pluralismo extremo también puede adoptar la forma de pluralismo extremo moderado); y pluralismo atomizado (en el que el poder se encuentra totalmente fragmentado, con diez, veinte o más partidos relevantes).<sup>10</sup>

Establece este autor que pese a la crisis que atraviesan los partidos, existen estudios rigurosos que permiten sostener que es preferible la teoría de la transformación y adaptación partidista a las nuevas circunstancias. Esta adaptación obliga a poner más el acento en los aspectos institucionales y organizativos de los partidos que en los sociales.

Al llegar a la acepción de partido en la actualidad, un partido político es un conjunto de ciudadanos cuyo fin inmediato es el acceso al poder público, al poder del estado, así como al ejercicio del mismo, para establecer y defender un orden público que responda a las convicciones de los agrupados en dichos partidos políticos.

Los partidos políticos constituyen instrumentos de integración del gobierno y proporcionan a los individuos que los conforman, puestos de dirección y de mando de acuerdo a su ideología, la cual se verá reflejada necesariamente en las acciones de gobierno. En síntesis, un partido político es un conjunto de individuos

---

<sup>10</sup> SARTORI Giovanni, *Op. cit.*, p. 166

organizados, reconocidos legalmente, cuyo fin inmediato es el acceso al poder para influir en la política del gobierno.

Los institutos políticos tal y como los conocemos en la actualidad, aparecen, hasta que se dan los regímenes de democracia constitucional, porque en ellos se asegura un mínimo de libertad de expresión de las ideas, que es necesaria para su existencia.

Las características generales de los partidos políticos son las siguientes: son organismos para la conquista del poder; influyen mediante elecciones en la formación de la voluntad estatal; son intermediarios entre las fuerzas sociales y las instituciones oficiales del gobierno y son un medio de comunicación entre los poderes sociales y el poder político organizado.

En las democracias contemporáneas, la función de los partidos es intervenir en los procesos electorales y mediante ellos, en la composición y ejercicio de los órganos legislativos y administrativos.

## **1.2 Los partidos políticos en México y las reformas en materia electoral**

Vicente Fuentes Díaz, señala que en el siglo XIX se da una paradoja, ya que aunque no existieron verdaderos partidos políticos como los conocemos en la actualidad, sí se registra una abundante literatura sobre los mismos. Afirma el autor “la ausencia de partidos políticos resultaba obviamente explicable: México emergió a la vida independiente después de tres centurias de sumisión colectiva. Callar y obedecer era el destino de los mexicanos”.<sup>11</sup>

Bajo el régimen de Porfirio Díaz (1877-1911), México había logrado altas tasas de crecimiento económico, pero ello a costa de un inequitativo reparto de la riqueza y de una creciente dependencia hacia el exterior.

---

<sup>11</sup> GALEANA Patricia coordinadora, *El Camino de la democracia en México*, México, UNAM, 1998, p. 189.

La caída de Díaz fue originada por un enfrentamiento armado, la Revolución Mexicana, que culminó con la promulgación de la Constitución de 1917, la más avanzada en su tiempo, pues fue la primera del mundo en incorporar disposiciones de contenido social. México no tenía un camino hecho para cumplir con su destino democrático. Había que diseñar las instituciones que le dieran sustento; transitar, paso a paso, sobre vías propias y adecuadas a nuestras condiciones, e imaginar los nuevos derroteros después de cada conquista.

A propuesta del Presidente de la República Plutarco Elías Calles, en su mensaje al Congreso de la Unión del 1º de septiembre de 1928, la mayoría de los revolucionarios aprobaron con entusiasmo y decisión la idea de unificarse dentro de la organización de un partido político nacional, de actuación permanente y bajo un programa de principios.<sup>12</sup>

El Partido Nacional Revolucionario, PNR, surge en 1929 como un partido de partidos, de convocatoria amplia, institución donde convergen fuerzas políticas afines pero distintas. El 30 de marzo de 1938, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río, los sectores revolucionarios de México, integrados por las agrupaciones campesinas y obreras, por los elementos militares y por los contingentes populares, constituyen el Partido de la Revolución Mexicana, PRM, mediante el Pacto de Unión y Solidaridad.<sup>13</sup> Finalmente, el 20 de enero de 1946 se da a conocer la Declaración de Principios y Programa del Partido Revolucionario Institucional, PRI.<sup>14</sup>

En febrero de 1938, el presidente Cárdenas se atrevió a decir que “sólo el Partido de la Revolución Mexicana tenía derecho a participar en la vida pública de México”; lo cual era un síntoma de la agonía de todas las libertades.<sup>15</sup> En este contexto se funda el Partido Acción Nacional. Desde 1926, Manuel Gómez Morín,

---

<sup>12</sup> CONCHELO José Ángel, MARTÍNEZ VERDUGO Arnoldo, ORTIZ MENDOZA Francisco y PINTO MAZAL Jorge, *Los Partidos Políticos de México*, Fondo de Cultura Económica 1975, p. 373

<sup>13</sup> *Idem*, p.443

<sup>14</sup> *Idem*, p. 452

<sup>15</sup> *Idem*, p. 15

fundador de Acción Nacional, trabajó afanosamente reuniendo voluntades para formar un partido político.

El licenciado Gómez Morín consideraba que lo más urgente era crear conciencia en la ciudadanía, para que percibiera los problemas que tenía el país y despertar el deseo de participar en su solución. Así, supo organizar a un grupo de jóvenes en el umbral de la vida pública, que pensaron en la necesidad de realizar acciones unificadas por el bien del país, propagando esta inquietud por toda la República.

En febrero de 1939, se constituyó un Comité Organizador que recorrió el país, uniendo voluntades para iniciar la formación del partido. Del 14 al 17 de septiembre de ese mismo año, reunida la Asamblea Constituyente de Acción Nacional en el local del Frontón México, se adoptaron los principios de doctrina y los estatutos de lo que hoy es Acción Nacional.

Desde su fundación, el PAN fue un partido de carácter testimonial, porque básicamente protestó por la antidemocracia que se vivía en el país, dejando críticas muy marcadas al sistema político mexicano. Pero con relación a la conquista del poder, fue marginal en términos generales, ya que las primeras diputaciones que pudo conseguir, cuatro, fue hasta el año de 1946.

Desde la década de los años treinta, el Presidente de la República fue acumulando un gran poder, con capacidad de arbitraje de los conflictos sociales y de los liderazgos políticos, distribuyendo una enorme cantidad de puestos administrativos y también de elección popular, a través del partido oficial. De esta manera extendió su fuerza y le permitió el dominio pleno de los otros poderes formales, así como la toma de las principales decisiones al interior de su propio partido.

De hecho, el sistema de partidos no se desenvuelve adecuadamente por mucho tiempo, en virtud de que existe esta fuerza incontrastable que viniendo del titular del Poder Ejecutivo se transfiere al partido oficial, caracterizado por ello como partido de Estado.

Esta discutida caracterización de partido de Estado se apoya en varios elementos: el jefe real del PRI era el Presidente, él designaba a sus dirigentes y los instruía constantemente, aprobaba las principales candidaturas y establecía los elementos más definitorios de las plataformas programáticas. Además, siguen utilizando un elemento simbólico muy claro a la vista de todos: los colores de la Bandera nacional. Asimismo utilizaban otros muchos recursos públicos para favorecer a los candidatos y campañas oficiales.

La fuerza presidencial y la del partido oficial crearon durante décadas una brutal asimetría. No pudo darse la competencia equitativa a la que se refiere Giovanni Sartori en su libro “Partidos y sistemas de partidos”. La competitividad de los partidos era escasa, simulada o nula. Por mucho tiempo, los partidos distintos del oficial fueron marginales, no se establecieron por décadas en entidades enteras.<sup>16</sup>

Hubo varias reformas que le dieron mayor presencia a los partidos de oposición, principalmente en el Congreso de la Unión. Los partidos hasta el año de 1946 no existían en la ley, en tanto no se definían en la misma. Ante una crisis muy severa en los partidos de oposición a principios de los años sesenta, en el periodo presidencial de López Mateos, se llega a la convicción de que había que dar un impulso al ingreso de las minorías a la Cámara de Diputados y se crean los famosos “diputados de partido”, quienes empiezan a operar en 1964.

Entonces se da este tipo de legislatura en la que se empieza a tener un juego, un interés y un debate que resultan atractivos y tiene significación para los

---

<sup>16</sup> GALEANA Patricia, coordinadora, *Op. cit.*, p. 226

partidos, en contraste con el desierto anterior en que se movían los cuerpos legislativos. Hay diputados por el Partido Popular Socialista, PPS, Partido Acción Nacional, PAN, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, PARM, que junto con el Partido Revolucionario Institucional, PRI, eran los cuatro partidos nacionales que existieron con reconocimiento por muchas décadas.<sup>17</sup>

La siguiente reforma político-electoral es la de 1977, impulsada por Jesús Reyes Heróles a principios del régimen de López Portillo, es una reforma mucho mayor, la cual consiste en el establecimiento de una fórmula de representación proporcional que se agrega a la de mayoría relativa. Se abandona la denominación de “diputados de partido” para pasar a ser diputados de representación proporcional, esto va dando gradualmente mayores estímulos a los partidos para la vida cotidiana. Esta reforma se aplica por primera vez en las elecciones de 1979.<sup>18</sup>

Hacia mediados de la década de los ochenta, México vivía una situación particularmente difícil, propiciada sobre todo por la llamada “crisis de la deuda” de 1982, cuyos efectos estaban rompiendo con todo un modelo de desarrollo instrumentado desde hacía varias décadas.

La gravedad de la crisis derrumbó también gran parte de la credibilidad social del partido en el gobierno. Las fuerzas sociales y económicas inconformes o disidentes también depositaron su indignación hacia el entramado electoral. Grupos empresariales muy importantes del norte del país emigraron hacia el Partido Acción Nacional mientras que vastos contingentes de sindicalistas, líderes agrarios y estudiantiles también asistieron al mundo electoral para plantear y desarrollar desde ahí su presencia, sus demandas y para desplegar su denuncia e impugnación al gobierno y a su política económica.

---

<sup>17</sup> *Idem*, p. 227

<sup>18</sup> *Idem*, p. 228

En este contexto, después de la elección intermedia de 1985 y a la luz de reiterados conflictos generados por múltiples procesos electorales a lo largo de todo el país, la revisión de la normatividad electoral federal se colocó en uno de los primeros puntos de la agenda nacional. La situación política y el impacto de la profunda crisis económica y social con la que había iniciado el sexenio generaron una creciente demanda de espacios de participación política en un contexto de pluralidad y competencia al alta.

La reforma de 1986 fue un significativo avance para permitir la expresión de la pluralidad en los espacios de representación política. Cabe advertir, no obstante, que esa reforma también significó un retroceso en lo que hace a la credibilidad y transparencia de las elecciones, pues se reforzó el control del partido gobernante sobre toda la organización y calificación de los comicios. Esos saldos negativos quedaron en evidencia con toda su crudeza en las impugnadas elecciones de 1988.<sup>19</sup>

Desde 1986, también el Partido Revolucionario Institucional comenzó a mostrar cambios en el perfil de sus miembros: fueron ingresando los primeros tecnócratas quienes consideraban el neoliberalismo como dogma de fe. Era una generación de políticos jóvenes que llegaron al gobierno con sendos doctorados en economía y finanzas procedentes de las universidades norteamericanas más prestigiadas, sin sensibilidad social ni política, y dispuestos a poner en práctica sus teorías económicas utilizando al país como laboratorio experimental.

La respuesta al interior del partido oficial no se hizo esperar. En un sano ejercicio de autocrítica, Cuauhtémoc Cárdenas y un grupo de seguidores organizaron la llamada Corriente Democrática que buscaba, sin más, democratizar en todos sus niveles al Partido Revolucionario Institucional, mantener la visión social del partido y al mismo tiempo cuestionar las contradicciones económicas y

---

<sup>19</sup> WOLDENBERG José, *Op. cit.*, p. 96

sociales que surgían del nuevo modelo económico aplicado por el presidente De la Madrid.

A pesar de los esfuerzos democratizadores, la mayoría de los miembros del PRI se cuadraron a la disciplina partidista impuesta por el presidente de la República y sólo un pequeño grupo, encabezado por Cárdenas y Muñoz Ledo, decidieron seguir hasta las últimas consecuencias. En lo que fue quizá una de las fracturas más graves en la historia del partido oficial, la Corriente Democrática rompió lanzas y salió del organismo político para engrosar una nueva y moderna oposición que despertaría la conciencia cívica en la campaña electoral de 1988.

El primer paso fue dado el 14 de octubre de 1987, cuando el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, registró como candidato a la presidencia a Cuauhtémoc Cárdenas. La candidatura del PARM no parecía representar riesgo alguno para el partido oficial. Sin embargo, como el tiempo lo demostró, fue la primera piedra para construir el Frente Democrático Nacional. En las semanas siguientes se sumaron a Cárdenas el Partido Popular Socialista, PPS, y el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, PFCRN.

Hacia mayo de 1988 la izquierda mexicana cerró filas de forma definitiva: Heberto Castillo renunció a la candidatura del Partido Mexicano Socialista, PMS, en favor de Cárdenas. Así quedó conformada la alianza de partidos y organizaciones sociales de izquierda más importante en la historia de México.

A la gran alianza de 1988 se unieron organizaciones sociales de izquierda como la Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil del Istmo, COCEI, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, CIOAC, la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, la Unión de Colonias Populares, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, ACNR, la Organización Revolucionaria Punto Crítico, ORPC, la Organización de

Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas, OIR-LM, particularmente en el D.F., y el Movimiento al Socialismo.

Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Frente Democrático Nacional, FDN, despertó la conciencia ciudadana, recorrió el país, tomó la plaza pública, organizó a la sociedad, unificó a los estudiantes y reunió a los intelectuales.

Miles de personas acudían a los mítines de su candidato; gran parte de la sociedad se entregó a Cárdenas. Parecía un movimiento destinado al triunfo. Sin embargo, el sistema político mexicano no estaba dispuesto a perder. Cuatro días antes de las elecciones, fueron asesinados en la ciudad de México, Xavier Ovando y Román Gil, responsables del cómputo electoral del Frente Democrático Nacional. El 6 de julio, día de la elección, desde temprana hora se empezaron a tener noticias de múltiples irregularidades cometidas por el aparato priísta.

El Frente Democrático Nacional fue posible, entre otras razones, por la insatisfacción generalizada de la población con la economía del país, por las devaluaciones, inflación galopante, especulación monetaria, cero crecimiento económico y disminuciones muy significativas en los niveles de vida de la población.<sup>20</sup> Todos estos elementos propiciaron la fundación del Partido de la Revolución Democrática, PRD, después del proceso electoral.

La elección presidencial de 1988, muy cuestionada por la “caída del sistema”, a manos del entonces Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, y por la posterior quema de las boletas electorales, es sin duda el parteaguas en la historia electoral de México. En ese año nuestro país vivió una contienda electoral llena de problemas, impugnaciones, sombras y conflictos que amenazaron seriamente la convivencia y la estabilidad política. México tenía un sistema electoral muy poco confiable para los actores y partidos, ajeno para los

---

<sup>20</sup> Galeana Patricia, coordinadora, *Op. cit.*, p. 236

ciudadanos e impresentable ante el mundo. Había que construir una institución electoral confiable.

De esta manera se funda el Instituto Federal Electoral, IFE, pues la estabilidad del país dependía de que las elecciones fueran asumidas, respetadas y acatadas por las grandes fuerzas políticas del país.<sup>21</sup> Desde 1991 tiene a su cargo la organización de los procesos electorales en México. Durante muchos años, el IFE se ganó un gran prestigio, incluso a nivel internacional, por la pulcritud en el manejo de las elecciones.

A tal grado llegó el reconocimiento del IFE, que llegó a ser la institución con mayor credibilidad ante la opinión ciudadana, sin embargo, esta percepción de los mexicanos vendría a verse seriamente cuestionada en las elecciones del 2006, que han sido catalogadas como las más reñidas en la historia del país por el mínimo margen que definió el triunfo Felipe Calderón Hinojosa.

1994 fue un año muy conflictivo social y políticamente hablando. El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN, en Chiapas con el Subcomandante Marcos al frente, le demostraron al mundo que seguía habiendo grandes desigualdades en el país, lo que fue un duro golpe para el entonces jefe del Ejecutivo Carlos Salinas de Gortari, que gozaba de prestigio a nivel internacional y quien el primer día de enero pondría en vigor el Tratado de Libre Comercio, TLC, firmado con Estados Unidos y Canadá. Un par de meses después, la campaña del candidato oficial se vio sumergida en la polémica cuando se nombró a Manuel Camacho Solís al frente de la Comisión de Concordia y Pacificación, COCOPA, lo que obligó al Presidente a declarar “no se hagan bolas, el candidato es Colosio”.

El 06 de marzo, en el aniversario del PRI en el monumento a la Revolución en la ciudad de México, el aspirante presidencial pronunció un discurso que

---

<sup>21</sup> WOLDENBERG José, *Op. cit.*, p. 47

cimbró a la sociedad y al sistema, al admitir públicamente todos los problemas que estaba viviendo el país en ese momento. Semanas más tarde, las cosas se complicarían con el asesinato del candidato del Revolucionario Institucional a la Presidencia, Luis Donaldo Colosio Murrieta, el 23 de marzo en la colonia Lomas Taurinas en la Ciudad de Tijuana, Baja California, lo que enrareció aún más el ambiente político.

Finalmente, el Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, miembro del equipo de campaña de Colosio, se convirtió en Presidente de la República. Sin embargo, apenas iniciado su sexenio ocurrió el llamado “error de diciembre”, eufemismo que utilizó el mismo Salinas para calificar el desastre económico que heredó al país, lo que generó una gran crisis económica que prácticamente acabó con el sistema bancario y llevó a millones de mexicanos a la ruina económica. El 28 de febrero de 1995, se anunció la detención de Raúl Salinas de Gortari, el llamado “hermano incómodo”, como responsable de una larga lista de ilícitos cometidos a la sombra del poder.

Su hermano, el ex presidente, a través de los medios de comunicación, amenazó con realizar una huelga de hambre ante la nula respuesta de sus demandas al caso Colosio, la que inició y dado el descrédito del que gozaba, casi nadie creyó, pero sí obtuvo respuesta por parte del gobierno Zedillista, el cual lo exoneró de cualquier vínculo con el asesinato del que fuera candidato del PRI sin mediar investigación alguna.

La pérdida de empleos por la crisis económica, el cierre de empresas por todo el territorio nacional, la enorme cartera vencida de los bancos por créditos hipotecarios principalmente, fueron generando en la población un sentimiento de hartazgo de los gobiernos emanados de la Revolución y la necesidad de un cambio en todos los ámbitos de la sociedad, especialmente en el político. Este cambio se materializó el 02 de julio del 2000, cuando en las urnas es elegido el

primer Presidente emanado de un partido distinto al PRI, Vicente Fox Quesada con cerca de 16 millones de votos.

El candidato de la Alianza por el Cambio gozó y supo aprovechar un ambiente de libertad real; dispuso de recursos para ello; existieron medios de comunicación sensibles a su mensaje y a difundir su tesis; había un padrón que permitió la entrada de nuevos votantes sin exclusiones arbitrarias; y finalmente, cada uno de sus votos fue escrupulosamente respetado. Su indiscutible victoria fue posible en paz y con estabilidad porque ya estaban dadas las condiciones democráticas para la alternancia.<sup>22</sup>

La diferenciación es el rasgo que define las elecciones federales de 02 de julio del año 2000: una holgada victoria al candidato de la Alianza por el Cambio pero sin que poseyera la mayoría absoluta en ninguna de las Cámaras; una victoria de Andrés Manuel López Obrador en el D.F. pero al costo de una Asamblea Legislativa donde no tiene mayoría.

En suma: un poder Ejecutivo que emerge de una contienda claramente democrática y que se verá acotado durante toda su gestión por contrapesos democráticos.<sup>23</sup> Las elecciones de 1997 lo habían anunciado con toda claridad: México entra de lleno en una etapa política cuyo objetivo y marco esencial es el de la construcción de alianzas legislativas, los pactos interpartidistas ya no solo para hacer leyes electorales sino para gobernar al país.<sup>24</sup>

La administración de Fox se caracterizó por su peculiar estilo de ser y por la controversia que generaron muchas de sus declaraciones. Un importante número de mexicanos consideró que había degradado la figura presidencial, sin embargo, otros consideraron que era el momento histórico de quitarle la solemnidad a una institución que durante más de setenta años fue considerada intocable.

---

<sup>22</sup> *Idem.*, p. 49

<sup>23</sup> *Idem.*, p. 50

<sup>24</sup> *Idem.*, p. 52

Como nunca antes en la historia del país, se vivió una libertad de expresión que jamás había existido. Los noticieros de televisión y los de radio principalmente, pudieron difundir sin censura gubernamental, toda la información que tuvieron a su alcance, además de que en sus secciones editoriales manifestaron abiertamente sus puntos de vista, criticando hasta al mismo Presidente de la República, algo que no se había experimentado en México con los gobiernos de la Revolución.

Sin embargo, el tan anhelado cambio que esperaba la población no llegó, a pesar de que hubo diferencias importantes en el manejo de la macroeconomía y que las reservas monetarias del país alcanzaron niveles históricos, a pesar de esto, el bienestar no se sintió del todo en los bolsillos de los mexicanos.

Desde su triunfo como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, López Obrador se dedicó a hacer campaña, pues ya tenía en mente ser el candidato del PRD a la Presidencia de la República en las elecciones del 2006. Esto provocó un enfrentamiento mediático con el primer mandatario, quien para contrarrestar la popularidad de las ruedas de prensa mañaneras de Andrés Manuel, instruyó a su vocero, Rubén Aguilar, a que hiciera lo mismo.

El punto más álgido de esta rivalidad, se dio con el proceso de desafuero que el gobierno federal inició contra López Obrador por no haber acatado la resolución de un juez. Este hecho lo aprovechó mediáticamente el entonces jefe de gobierno capitalino, lo que hizo que la administración de Fox se retractara, dejándolo con un nivel de popularidad enorme a los ojos de la ciudadanía.

La elección presidencial del 02 de julio del 2006 es considerada como la más competida en la historia de México. Felipe Calderón Hinojosa ganó por un muy estrecho margen de 0.56%, 11 veces menor que en el 2000 y en un contexto de alta conflictividad política, construido desde el desafuero en contra de López Obrador en el 2005.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> UGALDE Luis Carlos, *Así lo Viví*, Grijalbo 2008, p. 403

Las condiciones de la competencia fueron más equitativas que en las ocasiones anteriores. La mayor parte de los indicadores así lo demuestran: ingreso y gasto de los partidos, propaganda en radio y televisión, balance y pluralidad en la cobertura noticiosa. También el Instituto Federal Electoral, IFE, adoptó nuevas medidas para contener el activismo partidista de los funcionarios públicos, el acuerdo de neutralidad y para transparentar el gasto de los partidos durante las campañas electorales.

No obstante, hubo una fuerte polémica por otros aspectos de la competencia, en especial por la incontinencia verbal del Presidente Vicente Fox en contra de López Obrador; las campañas negativas que desplegaron los tres principales candidatos, y la publicidad que desplegó el Consejo Coordinador Empresarial, CCE, a favor de la estabilidad económica.<sup>26</sup>

Todos estos hechos, aunados a la acusación de fraude en el proceso electoral hecha por López Obrador y que nunca pudo demostrar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mermaron en millones de mexicanos la confianza en la imparcialidad con la que se conduce el IFE, lo que generó la remoción de sus consejeros, empezando por el Presidente del árbitro electoral, y propiciando una reforma para subsanar las omisiones de la ley, que no permitieron el “voto por voto”, por ejemplo que exigía la Coalición por el Bien de Todos.

Sin debate público ni una discusión mínima en el Congreso, en 2007 se aprobó una trascendente reforma electoral que implica avances y retrocesos. Entre los primeros destacan: el modelo de acceso gratuito de los partidos a los medios para anunciarse durante las campañas y fuera de ellas; la prohibición para difundir la imagen de los funcionarios públicos en la propaganda gubernamental; la suspensión de la publicidad de gobiernos durante los procesos electorales, y la regulación de las precampañas.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> *Idem*, p. 401

<sup>27</sup> *Idem*, p. 408

La reforma tiene otros riesgos y retrocesos. Uno fue la vulneración del principio de inamovilidad de los consejeros, que afectó el carácter de ciudadanización e independencia del IFE. Dos, ahora la Cámara de Diputados es la encargada de nombrar al contralor del Instituto Federal Electoral, quien revisa los ingresos y gastos y sanciona a sus funcionarios.

Otros dos retrocesos: la reforma limita, mediante la prohibición de las campañas negativas, el derecho de los ciudadanos a la información; asimismo, restringe la libertad de expresión, al prohibir que particulares adquieran espacios en medios electrónicos para expresar sus puntos de vista en asuntos políticos.<sup>28</sup>

Después de que el Revolucionario Institucional perdió la Presidencia de la República en el año 2000, todo ese poder absoluto y hegemónico que ejercía el primer mandatario, se trasladó a los gobiernos de los estados, donde los gobernadores, sin distinción de colores, se han convertido en dueños del poder, haciendo con él lo que les dicta su voluntad. Tristemente los mexicanos nos enteramos de como algunos de los gobernadores salientes utilizaron los recursos públicos y la maquinaria del Estado para avasallar a la oposición, el mismo Fidel Herrera, ex gobernador de Veracruz, lo dijo en su momento “en las elecciones se vale todo”.

Los actores políticos se están valiendo de todos los medios, legales ilegales, unos para retener el poder y otros para obtenerlo. Los primeros haciendo alianzas con los que son sus más acérrimos enemigos políticos y los segundos, utilizando descaradamente el erario público para favorecer las campañas de los candidatos de su partido, ante un árbitro electoral, que se ha visto, sin autoridad para poner orden y sancionar a partidos, candidatos y medios de comunicación.

Sin duda es el momento para hacer los grandes ajustes que se requieren para perfeccionar la democracia en México, de lo contrario, seguirá habiendo un

---

<sup>28</sup> *Idem*, p. 409.

ambiente electoral muy ríspido, que seguramente propiciará poca participación de la población y judicialización de los resultados, como ya se está haciendo costumbre al finalizar los procesos electorales.

Es indudable que seguirá habiendo reformas en materia electoral, ya que cada elección presenta peculiaridades que van modificando las reglas de competencia entre los partidos, los que deben buscar mecanismo de acercamiento con la población, además de ganarse la confianza del ciudadano, de manera que poco a poco se vaya revirtiendo la mala percepción que la gente tiene de ellos, al considerarlos como instituciones corruptas.

También tienen que buscar mecanismos que permitan que lleguen al poder personas con el perfil y la capacidad para manejar la administración pública de manera adecuada, dando los resultados que la gente espera. Desempeñándose con ética y demostrando que la política es un medio para mejorar las condiciones de vida la población.

## **CAPÍTULO 2 DESPRESTIGIO DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA EN MÉXICO Y LA INCONGRUENCIA ENTRE EL DECIR Y HACER DE LOS POLÍTICOS**

A pesar de todas las reformas que en materia electoral se han dado desde 1977, lo que ha permitido que los diferentes partidos tengan representación en el Congreso de la Unión, que ha propiciado elecciones reñidas y competidas, con órganos creados ex profeso para la organización de los comicios y la defensa jurídica de los resultados, esto no ha incidido en elevar la calidad de la democracia.

No obstante que los militantes de los partidos ya pueden acudir a instancias judiciales si se sienten agraviados en sus derechos políticos, sigue habiendo mucha discrecionalidad en la elección de candidatos a cargos de elección popular, así como en la designación de funcionarios en la administración pública, donde los grupos hegemónicos siguen teniendo un gran peso en la toma de decisiones.

Los partidos se han alejado de la sociedad, la que no se siente ni identificada, ni representada por ellos. Por el contrario, como se describirá en el presente capítulo, tienen una mala percepción de los institutos políticos, considerándolos corruptos, interesados únicamente en mantenerse en el poder y no perder los privilegios y canonjías que brinda el erario público.

La mala actuación de los políticos, su incongruencia entre el decir y hacer, los desfalcos financieros en las administraciones, los malos resultados del aparato burocrático, ha traído como consecuencia que la población no crea en sus autoridades, esté desencantada de la política y por lo mismo, no participe, porque piensa que está siendo utilizada para un fin que no le traerá ningún beneficio directo.

La escasa cultura de participación directa en los asuntos de la comunidad, ha generado que los jóvenes no se interesen por la política, ni en involucrarse en actividades que coadyuven al mejoramiento del entorno social. Esta realidad es grave, ya que entre menos participación ciudadana, mayor discrecionalidad en el manejo de los asuntos públicos.

Esta situación no es exclusiva de México, en otros países también tiene la percepción de que la policía, el poder judicial y los partidos, están permeados por la corrupción, dato que llama la atención, porque años atrás, esta percepción no era generalizada, lo que indica que hay una fuerte crisis de credibilidad en la política y en las instituciones, particularmente en los partidos políticos, que son los peores calificados.

A continuación se presentan los resultados de diversas encuestas que reflejan esta realidad, así como ejemplos de la actuación de políticos emanados de todos los partidos, tanto los ámbitos nacional y estatal, lo que ha generado esta mala percepción de la ciudadanía en todo lo que tenga que ver con lo político.

## **2.1 Desprestigio de la actividad política en México**

La actividad política en México está atravesando por una de sus peores crisis de credibilidad en la historia reciente del país. Los partidos políticos y los representantes populares emanados de ellos, tienen una muy mala percepción por parte de la ciudadanía en general.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2011 (ENCIG), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en poblaciones mayores de cien mil habitantes por todo el territorio nacional, el 91.8% de los encuestados, personas mayores de 18 años, considera que la corrupción es muy frecuente y frecuente en la policía, seguido de los

partidos políticos con 88.6%. Mientras que en las Iglesias, el Ejército y la Marina estas cifras están en 29.1%, 28.5% y 19.4% respectivamente.<sup>29</sup>

Más de la mitad de las 114,000 personas encuestadas en el mundo por Transparencia Internacional, consideraron que la corrupción se ha agravado en los últimos dos años. El Barómetro muestra que la corrupción es un problema global y que afecta a distintas culturas y países.

El reporte, que ilustra el sentir de la población global respecto a este fenómeno, destaca que en 36 de los 107 países encuestados la policía fue calificada como la institución más afectada por la corrupción. Entre los encuestados a nivel internacional, 53 por ciento declaró que la policía les había solicitado el pago de sobornos durante los pasados 12 meses.

En 20 países el Poder Judicial fue percibido como el más corrupto y hay razones para ello: de cada 100 personas que tuvieron contacto con el Poder Judicial en esos países, el 30% declaró que les solicitaron el pago de un soborno.

En 51 de los 107 países incluidos en este estudio, los partidos políticos son considerados como la institución más corrupta. México es uno de ellos.

La policía, los partidos políticos y los tres poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, son las instituciones percibidas como las más afectadas por la corrupción en México. Las iglesias y el Ejército son las percibidas como las menos afectadas.<sup>30</sup>

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, elaborada por Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del IMJUVE y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, los jóvenes mexicanos, en general,

---

<sup>29</sup> Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2011 (ENCIG), octubre de 2012, INEGI

<sup>30</sup> Barómetro global de la Corrupción por Transparencia Internacional 2013, <http://www.tm.org.mx/presentan-barometro-global-de-la-corrupcion-2013/>

mencionan estar “poco” o “nada interesados en política (89.6%) Perciben sistema político integrado por políticos deshonestos (37.4%).<sup>31</sup>

Como claramente se desprende de la información anterior, la gente considera que los partidos son corruptos, aún incluso por encima de los ministerios públicos, que los empresarios, las oficinas de aduanas, los hospitales públicos, las escuelas y universidades públicas. Esta valoración por parte del ciudadano común, tiene una explicación: los gobiernos de los tres órdenes de gobierno, no solamente no han satisfecho sus expectativas, sino que además, en la gran mayoría de los casos, los ha defraudado.

A pesar de que el país está atravesando por uno de sus mejores momentos en la macroeconomía, la gente no ha sentido todavía en sus bolsillos el beneficio de la estabilidad financiera que le ha permitido a México sortear las crisis internacionales de los años recientes sin mayores contratiempos ni sobresaltos.<sup>32</sup>

Aunado a lo que antecede, los sueldos estratosféricos de los funcionarios de cierto nivel, así como los de los diputados federales, senadores, legisladores locales y regidores en municipios grandes, así como las prebendas y canonjías que les proporciona el cargo, han hecho que las personas consideren a la política como un botín, donde el ganador de la elección en cuestión se queda con todo.<sup>33</sup>

Otra realidad que hay que resaltar, es que la gente no se siente representada por los legisladores de los partidos, los percibe como personajes lejanos que únicamente velan por sus intereses y no por los de la generalidad. Normalmente los ven durante la campaña y una vez en el cargo, rara vez regresan al distrito por el que fueron electos. Piensan, en muchas ocasiones con razón, que

---

<sup>31</sup> Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, disponible en [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ\\_2012.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf)

<sup>32</sup> *La Jornada*, 26 de enero del 2013, disponible en [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

<sup>33</sup> *CNN Expansión*, disponible en <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2012/09/27/los-servidores-publicos-mejor-pagados>

la representación que ostentan, únicamente sirve para hacer negocio, especialmente en el rubro de obra pública.

La corrupción, es un hecho que para muchos mexicanos, es una práctica, común, cotidiana e inevitable, de la cual también es partícipe. En lugar de quejarse y alzar la voz cuando una autoridad quiere abusar de sus atribuciones, se dejan llevar “para evitarse problemas”, “para no perder tiempo”, “para llevar la fiesta en paz”. No solamente no hay cultura de denuncia, sino que además se evita por todos los medios hacer uso de los mecanismos que la ley pone a disposición del ciudadano, bajo la premisa de “más vale un mal arreglo que un buen juicio”.

Desde la juventud, el medio condiciona en este esquema de corrupción, frases como “el que no transa no avanza”, “Dios mío, yo no te pido que me des, sino que me pongas donde hay”, “el que limpiamente trabaja, limpio se queda”, “todos lo hacen, ¿porqué yo no?”, “si no es ahora, ¿cuándo?”, “si trabajas bien, nadie te lo va a agradecer”, “si en la política quieres subir, desde un principio debes mentir”, reflejan una manera de ser y de pensar que va moldeando a los mexicanos en la vida adulta y sobre todo en la laboral.<sup>34</sup>

La impunidad es otro factor que ha hecho que la gente pierda la esperanza de que las cosas se puedan hacer y estar mejor. En el año 2000 la tasa de impunidad era de 96.7%, de tal manera que el responsable de un delito tenía el 3.3% de ser presentado ante una autoridad judicial y ser sancionado. El hecho se agrava cuando se acusa de corrupción a funcionarios y rara vez hay sanciones para los responsables. Esta situación ha generado que el ciudadano se sienta en estado de indefensión y que no puede hacer nada para cambiar el *status quo*.<sup>35</sup>

Ejemplos de lo expuesto abundan, baste mencionar la deuda del estado de Coahuila bajo el mandato de Humberto Moreira en el que se habla de documentos

---

<sup>34</sup> Sin autor, *Refranes y dichos mexicanos*, México, Editorial Época, 2002

<sup>35</sup> ZEPEDA LECUONA Guillermo, *Crimen sin Castigo, Procuración de Justicia y Ministerio Público en México*, México, CIDAC-FCE, 2004, p. 220

falsos para obtener créditos bancarios. La deuda estatal pasó de 196 millones de pesos en 2005 a 34 mil millones en marzo de 2011 cuando culminó su gestión, la cual entregó a su hermano Rubén quien está lidiando con el escándalo provocado a nivel nacional, ya que hasta el día de hoy no se sabe a ciencia cierta a donde fueron a parar la mayor parte de esos recursos.<sup>36</sup>

Otro caso similar es el de Michoacán durante el gobierno de Leonel Godoy, en el que ni siquiera se sabe exactamente a cuánto asciende el déficit presupuestal ni en qué se empleó, pesando la sombra de la sospecha sobre los integrantes de la LXXI legislatura, de haber recibido sobornos millonarios para hacer cambios a la ley y aprobar la reestructura. La deuda pública estatal era de 2 mil millones de pesos al inicio del nuevo siglo, seis años después al culminar su mandato Lázaro Cárdenas batel había ascendido a 8 mil millones, alcanzando los 18 mil millones en el 2012.<sup>37</sup>

En febrero de 2013, el Secretario de Finanzas de Michoacán, declaró que la deuda pública de Michoacán asciende a 38 mil 868 millones de pesos, de los que 16 mil 300 corresponden a deuda de corto plazo, adeudos a contratistas y recursos no aplicados por la federación. Cifra muy superior a la aceptada públicamente por Leonel Godoy quien aseguró que la deuda de su administración ascendía a poco más de 15 mil millones de pesos.<sup>38</sup>

Hasta la fecha ninguno de los dos ex gobernadores ha sido llamado por el Congreso de sus estados para que expliquen el destino de los recursos y la causa del déficit financiero en sus entidades, que están al borde de la quiebra. Hechos como estos han generado que en el interior y en el exterior. México tenga fama de ser el país “donde no pasa nada”.

---

<sup>36</sup> ELIZONDO MAYER-SERRA Carlos, *Con dinero y sin dinero*, México, Debate, 2012, p.p. 150, 151

<sup>37</sup> Disponible en [www.teléfonoorojo.com](http://www.teléfonoorojo.com)

<sup>38</sup> Disponible en [www.24-horas.mx](http://www.24-horas.mx)

De acuerdo a la Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México, basada en información proporcionada por el poder judicial y contenida en los anuarios estadísticos elaborados por el INEGI, en promedio solamente el 205 de los delitos cometidos son investigados por el Ministerio Público, de los cuáles únicamente llegan a instancias judiciales el 9% y tan sólo se castiga el 1%.<sup>39</sup>

Casos como el del video de René Bejarano recibiendo el dinero producto de un soborno al empresario Carlos Ahumada, el cual fue visto por millones de espectadores en televisión nacional y que culminó con la puesta en libertad de este político, liberado ni siquiera al año de ser detenido o el del llamado “michoacanazo” donde 11 presidentes municipales y agentes de la policía fueron acusados de estar coludidos con el crimen organizado, quedando todos en libertad en un plazo no mayor de dos años, han dejado en un amplio sector de la población, la certeza de que la justicia es tan flexible como lo permita la cartera de quien la exige.

La cultura priísta que durante más de 70 años gobernó al país permeó en todos los sectores de la sociedad. “No hagas problema en el ejido y la parcela seguirá siendo tuya”, era la máxima ley en la zona rural del país. “El que es mandado no es regañado” era la manera de justificar las malas prácticas gubernamentales. Los funcionarios públicos de cualquier orden de gobierno sabían que “no vivir del presupuesto es vivir en el error”. Quienes aspiraban a una candidatura no podían manifestarlo abiertamente porque se corría el riesgo de perderla por aquello de que “el que se mueve no sale en la foto”.

Para ser político de profesión se requería, y tristemente aún en la actualidad, se necesita tener dinero o manera de conseguirlo. El profesor Carlos Hank González, el ejemplo máximo del político convertido en empresario

---

<sup>39</sup> *Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*, marzo 2012, disponible en [www.mucd.org.mx](http://www.mucd.org.mx)

millonario aprovechando las relaciones producto del poder, acuñó una frase que quedó para la posteridad “un político pobre, es un pobre político”, por lo que había que hacer negocios para tener recursos económicos para apoyar al partido oficial durante las campañas políticas y de paso, hacerse de una fortuna personal inexplicable.

La mayor parte del dinero se obtenía, y se sigue obteniendo, de los contratos de obra pública donde el inflar los presupuestos es práctica normal y cotidiana a efecto de poder cobrarle el llamado “diezmo” a los contratistas, en el mejor de los casos, ya que en muchas ocasiones la cuota rebasa el diez por ciento del valor total. El mismo personaje antes mencionado también dejó muy claro que “en la obra, es donde sobra”.<sup>40</sup>

El PRI como partido hegemónico tenía unas reglas no escritas muy claras, *valores entendidos* que todos los burócratas y sus miembros acataban con disciplina férrea: el presidente de la República era el jefe máximo del partido. Todas las decisiones importantes y las designaciones de gobernadores, diputados federales y senadores, tenían que pasar por su aprobación. La cultura del *dedazo*, del *tapado*, del *bueno*, se conocía perfectamente en los sectores del Revolucionario Institucional: obrero, campesino y popular.

Las decisiones jamás se cuestionaban, se respetaban y obedecían, a riesgo de desaparecer no solo políticamente, sino incluso físicamente en condiciones *extrañas*. Si se era funcionario público y se cometía algún error o se molestaba a un superior jerárquico, se entregaba la renuncia principalmente por *motivos de salud*. Esta disciplina se manejaba como *institucional*, es decir, se hacía todo lo que se tuviera que hacer *por el bien de la Institución*.

Las elecciones no eran más que una simulación, una manera de legitimar el poder. El gobierno organizaba los comicios a través de la Secretaría de

---

<sup>40</sup> UGALDE Luis Carlos, *Por una democracia eficaz*, México, Aguilar, 2012, p. 72

Gobernación y no había vuelta de hoja. Es célebre cuando *cayó el sistema* en el año de 1988 a manos de Manuel Bartlett Díaz, hoy senador de la República por el Partido del Trabajo en coalición con el PRD, que tanto lo cuestionaron y condenaron en su momento. Diego Fernández de Ceballos, quien fuera candidato presidencial por el PAN en 1994, afirmó que en esa elección se “cayó el destartado carro completo y ojalá que ese viejo vehículo no vuelva a circular por las avenidas de la democracia. México ha cambiado”.<sup>41</sup>

Las elecciones de 1988 pusieron de manifiesto que se requerían nuevos acuerdos entre los actores políticos y reformas electorales para pasar de un sistema de partido hegemónico a otro sistema de competencia más equitativa entre los contendientes. De esta manera se realizaron las reformas de 1989, 1993 y 1994, que entre otras modificaciones dieron vida al que dieron vida al Instituto Federal Electoral (IFE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).<sup>42</sup>

La falta de legitimidad en esos comicios tan cuestionados, hizo que el PRI, con Carlos Salinas de Gortari al frente, otorgara concesiones a la oposición como reconocer el triunfo de Ernesto Rufo Appel en 1989 en Baja California, convirtiéndose en el primer gobernador no priísta de la historia.

Es a partir de estas reformas de principios de la década de los 90's, que las elecciones realmente se vuelven competitivas y el IFE se convierte en la institución con mayor credibilidad a ojos de la ciudadanía, la que se vería seriamente cuestionada en las elecciones presidenciales del 2006, donde un gran sector de la sociedad se quedó con la idea de que hubo un *fraude cibernético*, que hasta la fecha no se ha podido demostrar.

---

<sup>41</sup> ANAYA Martha, *1988: El año que calló el sistema*, México, Debate, 2010, p. 67

<sup>42</sup> REVUELTA VAQUERO Benjamín y PATRÓN SÁNCHEZ Fernando, coordinadores, *Democracia participativa. Visiones, avances y provocaciones*, México, Universidad de Guanajuato, IFE, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, p. 18

En 1997 el PRI pierde por primera vez la mayoría en la Cámara de diputados del Congreso de la Unión. Tres años después, se da la alternancia en el gobierno federal con el triunfo en las urnas de Vicente Fox Quesada, el primer presidente de México de un partido distinto al Revolucionario Institucional.<sup>43</sup>

El cambio de gobierno se realizó sin violencia, con un amplio consenso social. Quedan para la historia las imágenes de la gente en el Ángel de la Independencia de la Ciudad de México gritándole al presidente electo “no nos falles, no nos falles”. La esperanza de un cambio radical en el país, de acabar con la corrupción gubernamental, de alcanzar un mejor nivel de vida, de más y mejores oportunidades para las nuevas generaciones, se sentía y era palpable en todos los rincones del país.

El nuevo presidente dio a conocer *el gabinetazo* que haría la diferencia que todos esperaban. Sin embargo, el primer mandatario no percibió que la transformación que requerían todos los ámbitos de la administración pública, enfrentaría la negativa de los sindicatos, quienes hicieron todo lo posible para no perder los privilegios alcanzados durante los años de gobiernos priístas a cambio de votos en las urnas.

Como lo afirmó Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del IFE, en una conferencia en la ciudad de Morelia, el problema principal de la política en México es sistémico. Existe una cultura y una práctica que no pudo ser erradicada en los doce años de gobiernos panistas.

Incluso, el ahora catedrático y consultor, fue más allá: mientras no haya una transformación radical en la estructura de gobierno, no importa el color del partido que gane la elección, todo seguirá exactamente igual. Mientras están en la oposición, los partidos critican todas las prácticas del que está en el poder. Una

---

<sup>43</sup> *Idem*, p. 30

vez que lo obtienen, en lugar de hacer cambios profundos, se adaptan a las circunstancias y disfrutan de las canonjías que otorga *el privilegio de mandar*.<sup>44</sup>

Esta realidad ha hecho que a los ojos de la población, ya no haya diferencia entre los partidos, que consideren que todos son iguales y que lo único que buscan es mantener e imponer sus intereses, llevando a los cargos de decisión, no a los más aptos y capacitados, sino a los incondicionales que les asegurarán seguir en su zona de confort. Para el ciudadano común da lo mismo que gane el PRI, el PAN, el PRD o alguno de los de la llamada “chiquillada”, Partido Verde, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano o Nueva Alianza, el único cambio que habrá será en las personas que obtendrán los enormes beneficios que brinda el poder.

Es en gran medida por las razones expuestas hasta el momento, que la gente no quiere participar en política. Si a ello le agregamos que los mexicanos no están educados para trabajar en equipo ni se les inculca el dedicar tiempo a otras actividades, como el formar parte de asociaciones civiles o afiliarse a un partido, es fácil entender porque las decisiones trascendentes las toman quienes dominan la cúpula de los partidos.

Al ciudadano común no le interesa el tema político. Está más preocupado por encontrar trabajo o que bajen los índices de violencia en su comunidad, que darle seguimiento al trabajo de los funcionarios públicos. Tampoco le es atractivo participar en foros o presentar proyectos ante las autoridades competentes, porque lo sienten como una pérdida de tiempo.

Prueba del desinterés de la gente en todo lo que se refiere o tiene que ver en la política, quedó de manifiesto en una encuesta publicada por el periódico *Reforma* el 23 de abril del 2012, en la que le preguntaron al público en general que género de libros le gustaba leer, quedando el tema político en el último lugar con

---

<sup>44</sup> UGALDE Luis Carlos, *Op. cit.*, p. 43

el 23%, siendo los libros que tienen que ver con la superación personal los más mencionados por los entrevistados.

De acuerdo a estadísticas de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su estudio *Hábitos de lectura*, colocan a México en el lugar 107 de 108 países en los que se hizo la investigación. De acuerdo a la información proporcionada, el mexicano lee en promedio 2.8 libros al año, hay solamente una biblioteca por cada 15 mil habitantes y el 40% de los mexicanos nunca ha entrado a una librería, que de acuerdo al estudio, hay una por cada 200 mil habitantes.<sup>45</sup>

Estas cifras ponen de manifiesto que el ciudadano común del país, no lee, lo que significa que no hay una conciencia crítica en la mayoría de la población, lo cual es aprovechado por la clase política mexicana para hacer lo que más le conviene, pues saben que solamente levantará la voz un reducido sector de la población y que en cuanto haya otra noticia escandalosa, todo quedará en el olvido.

Habría que agregar que si el mexicano no lee, mucho menos escribe y esta es una verdadera desgracia, ya que la educación que se imparte no condiciona a pensar, sino a simplemente memorizar datos. Este defecto en el sistema educativo debe ser corregido cuanto antes, si es que de verdad se busca que el mexicano sea competitivo en el mundo globalizado en el que se vive.

Otro factor que ha incidido en que la gente no se interese por los partidos políticos, sus propuestas y votar el día de las elecciones, se debe a que el IFE, fue duramente cuestionado por la *Coalición por el Bien de Todos* por el resultado tan cerrado de los comicios en el 2006, lo que desacreditó la actuación del árbitro electoral en un importante número de mexicanos, que desde entonces prefiere no

---

<sup>45</sup> Disponible en [www.lettraslibres.com](http://www.lettraslibres.com)

participar depositando su voto en las urnas porque no confía en la limpieza de los comicios.

Esta percepción se acentuó por la estrategia implementada por el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, quien en su libro *La mafia nos robó la presidencia. Solo le han quitado una pluma a nuestro gallo*, afirma que los poderes fácticos hicieron un complot en su contra para mantener sus oscuros intereses.

Seis años después, en la pasada elección federal de julio del 2012, volvió a hacer lo mismo, a pesar de que una vez más se comprometió públicamente a respetar el resultado, ahora alegando que los medios de comunicación, en particular Televisa, impusieron en la primera magistratura del país al hoy presidente de la República Enrique Peña Nieto.

Estas acusaciones y declaraciones públicas, han hecho que la gente en general nuevamente considere que las elecciones son una simulación y que siempre obtiene el triunfo el candidato que garantiza la continuidad a los detentadores de los llamados *poderes fácticos* para mantener sus intereses.

No es que no existan grandes intereses, sin embargo, actualmente es muy complicado que las cúpulas empresariales y gubernamentales, impongan su manera de pensar y su visión de cómo deben ser las cosas y menos de condicionar el voto de las personas a favor de determinado candidato. Los procesos electorales se han vuelto muy complejos, participando una gran cantidad de ciudadanos, quienes organizan la elección, la desarrollan, cuentan los votos y reportan los resultados, además que los representantes de los partidos políticos vigilan cada etapa.

Tampoco se afirma que no existan prácticas fraudulentas, por supuesto que sigue habiendo un gran cúmulo de irregularidades y de actos contrarios a las leyes

electorales, baste revisar el número de asuntos recibidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación, que del 1º de noviembre de 1996 al 09 de febrero del 2013, sumaban 121,224, <sup>46</sup>sin contar la cantidad de quejas que presentan los representantes de los partidos en cada elección. Sin embargo, esta es una prueba de que el procedimiento para elegir a quienes ostentarán los cargos públicos está bajo la lupa e inciden muchos factores para determinar quién es el ganador de una elección.

Los tiempos en los que desde Los Pinos se determinaba quien era el siguiente gobernante han quedado atrás, el reto ahora está en perfeccionar los mecanismos democráticos, buscar procedimientos efectivos de participación ciudadana y lograr que los partidos sean más transparentes, no únicamente en lo que se refiere al uso de los recursos públicos, sino también a los métodos de elección de sus candidatos.

En este sentido, los institutos políticos tienen una gran responsabilidad ante la comunidad, ya que como lo afirma Giovanni Sartori son parte de un todo, además de un conducto de expresión por parte de la ciudadanía.<sup>47</sup> Deben replantear su papel en la sociedad para invitar a la gente a participar políticamente, ser realmente un medio donde las inquietudes de la población se canalicen y puedan llegar a convertirse en políticas públicas. Es decir, deben cumplir con las funciones de expresión y canalización, además de permitir lo que el autor denomina comunicación expresiva, que permite a los ciudadanos comunicar cosas al Estado.<sup>48</sup>

De igual manera, deben revertir la imagen que tienen ante el gran electorado, que como hemos señalado anteriormente, no se siente representado ni por los regidores, ni por los diputados locales, ni federales, mucho menos por los senadores. Para que lo anterior suceda, es necesario que los actores políticos

---

<sup>46</sup> Disponible en [www.te.gob.mx/información\\_juridiccional/estadistica](http://www.te.gob.mx/información_juridiccional/estadistica)

<sup>47</sup> SARTORI Giovanni, *Op. Cit.*, p. 62

<sup>48</sup> *Idem*, pp. 89-91

conozcan las prácticas democráticas, la estructura y funcionamiento del estado y garantizar los derechos políticos de los ciudadanos, mientras que éstos, además de también conocer las prácticas democráticas de sus derechos, tienen que ser conscientes de sus obligaciones.<sup>49</sup>

En una democracia representativa como la mexicana, establecer métodos eficaces para que la ciudadanía participe directamente en propuestas de solución a los problemas cada vez más complejos de la sociedad, es uno de los grandes retos. Sin duda los partidos tienen esa gran tarea de motivar a todos los sectores de la sociedad y en especial a las nuevas generaciones, a hacerse presentes en la actividad política.

De igual manera, en las escuelas se deben modificar los programas y planes de estudios para que los estudiantes, desde la educación básica, tomen conciencia de que solamente aportando es como se logrará que nuestro entorno cambie para bien y genere más y mejores oportunidades para todos.

Sin duda, en un sistema político como el de México, los partidos seguirán siendo el principal medio para acceder al poder público, independientemente de que se reglamenten las candidaturas independientes, ya que éstas plantean también una serie de retos y cuestiones que deben ser analizadas con detenimiento, de lo contrario, en la realidad, no se cumplirá con el objetivo de que cualquier ciudadano pueda ser candidato a un cargo público sin la necesidad de un partido político legalmente registrado que lo avale.

En este sentido, más que *ciudadanizar* a los partidos, hay que *partidizar* a los ciudadanos. Es decir, la gente tiene que tener una posición política, no puede declararse sin una preferencia específica, ya que esta indefinición le ha hecho mucho daño al país. Ciertamente ha existido una cultura de simulación antidemocrática que tardará muchos años en ser revertida, no obstante es el

---

<sup>49</sup> REVUELTA VAQUERO Benjamín y PATRÓN SÁNCHEZ Fernando, coordinadores, *Op. cit.*, p. 137

momento de hacer cualquier esfuerzo para que las personas se den cuenta de la importancia de participar activamente en la política.

La familia también juega un rol preponderante en este aspecto. Siendo el núcleo primario de socialización de los seres humanos, los padres tienen que predicar con el ejemplo y motivar a los hijos a trabajar en equipo, a proponer soluciones a sus problemas y hacer que se interesen por el bienestar de la comunidad. Hay que acabar con el egoísmo de pensar que mientras estemos bien, lo demás no nos importa.

Este cambio de actitud debe ser aprendido tanto en la familia como en la escuela. Es preciso que se induzca a los jóvenes a participar en cualquier tipo de actividad comunitaria, especialmente en lo que tiene que ver con la actividad política. Actualmente hay algunos intentos en las escuelas, como el de los Congresos infantiles o el votar en urnas especiales el día de las elecciones, sin embargo, no es suficiente.

Deben crearse programas con una materia específica a los que se les dé seguimiento, con planes de trabajo debidamente estructurados y con metas a corto, mediano y largo plazo. De lo contrario, seguirá esta apatía participativa siendo una característica de los mexicanos, la que únicamente beneficia a la cúpula en el poder de los partidos políticos, los cuales también son corresponsables de trabajar en este aspecto.

En este sentido, los partidos únicamente hacen campañas de afiliación y eventos como foros o mesas redondas en época pre y electoral, no es una actividad cotidiana ni forma parte de sus programas operativos anuales, si es que existen, ya que hay institutos políticos que ni siquiera tienen planes y proyectos estructurados.

Por supuesto que los líderes de los partidos sí realizan una labor permanente de reclutamiento de personas, sin embargo, esto se hace con la finalidad de contar con un grupo numeroso de afiliados para negociar espacios con quienes serán los candidatos a cargos de elección popular. De tal suerte que quien más seguidores tiene, es el que obtiene más posiciones dentro del partido y en el gobierno, una vez ganada la elección.

Esta participación, cooptada, inducida, dirigida, ha sido la realidad política que se ha vivido en los últimos setenta y cinco años. Era la forma de operar del PRI, además de agrupar por sectores a la sociedad, también se daban a la tarea de formar Comités Seccionales, con el propósito de tener control sobre los votantes en cada sección electoral.

Estos operadores se encargaban de llevar a votar a los vecinos detectados como priístas y de reportar al encargado de sección quienes ya lo habían hecho en el llamado *día D*. Asimismo era el responsable de repartir los beneficios de votar *por el bueno*.

Los demás partidos han implementado procedimientos similares, de tal suerte que se realiza la llamada *movilización* el día de la elección, que consiste en llevar a los simpatizantes del partido a sufragar. Un mecanismo efectivo, pero que sigue representando uno de los mayores gastos en las campañas proselitistas.

Por esta razón, el ciudadano común afirma que los partidos y sus políticos únicamente acuden a ellos mientras buscan el voto que los llevará a ocupar un cargo de representación popular, el cual, una vez obtenido, será el pretexto perfecto para no regresar *por exceso de trabajo*.

Para que la democracia se consolide en México, se tienen que erradicar estas prácticas clientelares, que lo único que buscan es asegurar el triunfo del

candidato en turno y no una verdadera activación de la conciencia ciudadana de tomar la decisión que mejor convenga al interés colectivo.

Las escuelas deben presentar a los estudiantes las diferentes opciones políticas que existen en el país así como los partidos que las representan, de manera que cuando los jóvenes lleguen a la mayoría de edad y tramiten su credencial de elector, tengan una idea clara de la situación política del municipio, de su estado y del país.

Los partidos a su vez deben hacer lo propio, acercándose a los diferentes sectores de la sociedad, no únicamente para dar a conocer su ideología, sino para convertirse en un verdadero conducto por el que se canalicen las inquietudes y propuestas de la ciudadanía. De esta manera la gente podrá conocer de cerca la manera de ser, pensar y trabajar de los partidos, identificándose con aquel que le convenza.

Cada ciudadano, tiene y debe tener una posición política definida, toda vez que es un derecho y una obligación el voto, el cual además, no es barato en un país en vías de desarrollo, por lo que no es posible que se sigan tomando tan a la ligera los asuntos públicos que nos conciernen a todos.

Será un largo y arduo proceso por el que habrá de transitarse para que la democracia representativa se convierta en participativa, un discurso que mucho se ha escuchado pero del que no se han aterrizado propuestas concretas al respecto. Para lograrlo, se requiere de un trabajo coordinado de todos los sectores de la sociedad, donde cada uno haga la parte que le corresponde, además de cuidar la actuación de los funcionarios públicos y representantes populares, estableciendo en la ley procedimientos claros y específicos para sancionar a quienes hagan mal uso del erario.

En la medida en la que se forme un nuevo tipo de ciudadano, comprometido, participativo, propositivo, la política irá cambiando, ya que habrá funcionarios responsables y cuidadosos de los recursos públicos, emanados de proceso democráticos y transparentes al interior de los partidos. No hay otra manera de cambiar la realidad de la política actual de México, únicamente mediante la participación directa y decidida de la gente dentro y fuera de los institutos políticos.

Debe quedarle muy claro al ciudadano, que la participación ciudadano no consiste ni se limita únicamente en ir a votar el día de la elección, sino que debe ser entendida como una manera de controlar y moderar el poder que se ha otorgado a los representantes políticos.<sup>50</sup>

Ya no es tiempo de que la ciudadanía se queje solamente de lo mal que están las cosas, es el momento de que actúe y tome la responsabilidad en sus manos y ya no la deje en la de otros, tal y como ha venido sucediendo en las últimas siete décadas.

## **2.2 Congruencia entre el decir y hacer de los políticos**

Durante décadas en México siempre se ha cuestionado la congruencia entre el decir y hacer de los políticos. En la época dorada del priísmo, en la década de los 70's los críticos del sistema afirmaban que lo que decían los políticos esa exactamente lo contrario a lo que sucedería en la realidad.

Ejemplos hay muchos, cuando el presidente de la República afirmaba que no habría devaluación, esto en realidad significaba que se venía un duro golpe a la economía. Si el Secretario de Hacienda declaraba que habría un índice mínimo de inflación al iniciar el año fiscal, esto en realidad era un anuncio de que los precios de los productos básicos subirían considerablemente.

---

<sup>50</sup> MERINO Mauricio, *La participación ciudadana en la democracia*, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, disponible en [www.bibliotecadigital.conevyt.org.mx](http://www.bibliotecadigital.conevyt.org.mx)

Cuando los reporteros cuestionaban a un alto funcionario sobre si dejarían el cargo por buscar alguna candidatura, normalmente respondían que no y que estaban totalmente comprometidos con su responsabilidad actual, esto en realidad quería decir que ya estaba haciendo los preparativos para la campaña proselitista.

Quizá el ejemplo más representativo de esta forma tan peculiar de utilizar el lenguaje por parte de la clase política, sea el hecho que el ex presidente Vicente Fox Quesada, durante su mandato nombró a un vocero, Rubén Aguilar Valenzuela, para que explicara ante los medios de comunicación *lo que el presidente quiso decir*, siendo también en su momento una estrategia política para contrarrestar el impacto mediático de las ruedas de prensa que todos los días a las seis de la mañana daba el entonces jefe de gobierno de la capital del país, Andrés Manuel López Obrador, quien ya se encontraba en campaña buscando la nominación de su partido para ser el candidato del PRD a la presidencia de la República, lo que finalmente ocurrió.<sup>51</sup>

Fox sin duda es el caso reciente más claro de la incongruencia de los políticos mexicanos, baste recordar que durante su campaña presidencial en el 2000 su discurso iba dirigido a acabar con las *alimañas, tepocatas y víboras prietas* que representaban los gobernantes emanados del Revolucionario Institucional, comprometiéndose ante sus simpatizantes a “acabar con sus botas al dinosaurio, a sacar al PRI de Los Pinos y meter al pueblo de México”.<sup>52</sup>

Doce años después, durante las elecciones federales del 2012, declaró en el extranjero que el PRI había cambiado y que contaba con una nueva generación de políticos jóvenes muy brillantes como Enrique Peña Nieto, candidato del tricolor a la presidencia de México. Casi un mes antes del 02 de julio, día en el que se llevaron a cabo los comicios, afirmó que “había que votar por el puntero”<sup>53</sup>, lo cual

---

<sup>51</sup> Disponible en [www.fox.presidencia.gob.mx/gabinete](http://www.fox.presidencia.gob.mx/gabinete)

<sup>52</sup> Disponible en [www.reporteindigo.com](http://www.reporteindigo.com)

<sup>53</sup> *El Universal*, 03 de junio de 2012, disponible en [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)

generó el descontento de la dirigencia del PAN que lo cuestionó duramente por esta manifestación.

Lo anterior sucedió aún cuando, después de una reunión de Fox con la candidata del albiazul, Josefina Vázquez Mota, a quien se dirigió como “mi presidenta”, le ofreció su apoyo incondicional. La fotografía en la que se ve besándole la mano se publicó en los periódicos de mayor circulación en el país<sup>54</sup>. Parecía que la crisis había pasado, sin embargo 2 meses después apoyó al actual presidente de México.

Sin embargo, tras la derrota de Acción Nacional, se levantaron voces en contra de la actuación del primer presidente emanado del PAN, exigiendo su expulsión del partido, lo que no fue necesario ya que durante el proceso interno para que los miembros activos de ese instituto político refrendaran su militancia, Vicente Fox no lo hizo, razón por la que dejó de ser panista sin pasar por el proceso de separación por la Comisión de Orden del Consejo Nacional.<sup>55</sup>

Diversos analistas políticos señalaron que esta forma de actuar del ex primer mandatario obedecía a que la mayoría de sus clientes en el *Centro Fox* que puso en marcha en el rancho de San Cristóbal en su natal Guanajuato al dejar la presidencia, eran gobernadores y alcaldes priístas, por lo que protegió sus intereses y asegurar la asesoría a los funcionarios del tricolor que ganaron la mayoría en casi todos los estados del país.

Otros, indicaron además de la razón anterior, compró impunidad para los hijos de su actual esposa, Marta Sahagún, quienes fueron acusados de hacer negocios millonarios mediante el tráfico de influencias y la ayuda de funcionarios de alto nivel que los apoyaron para obtener ganancias ilícitas.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> *El Universal*, 25 de abril de 2012, disponible en [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)

<sup>55</sup> *El Universal*, 14 de diciembre de 2012, disponible en [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)

<sup>56</sup> *Elección 2012*, disponible en <https://sites.google.com/a/eleccion2012mexico.com>

El hijo mayor de Marta Sahagún, Manuel Bribiesca, reconoció su responsabilidad en un fraude cometido contra compradores de gas de la empresa estadounidense *North Star Gas*, a quien le vendió gas a sobreprecio, de acuerdo a lo reportado por el portal *proceso.com*. La periodista Anabel Hernández, de *Proceso*, tuvo acceso al expediente 8-cr-4274-JAH, en el que se precisa que el hijastro del expresidente Vicente Fox pagó una fianza de 75 mil dólares (975 mil pesos) para evitar ir al Centro Correccional Metropolitano y enfrentar en libertad el juicio en su contra, tras haberse declarado culpable de las imputaciones el 14 de septiembre del 2012.

De acuerdo a la información proporcionada por este medio de comunicación, en el expediente abierto en diciembre de 2008 en la Corte de Distrito Sur de California se le imputaron cuatro cargos al hijo de la ex primera dama: fraude electrónico, conspiración, complicidad y encubrimiento. Mientras que su hermano Fernando es actualmente diputado federal plurinominal por el Partido Nueva Alianza, gracias a la buena relación y amistad que existe entre su madre y la maestra Elba Esther Gordillo, lideresa vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que dirigió por más de 23 años hasta que fue llevada a prisión.

Independientemente del motivo, este tipo de actitudes ha hecho que la gente desconfíe de la clase política, por no respetar la ideología que defendían, al cambian de partido y de posición política de la noche a la mañana.

Otro personaje que ha contribuido enormemente para generar esta percepción en la población es Andrés Manuel López Obrador, quien siendo jefe de gobierno del Distrito Federal propuso un reglamento en el que se prohibía bloquear avenidas principales para no afectar a terceros.

Durante el conflicto poselectoral de las elecciones presidenciales del 2006, a pesar de que en el noticiero de Televisa se comprometió a respetar el resultado

de la elección aunque la diferencia fuera de un voto, declarándose demócrata, no cumplió su dicho y no solamente no aceptó el triunfo de Felipe Calderón, sino que además realizó un plantón de tres meses en el Paseo de la Reforma, violando el bando 13 que él mismo propuso años atrás, para prohibir bloqueos en vías primarias, afectando enormemente a los ciudadanos y a los comerciantes que tuvieron pérdidas millonarias.<sup>57</sup>

Seis años más tarde volvió a ser el candidato del PRD a la presidencia de la República, con la diferencia que durante ese tiempo recorrió el país formando una asociación de nombre *Movimiento de Regeneración Nacional* (MORENA), que está en proceso de convertirse en partido político, lo cual fue su plan “b” en el caso de que el candidato hubiera sido Marcelo Ebrard Casaubón. En los últimos tres meses del 2013 se tienen contempladas las asambleas estatales que establece la ley para poder obtener el registro, esperando contar con un millón y medio de afiliados.

Sin embargo desde que Martí Batres, presentara ante el Instituto Federal Electoral la intención de que la organización se convierta en partido político, dejó muy claro que el haber acudido al órgano electoral no representa un voto de confianza a la institución, sino que simplemente se acude a ella como lo establece la ley y cumplir con la formalidad jurídica. Esta actitud muestra que López Obrador seguirá denostando a las instituciones.<sup>58</sup>

No hay que olvidar que durante el conflicto poselectoral del 2006 públicamente mandó “al diablo a las instituciones”, mostrando que cuando el resultado de la elección lo favorece, todo fue transparente, apegado a derecho y representa la voluntad popular. Sin embargo, cuando la votación le es adversa,

---

<sup>57</sup> Disponible en [www.elperiodicodemexico.com](http://www.elperiodicodemexico.com)

<sup>58</sup> Disponible en [www.proceso.com.mx](http://www.proceso.com.mx)

hubo un complot en su contra, los poderes fácticos utilizaron su influencia para persuadir a la gente, la mafia le robó la presidencia, entre otras razones.<sup>59</sup>

Esta tónica de contradecirse públicamente, que lo ha caracterizado en los últimos dos procesos federales, parece que será la característica que lo acompañará en los años por venir, independientemente de si su movimiento consigue el registro como partido o no. Esta forma de actuar lo único que ha hecho ha sido abonar al descrédito de la política en el país.

Otro político que también está trabajando para crear su propio partido político es Manuel Espino Barrientos, quien fuera presidente del PAN del 2005 al 2007. Al terminar su dirigencia se convirtió en el presidente de la Organización Demócrata Cristiana (ODCA), del 2006 al 2010, año en el que fue expulsado de Acción Nacional por el Comité Directivo Estatal de Sonora, esgrimiendo como causa *exceso de libertad de expresión* por lo escrito en su libro *Volver a Empezar* publicado por Editorial Grijalbo en el 2009, donde hace severas críticas a prácticas dentro de su partido. A pesar de que apeló la decisión, la expulsión fue ratificada por el Comité Ejecutivo Nacional.<sup>60</sup>

El 06 de mayo del 2011 presentó una copia del Juicio de Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el que en una votación dividida ratificó su expulsión del albiazul, a pesar de haber declarado como inconstitucionales parte de los reglamentos aplicados en los que se prohíbe a los militantes activos ventilar los asuntos internos del partido de manera pública, obligando al PAN a tomar nota de la inconstitucionalidad del artículo 13, fracción sexta de sus estatutos que hacen referencia a las acciones o declaraciones que dañen gravemente a la institución.<sup>61</sup>

En febrero del 2011 declaró su interés por contender por la candidatura para presidente de la República por el PAN, teniendo como respaldo el

---

<sup>59</sup> *El País*, 03 de diciembre de 2006, disponible en [www.elpais.com](http://www.elpais.com)

<sup>60</sup> *Milenio*, 30 de noviembre de 2010, disponible en [www.milenio.com](http://www.milenio.com)

<sup>61</sup> *El Universal*, 26 de agosto de 2011, disponible en [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)

movimiento nacional *Volver a Empezar*, lo cual no sucedió. Durante la campaña del 2012, participó en una rueda de prensa junto a la ex perredista y ex jefa de gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles Berlanga, en la que manifestaron su apoyo al actual primer mandatario del país Enrique Peña Nieto.<sup>62</sup>

Espino argumentó que la adhesión a la campaña del tricolor se debía a que ningún otro candidato había accedido a platicar con los integrantes de su movimiento, por lo que no había traicionado sus principios, a pesar de que en sus tiempos como dirigente del PAN arremetió contra el PRI y las prácticas que lo mantuvieron en el poder durante más de siete décadas.

En el mes de enero del 2013 ha dado a conocer que su movimiento buscará convertirse en el partido Concertación Mexicana, del que asegura ya cuenta con más de un millón de simpatizantes.<sup>63</sup>

Lo descrito anteriormente demuestra una vez más, que en la política actual todo se puede compaginar mientras haya de por medio un buen arreglo, donde la moneda de cambio es la cantidad de votos que puedan asegurar al candidato en turno y llegado el momento, si las negociaciones no satisfacen los intereses de los dirigentes de los llamados *movimientos nacionales*, entonces hay que solicitar al IFE el registro de un partido político que garantice obtener recursos vía el financiamiento público y la posibilidad de colocar por medio de la representación proporcional a personas afines para cuidar sus intereses, mantenerlos e incrementarlos.

Otro político controversial y polémico, por decir lo menos, que también inició una gira por el país en el mes de agosto del 2012 proponiendo la creación de un nuevo partido político de izquierda, que no sea el fin, sino el medio de organización y lucha popular para promover cambios en beneficio de las mayorías,

---

<sup>62</sup> Disponible en [www.ultra.com.mx](http://www.ultra.com.mx)

<sup>63</sup> Disponible en [www.vertigopolitico.com](http://www.vertigopolitico.com)

es Gerardo Fernández Noroña, quien es famoso por los diversos escándalos en los que se visto envuelto durante gran parte de su trayectoria.

Comenzó su carrera política en el sindicato del Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS). En 1995 fue uno de los principales impulsores de la Asamblea Ciudadana en Defensa de los Deudores de la Banca, que tenía por objetivo proteger a las personas que debido a la crisis causada por el error de diciembre de 1994 ya no pudieron pagar sus créditos hipotecarios, protagonizando airadas protestas por las que ha ganado notoriedad en los medios de comunicación, ya que su estilo rijo de expresarse lo ha llevado a la cárcel, como sucedió en 1996 durante una manifestación frente al entonces presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.<sup>64</sup>

En el 2004 fue nombrado Secretario de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional del PRD por Leonel Cota Montaña, en ese momento dirigente nacional del partido del sol azteca, lo que aprovechó para tener presencia en mediática, haciéndose conocido en todo el país por su manera sarcástica declarar, generando notas escandalosas que fueron difundidas en la mayoría de los periódicos y canales con cobertura nacional.

En pleno conflicto poselectoral en el 2006, fue uno de los perredistas más radicales denunciando el presunto fraude electoral que llevó al PAN a ganar la primera magistratura del país, llegando a enfrentarse a golpes a policías y granaderos, diciendo ser agredido por los uniformados. Esta actitud lo llevó también a confrontaciones al interior de su partido con miembros de la corriente Nueva Izquierda que estaba a favor del diálogo y la negociación en el Congreso de la Unión, lo cual iba en contra de la petición de Andrés Manuel López Obrador de no llegar a ningún acuerdo con representantes o partidarios del gobierno de Felipe Calderón a quien se dirigía como *el espurio*.

---

<sup>64</sup> Disponible en [www.udel.edu](http://www.udel.edu)

El punto más álgido llegó cuando señaló que la diputada Ruth Zavaleta, Presidenta de la Cámara de Diputados, traicionó al PRD y a López Obrador por haber declarado que reconocía a Felipe Calderón como presidente de México ya que encabezaba el gobierno en funciones en el país, además de haber asistido a un acto político al que acudió quien en ese momento era la primera dama, Margarita Zavala, declarando públicamente Fernández Noroña que la legisladora “había entregado el cuerpo” al gobierno federal<sup>65</sup>, por lo que fue tachado de misoginia y reprochadas por varios sectores del partido, principalmente por los diputados federales que exigieron una sanción por lo expresado y su renuncia al cargo. El 28 de octubre del 2006 el Consejo General del partido del sol azteca dio a conocer un pronunciamiento en el que reprobaron los dichos de Noroña.

Las mujeres también han sido severamente criticadas en la actividad política, baste recordar el escándalo que envolvió a Rosario Robles Berlanga que culminó con su renuncia al PRD en el 2004, ante las acusaciones de miembros de su partido de estar coludida con el empresario de origen argentino Carlos Ahumada, con quien tuvo una relación sentimental a la que hace alusión en su libro *Con todo el corazón*, donde acepta que sostuvo un romance con la persona que se hiciera célebre por ser quien le entrega los fajos de billetes a René Bejarano en uno de los video escándalos más grandes que ha habido en el país.

También fue acusada por la oposición cuando fue Jefa de Gobierno del Distrito Federal de haber utilizado cantidades millonarias en promocionar su persona, ya que realizó una fuerte campaña mediática anunciando las obras realizadas durante su gestión. Posteriormente, esos mismos señalamientos los harían los perredistas, argumentando que después de las elecciones federales del 2003, había contraído una enorme deuda con los medios de comunicación, principalmente con Televisa, no habiendo obtenido el 20% de la votación, presionándola para que renunciara como había ofrecido, a pesar de que ella insistió que la cifra obtenida era muy cercana por lo que la consideraba un éxito.

---

<sup>65</sup> *El Universal*, 25 de octubre de 2007, disponible en [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)

Sin embargo fue sustituida por Leonel Godoy Rangel en calidad de presidente interino.<sup>66</sup>

A las críticas de sus adversarios, dentro y fuera del PRD, siempre manifestó que se debían al machismo y a la misoginia que siempre ha caracterizado a la política mexicana, que no aceptaba el que la capital del país fuera gobernada por una mujer. Siempre declaró tener “las faldas bien puestas”<sup>67</sup>, haciendo referencia a su fortaleza y determinación para hacer las cosas. Tras su renuncia al PRD se dedicó a dar asesoría política a mujeres en campaña, participando también como analista política en diversos medios de comunicación como *Milenio Diario*.

El 04 de septiembre del 2012 se integró al gabinete de transición del presidente Enrique Peña Nieto quien la nombró Secretaria de Desarrollo Social, cargo que desempeña actualmente. En abril del 2012 en entrevista con Pepe Cárdenas en *Radio Fórmula*, donde también era colaboradora, afirmó que la red ciudadana *Mujeres comprometidas con la paz*, daría su apoyo al hoy primer mandatario en la carrera rumbo a Los Pinos, lo que sucedió en el mes de junio en un evento público junto a Manuel Espino Barrientos.

Otra mexicana polémica en la política nacional es Martha Sahagún de Fox, quien fue duramente cuestionada por su interés en aparecer en los medios de comunicación, lo cual fue criticado no solamente por la oposición al primer gobierno de transición, sino también al interior del Partido Acción Nacional, donde varios políticos destacados afirmaron que se trataba de una clara estrategia de posicionamiento para contender por la candidatura a la presidencia de la República.<sup>68</sup>

Tal fue la presencia de la entonces primera dama, que la actriz Raquel Pankowski creó el personaje *Martha Según*, haciendo obras de Teatro como *La*

---

<sup>66</sup> Disponible en [www.cronica.com](http://www.cronica.com)

<sup>67</sup> Disponible en [www.sinembargo.mx](http://www.sinembargo.mx)

<sup>68</sup> Disponible en [www.cronicadelpoder.com](http://www.cronicadelpoder.com)

*Martha del Zorro*, en la que describía su vida desde que atendía la veterinaria de su primer marido Manuel Bribiesca, hasta llegar a ser residente en Los Pinos, haciendo énfasis en su afición por tener una buena imagen personal y aparecer en todos los medios de comunicación posibles.

La presencia de la zamorana llegó al punto de ser tan conocida como el primer mandatario, situación inédita, ya que antes del 2000, las esposas de los presidentes en turno eran prácticamente desconocidas, mientras que el nombre de Martha Sahagún fue del dominio público durante los primeros seis años del nuevo milenio. El 82% de la población sabía el nombre de la esposa del entonces presidente de México de acuerdo a una encuesta realizada entre la población por la empresa *Parametría*.<sup>69</sup>

La argentina Olga Wornat, fue demandada por la esposa del ex presidente Fox por calumnias y daño moral, la cual ganó por lo publicado en el libro “Crónicas malditas”, en el que la periodista afirmaba que ella era realmente el poder tras el trono y que no había decisión que se tomar a en Palacio Nacional a la que ella no le hubiera dado el visto bueno.

De igual manera señaló que aprovechaba su posición para beneficiar los negocios de sus hijos, lo cual fue desmentido en repetidas ocasiones por Sahagún, alegando que eran infundios por lo que llegaría a las últimas consecuencias, ganando el litigio contra Wornat, quien fue condenada a pagar 958 mil pesos de manera solidaria con el semanario Proceso para la reparación del daño.<sup>70</sup>

No obstante lo anterior, es innegable la influencia que ejerció en el gobierno de Fox, lo que llegó al grado de que los articulistas y comentaristas políticos hablaran de *la pareja presidencial*, cosa nunca antes vista en la política mexicana,

---

<sup>69</sup> Disponible en [www.parametria.com.mx](http://www.parametria.com.mx)

<sup>70</sup> Disponible en [www.etcetera.com.mx](http://www.etcetera.com.mx)

en la que el papel de las esposas siempre ocupó un lugar secundario, limitándose a esporádicas apariciones en la prensa por estar al frente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, o acompañando al primer mandatario en actos y eventos oficiales.

Martha Sahagún fue más allá rompiendo todos los esquemas, creando la fundación *Vamos México*, de la que sus detractores aseguraban se trataba de una organización con fines eminentemente políticos, disfrazada de altruista para posicionar su imagen ante el electorado y eventualmente buscar la candidatura para relevar a su marido al frente del gobierno, de lo cual efectivamente se habló y publicó en todos los medios, no llegando a suceder.

Sus opositores indicaban que estaba duplicando funciones, ya que su fundación estaba realizando acciones que correspondían a otras dependencias como a la Secretaría de Educación Pública (SEP), al aceptar la difusión de la *Guía de Padres*, elaborada por la fundación y el sindicato magisterial.<sup>71</sup>

Asimismo causó mucha polémica el estilo de recaudar fondos de *Vamos México*, como el concierto que brindó el cantante británico Elton John en el Castillo de Chapultepec, al que asistieron prácticamente todos los Secretarios de Estado en ese momento pagando diez mil pesos cada uno.<sup>72</sup> Años después organizarían otro concierto con el mismo artista en el *Centro Fox*.

Hechos como los expuestos, han generado la animadversión de la gente en la política, ya que no perciben ningún cambio significativo en sus condiciones de vida, independientemente del color del partido que esté ejerciendo el poder, toda vez que para el ciudadano todos son iguales una vez que tienen el control político en sus manos, dejando de lado los principios y la ideología que afirman defender mientras están en la oposición.

---

<sup>71</sup> Disponible en [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

<sup>72</sup> Disponible en [www.news.bbc.co.uk](http://www.news.bbc.co.uk)

No en vano los mexicanos consideran que los políticos, en su gran mayoría, lo único que buscan es el poder por el poder, sin importar el partido que los postule, pues éste es únicamente el instrumento, el medio para legal para alcanzar su objetivo. Por esta razón, al votante ya no le extraña que un político cambie de partido como de casa, sin importar que en el pasado haya sido un crítico acérrimo de las siglas que ahora lo han llevado al poder.

Ejemplos sobran en todos los ámbitos de la política nacional, sin embargo, quizá uno de los más representativos sea el del poblano Manuel Bartlett Díaz, distinguido priísta quien siendo Secretario de Gobernación en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, tuvo a su cargo la tan cuestionada elección de 1988 en la que se *cayó el sistema* cuando los primeros resultados que llegaron a Bucarelli no favorecían al candidato oficial Carlos Salinas de Gortari, el que lo nombró Secretario de Educación cuando asumió la primera magistratura del país.

A pesar de que los integrantes del Frente Democrático Nacional, que posteriormente se convertiría en el actual PRD, lo acusaron de ser el artífice del fraude más grande y escandaloso en la vida político-electoral de la nación, desde el 1° de septiembre del 2012 es senador de la República coordinando el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXXII Legislatura, que apoyó al candidato de la izquierda Andrés Manuel López Obrador en las elecciones del 2006 y del 2012, sin importar a la cúpula el abucheo de los simpatizantes a este personaje en varios de los mítines de campaña.<sup>73</sup>

Esta situación se replica en estados y municipios, donde los candidatos perdedores en las contiendas internas de sus partidos, en no pocas ocasiones, optan por aceptar la postulación de otro instituto político, sin importar si es exactamente el contrario ideológicamente en el que originalmente militaba.

---

<sup>73</sup> Disponible en [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

Así sucedió con Genovevo Figueroa Zamudio, quien fue gobernador de Michoacán de 1988 a 1994, tras la licencia solicitada por el originario de La Piedad Eduardo Villaseñor Peña, ganador de la elección constitucional en ese año. Fue duramente cuestionado por los militantes perredistas cuando renunció a la Secretaría de Turismo que encabezó durante los diez años que el partido del sol azteca gobernó la entidad, siendo invitado por Lázaro Cárdenas Batel y ratificado por Leonel Godoy Rangel, el 20 de junio del 2011 para registrarse como precandidato del PRD a la presidencia municipal de Morelia, registrándose ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) el 14 de septiembre del 2011 como abanderado de los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo a la alcaldía de la capital del estado.<sup>74</sup>

Otro político michoacano que ha participado en el PRI, el PAN y el PRD, es Sergio Magaña Martínez. Se desempeñó como presidente municipal de Morelia de 1993 a 1994, posteriormente fue senador de la República de 1994 al año 2000. En el 2001 buscó la candidatura del PRI a gobernador del estado, sin embargo fue designado Alfredo Anaya Gudiño. Ante esta situación renunció a su militancia en el Revolucionario Institucional argumentando anomalías en el proceso, participando en la elección interna del PAN, siendo el abanderado del blanquiazul Salvador López Orduña.

Al no conseguir la postulación, Lázaro Cárdenas Batel lo invita a su campaña. En el 2003 fue electo diputado federal plurinominal por el PRD a la LIX Legislatura. En el 2004 fue nuevamente candidato a la alcaldía de Morelia, en esta ocasión por el PRD, ganando la elección López Orduña. En el 2009 el Comité Ejecutivo Nacional del sol azteca lo designó abanderado por el distrito X de Michoacán, siendo impugnada la postulación por Samuel Maldonado Bautista, quien ha sido el único presidente municipal de Morelia por el PRD, quien

---

<sup>74</sup> Diario Provincia, 24 de julio de 2011, disponible en [www.provincia.com.mx](http://www.provincia.com.mx)

finalmente contendió en la elección porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la designación.<sup>75</sup>

A manera de conclusión, es importante señalar que un alto porcentaje de la población considera la corrupción como una práctica común, siendo los partidos políticos las instituciones con más mala percepción en este sentido, por ello y por falta de una cultura de participación, al ciudadano común no le interesa la política.

Hay que destacar que desde 1977 se iniciaron una serie de reformas electorales que propiciaron condiciones más equitativas para los partidos políticos. La lucha durante muchos años fue por quitarle al gobierno el control sobre la organización y calificación de las elecciones, además de crear instituciones especializadas para ello, de tal manera que hubiera certeza en el desarrollo del proceso y los resultados. Sin embargo, se descuidó el trabajo al interior de los partidos, los cuales, una vez que llegaron al poder, continuaron con las mismas prácticas que desde la oposición condenaron.

Como ha quedado de manifiesto, existe un gran desencanto por la política y principalmente por los partidos políticos, los que no gozan de la simpatía de la población. De igual manera, los gobernantes han contribuido, en gran medida a acentuar esta percepción de que los asuntos públicos se manejan totalmente alejados de la ética, la que no existe en la práctica política. En el siguiente capítulo detallaremos la importancia que la ética tiene y la gran influencia que puede y debe tener en la práctica política.

---

<sup>75</sup> Disponible en [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

## CAPÍTULO 3 POSTURA ÉTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En la actualidad, la población en general cuestiona la falta de ética con la que se conducen los políticos, privilegiando su interés personal y dejando de lado el de la comunidad, sin embargo, en los últimos años se están haciendo importantes esfuerzos para que la ética vuelva a estar presente en todos los ámbitos de la sociedad, especialmente en la administración pública.

En el presente capítulo, se expondrá la relevancia que está cobrando el retomar los principios éticos para que la sociedad funcione mejor y de cómo puede influir de manera positiva en la política. De igual manera queda de manifiesto que la mayoría de los partidos en sus documentos básicos, considera que la política tiene una dimensión ética, qué es importante y que debe ser observada, tanto en la vida privada, como en la pública de los funcionarios públicos.

Tal como se afirma, hablar de ética en la política, es discutir sobre un tema que ha estado vigente desde el inicio de las primeras civilizaciones. En la antigua Grecia, Aristóteles ya apuntaba que mientras la ética se ocupaba de lograr la felicidad del individuo, la política buscaba la felicidad de un grupo social. La responsabilidad moral es un asunto individual, de conciencia personal, mientras que los gobernantes deben garantizar el desarrollo virtuoso y feliz de los gobernados.<sup>76</sup>

Pareciera un tema obvio, usual, para el que no habría posiciones en contrario. Si se hace una encuesta preguntando al ciudadano común si sus gobernantes deben conducirse responsable y éticamente en el desempeño de su función, no habría alguien que respondiera en forma negativa.

---

<sup>76</sup> TERÁN Juan Manuel, *Filosofía del Derecho*, México, editorial Porrúa, 2012, p. 253

Si se analizan los discursos en las plazas públicas o las declaraciones en medios de comunicación de cualquier candidato a un cargo de elección popular, se encontrará que estará de acuerdo en que no hay separación entre ética y política, que van unidas y que la primera es la que debe regir en las decisiones y en los actos que se realicen en la segunda.

La palabra ética proviene del griego *ethos*, que significa costumbre, mientras que moral viene del latín *mos*, *moris*, que igualmente significa costumbre, por lo que etimológicamente ambas palabras significan lo mismo, se refieren a las costumbres, a la conducta humana en una sociedad y en una época determinadas. Estudia las buenas costumbres, las conductas valiosas, así como los criterios para guiar la conducta de los individuos en el campo de los valores aceptados y válidos en una comunidad.<sup>77</sup>

Una de las definiciones de la ética expresa que es el “conjunto de normas morales que regulan las conductas humanas”,<sup>78</sup> de lo anterior se deduce que la ética determina lo que es bueno para cada persona, pero en su sentido político, conoce lo que es bueno para una sociedad determinada<sup>79</sup>, de manera que ayuda a la justa aplicación de las normas legales en un Estado de Derecho.

Es importante mencionar que la relación entre normas morales, entre ética y derecho, ha sido un debate antiguo. Habrá que recordar que en los estudios de introducción al estudio del derecho, se establecía una clara diferencia entre ambas, mientras las normas morales son unilaterales, interiores, incoercibles y autónomas, las jurídicas son bilaterales, externas, coercibles y heterónomas. Es decir, jurídicamente hay un sujeto obligado por una norma que rige la conducta de las personas y que ha sido hecha por un tercero, el legislador. Habiendo sanciones si hay incumplimiento. En el caso de las normas morales, no hay una

---

<sup>77</sup> GUTIÉRREZ SÁENZ Raúl, Introducción a la *Filosofía*, México, editorial Esfinge S.A. de C.V., 2001, pp. 181 y 185

<sup>78</sup> Diccionario Esencial de la Lengua Española, México, editorial Larousse, 2005, p. 284

<sup>79</sup> TERÁN Juan Manuel, *Op. cit.*, p. 182

persona autorizada para exigir el cumplimiento de sus deberes. No hay sanción por no cumplir. Todo se deja al libre albedrío del individuo.<sup>80</sup>

En resumen, existen cuatro antagonismos clásicos: moral unilateral, derecho bilateral; moral interna, derecho externo; moral incoercible, derecho coercible; moral autónoma, derecho heterónomo, sin embargo la realidad nos muestra que si cada persona se da su moral, no es posible que exista el orden jurídico porque habría mayores conflictos de interés si cada quien siguiera únicamente el dictado de su conciencia sin ceñirse a normas generales que guíen el comportamiento social y diriman las controversias.

Dicho de otra manera, “la moral exige que haya derecho; el nivel del derecho depende del nivel de la moral; el derecho obliga en conciencia, no solamente por coactividad”.<sup>81</sup> De tal forma que el derecho debe ser el reflejo de la moral social y proteger los valores que ésta considera indispensables para una sana convivencia entre las personas. Si no hay esta relación, las leyes serán letra muerta y la comunidad se regirá bajos los usos y costumbres.

“La validez del derecho se basa en la moral porque el fin del derecho se endereza hacia una mera moral. La moral es el fundamento sobre el que descansa la validez del derecho, porque el hacer posible la moral constituye una meta del orden jurídico”, afirma Radbruch. José Vasconcelos aseveró “el derecho, expresión social acompañada de sanciones legales, manifiesta la ética que mueve las acciones en general y a ella se subordina”.<sup>82</sup> Habermas establece que un orden jurídico solo puede ser legítimo si no contradice principios morales, “la moral autónoma y el derecho positivo, remitido estructuralmente este último a la

---

<sup>80</sup> GARCÍA MAYNEZ Eduardo, *Introducción al estudio del Derecho*, Editorial Porrúa S.A., México 1988, pp. 15-24

<sup>81</sup> GONZÁLEZ MORFIN Efraín, *Temas de filosofía del Derecho*, Editorial Limusa S.A. de C.V., México 2003, pp. 284 y 286

<sup>82</sup> GARCÍA RAMÍREZ Sergio, *Ética y Derecho*, disponible <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/756/45.pdf>

necesidad de justificarse, guardan más bien entre sí *una relación de complementariedad*".<sup>83</sup>

De lo anterior se deduce que el derecho es el mínimo ético que se exige, un conjunto de obligaciones irreductibles que permiten el desarrollo integral del ser humano, al darle la oportunidad de desplegar todas sus capacidades para lograr sus objetivos personales, respetando los derechos de los demás, propiciando un contexto social sano y equilibrado.

Pero, ¿por qué no sucede esto en la práctica, como debería ser?, en qué momento se pierde la congruencia entre el decir y el hacer de los políticos?, ¿será verdad que en política todo se vale?

La respuesta a estas preguntas no es sencilla, ya que son muchos los factores que inciden para que no haya, en la mayoría de los casos, una política ética. Comenzaríamos estableciendo que no solamente puede, sino que debe haber armonía entre la política y la moral, lo cual únicamente es posible si la política se adecúa al derecho, tal como lo afirmó Kant<sup>84</sup>. Para él, el derecho es una de las dos partes en las que se divide la moral; la otra es la ética, de tal manera que la política concuerda con la moral a través del derecho.

Siguiendo este orden de ideas, la política no debe estar separada de la ética, de manera que tal como lo planteaba Aristóteles en la *Ética Nicomaquea*: "la Política es aquel capítulo de la Ética que se ocupa de los fines de la sociedad y de la organización jurídica estatal"<sup>85</sup>, por lo tanto, el buen gobierno, éticamente hablando es justo<sup>86</sup>, siendo su mejor forma, aquella en la que todos pueden actuar de mejor manera y alcanzar la felicidad.<sup>87</sup>

---

<sup>83</sup>RUIZ RODRÍGUEZ Virgilio, *Ética y Política desde la filosofía del Derecho*, disponible en <http://www.juridicasunam.mx/publicas/librev/rev/juridc/cont/35/pr/pr13.pd>

<sup>84</sup>BONETE PERALES Enrique, *La política desde la Ética*, España, Proyecto A Ediciones, 1998, p. 85

<sup>85</sup>*Idem*, p.183

<sup>86</sup>*Ibidem*

<sup>87</sup>ARISTÓTELES, *La Política*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1998, p. 128

Para el Estagirita, el objetivo de la política es la vida feliz y digna de los ciudadanos y la finalidad del Estado, el promover la virtud para alcanzar ambos fines. De tal suerte que la política es la continuación y culminación de la ética, que es la ciencia del bien más deseable y de los medios para alcanzarlo.<sup>88</sup>

Sin embargo, en la actualidad, tal como ya se expuso en el capítulo anterior, la gente en lo general tiene la concepción de que la política es algo turbio, sucio, un medio en el que sobrevive el más corrupto. Prevalece la concepción maquiavélica de que los hombres son perversos por naturaleza, por lo que el gobernante puede incumplir sus promesas cuando su observancia vaya en contra de sus intereses y ya no existan las razones que fundamentaron lo ofrecido, ya que los gobernados en su lugar harían lo mismo<sup>89</sup>.

Este pensamiento de que para conservarse en el poder, el gobernante se ve obligado a actuar en contra de la fe, la caridad, la humanidad y la religión, y que, en caso necesario no debe titubear en entrar en el mal, apartándose del bien<sup>90</sup>, es una justificación del quehacer político para un amplio sector de la población, para quienes las autoridades saben disfrazarse bien y son hábiles en fingir y disimular, aprovechándose de que las personas son simples y se dejan llevar por las necesidades del momento, porque “el que engaña siempre encontrará a quien se deje engañar”, tal como en su momento afirmó Maquiavelo<sup>91</sup>.

Para este autor medieval, la política es un fin en sí misma, siendo autónoma e independiente de la moral. Por vez primera queda justificado teóricamente la separación entre política, por un lado y religión y moral por otro, constituyéndose en un arte para dominar a los pueblos, mantener los Estados y engrandecerlos.

---

<sup>88</sup> SAVATER Fernando, *La aventura de pensar*, México, Random House Mondadori S.A. de C.V., 2010, p. 39

<sup>89</sup> MAQUIAVELO Nicolás, *El Príncipe*, México, Editores Mexicanos Unidos, 2005, p. 138

<sup>90</sup> *Idem*, p. 139

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 138

De esta manera comienza una corriente de pensamiento político laico y secular que hasta el día de hoy sirve de fundamento a muchas teorías hasta llegar al absoluto positivismo jurídico: no hay otras leyes más que las emanadas del Estado, ni ningún otro derecho que éste no reconozca.<sup>92</sup>

Esta concepción predomina en nuestros días de que *el fin justifica los medios*. No se tiene la idea opuesta, de que la política debería ser *la ciencia del bien común*, no solamente en la teoría sino en principalmente en la práctica cotidiana en todos los órdenes de gobierno. Esta mala percepción no ha sido gratis, años de malas prácticas y decisiones erróneas en perjuicio de la ciudadanía en los ámbitos nacional, estatal y municipal, han generado esta idea que se tiene de las instituciones públicas y de quienes las integran.

Hablar de ética en la política, suena contradictorio para muchas personas, hay incluso quienes aseguran que son cosas totalmente distintas. Sin embargo, como afirma Benoit Girardin, el que la política se practique éticamente, no solamente es posible, sino que además da resultados y no representa un sueño ingenuo. Hoy más que nunca, dadas las condiciones de descomposición social en el mundo, no solamente es importante, sino que además puede hacer la diferencia.<sup>93</sup>

El autor mencionado manifiesta que la falta de confianza en los banqueros provocó que el sistema financiero mundial estuviera al borde del colapso, lo que ha provocado que en años recientes se haga un llamado a la ética en los negocios y a la responsabilidad corporativa, a través de publicaciones, iniciativas, establecimiento de estándares y códigos, cuya finalidad es restablecer la confianza. Esto no ha sucedido en el terreno político, donde no se ha desarrollado

---

<sup>92</sup> RUIZ RODRÍGUEZ Virgilio, *op.cit.*, pp. 296 y 297

<sup>93</sup> BENOIT Girardin, *Ethics in Politics, why it matters more than ever and how it can make a difference*, disponible en [golbeethics.net](http://golbeethics.net), 2012, pp. 10 y 11

mucha literatura, aunado al gran escepticismo de que la ética en la política es posible.<sup>94</sup>

De acuerdo a Girardin, existen cuatro posiciones sobre la ética en la política:

- El escepticismo, donde hay una fuerte resistencia a aplicar la ética en política, aunque se considera que esto sería deseable.
- El cinismo, que establece como principio que la ética no solamente es irrelevante en política, sino que además es dañina.
- El moralismo, que proyecta el ideal de los valores éticos como metas para cualquier política que se implemente. Los considera normativos o al menos inspiradores.
- El pragmatismo, que considera a la ética como un posible valor agregado para la política, aplicado a cada caso concreto.<sup>95</sup>

Es importante mencionar que la ética en la política no solamente aplica para los gobernantes, de igual manera se extiende a las organizaciones de la sociedad civil, a los medios de comunicación y por supuesto a los ciudadanos. De tal manera que la ética en la política se consolida en un punto de convergencia entre el gobierno, la sociedad y los ciudadanos que la conforman, existiendo tres esferas -política, social y personal- que son distintas entre sí, pero que coinciden a pesar de ser de diferente naturaleza.<sup>96</sup>

La solución por lo tanto para que la ética sea una práctica común, requiere de una mezcla de tenacidad política, mecanismos para construir confianza, la presencia de líderes nuevos emanados de la sociedad civil y mecanismos que le den credibilidad a las instituciones.<sup>97</sup> Lo anterior aplica totalmente para el caso de México, donde impera la cultura de la desconfianza en todos los ámbitos, baste

---

<sup>94</sup> *Ibidem*

<sup>95</sup> *Idem*, p. 15

<sup>96</sup> *Idem*, p. 56

<sup>97</sup> *Idem* p. 21

poner como ejemplo el marco legal electoral, donde hasta el mínimo detalle es regulado por la creencia de que el otro hará lo que sea necesario para ganar una elección.

Hace mucha falta que las organizaciones civiles se involucren y participen activamente en la solución de los problemas de la comunidad. No basta con señalar lo que está mal, también deben hacer propuestas para que las cosas vayan cambiando para bien.

El núcleo del valor ético en la política es la justicia, entendida como igualdad y reciprocidad, existiendo seis puntos cardinales que la articulan: igualdad, libertad y responsabilidad, seguridad y paz, unidad en la diversidad, solidaridad sin dependencia y sustentabilidad.<sup>98</sup>

Lo anterior significa que para que haya justicia todos deben ser iguales ante la ley, abatiendo la impunidad. Se debe garantizar a los ciudadanos un marco de libertad, siendo responsables de ejercer la misma, en un ambiente de seguridad donde prevalezca la paz social. De igual manera, debe haber unidad a pesar de la diversidad étnica, cultural o religiosa. En el ámbito gubernamental la solidaridad es fundamental, es decir, cada entidad, estatal o municipal, debe hacer la parte que le corresponde y la federación intervenir únicamente cuando y cuanto sea necesario, realizando todas las actividades de manera sustentable, sin dañar el entorno de las generaciones futuras.

La ética en la política también requiere de sistemas, de procesos, así como de visión y objetivos precisos, respetando a aquellos que disienten, tomando en cuenta sus opiniones y propuestas, de tal manera que se puedan evaluar periódicamente las consecuencias, aprender de la experiencia, de cómo funciona la ética en la práctica, corrigiendo o adaptando medidas para que los sistemas y procesos mantengan sus valores. La coherencia reduce los riesgos políticos.

---

<sup>98</sup> BENOIT Girardin, *Op. cit.*, p. 157

La democracia es mejor que otros sistemas para tomar en cuenta los requerimientos éticos de la política. Una democracia funcional rinde cuentas, es responsable ante los ciudadanos a quienes escucha sus expectativas y las considera.<sup>99</sup> Como afirma Albert Camus “No hay tal vez, ningún régimen político bueno, pero la democracia es con toda seguridad, el menos malo”,<sup>100</sup> toda vez que le da la libertad a los ciudadanos para participar como candidatos o como electores en la actividad política.<sup>101</sup>

Max Weber propone dos tipos de ética: la de la convicción y la de la responsabilidad. La primera consiste simplemente en actuar bien y en la segunda hay que tener presente las “consecuencias” que tendrá la toma de decisiones, de tal manera que no son términos opuestos sino complementarios que deben concurrir en aquellos con “vocación política”.<sup>102</sup>

Para Weber, la ética determina las cualidades, el tipo de hombre para detentar el poder, siendo estas pasión, sentido de la responsabilidad y mesura. Es decir, entregarse a una causa con responsabilidad, permitiendo que la realidad actúe sobre uno sin perder el recogimiento y la tranquilidad. Deja muy claro que los dos pecados mortales de la política son la ausencia de finalidades objetivas y la falta de responsabilidad, que muchas veces van de la mano. La primera conduce al político a buscar la apariencia del poder en lugar del poder real y la segunda lo lleva a gozar del poder por el poder, sin tomar en cuenta su finalidad.<sup>103</sup>

A lo anterior es importante agregar la incondicionalidad del deber, que para Kant es la base de la armonía entre la política y la moral y su modo de entender la relación entre la teoría y la práctica. Este filósofo plantea la realización de un fin, que es un fin moral, un fin que la razón-práctico moral prescribe como deber: la

---

<sup>99</sup> *Idem*, p. 159

<sup>100</sup> CAMUS Albert, *Moral y política*, Buenos Aires, Editorial Losada S.A de C.V., 1978, p. 87

<sup>101</sup> SÁNCHEZ AZCONA Jorge, *Ética y Poder*, Editorial Porrúa, México 2010, p. 72

<sup>102</sup> WEBER Max, *El Político y el Científico*, México, Colofón S.A. de C.V., 2010, p. 67

<sup>103</sup> WEBER Max, *Op. cit.*, p. 61

consecución de un estado de paz universal y duradero. En suma, basa su tesis de la armonía de la política con la moral en la incondicionalidad del deber: si debes puedes.<sup>104</sup>

Se dice coloquialmente que la política es una cuestión de conciencia, constancia y circunstancia. Lo que significa que se debe tener presente la importancia de ostentar un cargo público y la responsabilidad que implica la toma de decisiones, ya que impactarán en otras personas.

Ser persistente en las metas y objetivos a realizar, ya que en el camino hay muchos obstáculos y resistencias que hay que sortear, sin dejar de lado las circunstancias, que en algunas ocasiones obran a favor y otras en contra. Si se piensa y actúa de esta manera, habrá coherencia en el decir y hacer, generando acciones que conlleven implícito el bien común.

De lo expuesto hasta ahora, podemos inferir que sí puede ejercerse la política de manera ética, la cual no solamente debe estar presente en el gobierno ni en quienes detentan el poder, sino en todos los ámbitos de la sociedad, de tal manera que el engranaje esté completo, pueda funcionar y dé resultados. Si hay ausencia de ética en cualquiera de las esferas, el andamiaje que sostiene la estructura se vendrá abajo.

En este contexto, los partidos políticos tienen un rol fundamental, ya que son uno de los puentes entre la sociedad y el gobierno. De los institutos políticos es de donde emanan nuestros gobernantes. De sus militantes saldrán las personas a las que les daremos la capacidad de decidir sobre los asuntos públicos por medio del voto.

Los partidos se convirtieron en medios de expresión de la sociedad en el proceso de democratización de la política, abriendo canales para articular,

---

<sup>104</sup> BONETE PERALES Enrique, *Op. cit.*, p. 86

comunicar y ejecutar las exigencias de los gobernados<sup>105</sup>. Sin embargo, se han alejado de la sociedad y ello se refleja en la mala opinión que un amplio sector de la población tiene sobre ellos.

Los partidos políticos, que además son uno de los medios legales para acceder al poder, además de las candidaturas independientes, han contribuido y mucho, para que el ciudadano de a pie, esté cansado de todo lo que tenga que ver con la práctica política. Esto ha generado un desaliento generalizado, que se refleja en un menor número de votantes en cada proceso electoral.

Se ha regresado a los tiempos del partido hegemónico, en los que las personas no querían ir a emitir su sufragio, “para qué, si ya sabemos quién va a ganar la elección”. Ahora lo que se escucha es “de nada sirve votar. De todos modos hacen lo que les viene en gana. Todos los partidos son iguales”.

El abstencionismo en la jornada electoral, definido por Norberto Bobbio en *stricto sensu* como “la falta de participación en el acto de votar” y en sentido amplio como la no participación “en todo un conjunto de actividades políticas”<sup>106</sup>, se ha convertido en un factor clave para el resultado final de una elección, ya que, a menor cantidad de votantes, triunfará el partido que mayor capacidad de movilización tenga en el llamado “día D”.

Aunque son múltiples las causas y las razones por las que el ciudadano no emite su voto, tales como los factores sociodemográficos en los que se toma en cuenta la edad, el sexo, el grado de escolaridad, el nivel de ingreso, entre otros; los psicológicos como la apatía o indiferencia, la desideologización o desinterés por los asuntos políticos, el escaso peso en las decisiones políticas e inutilidad de la participación; y los políticos como la desvinculación de los partidos con los intereses de los ciudadanos, la falta de renovación de la clase política, la falta de

---

<sup>105</sup> SARTORI Giovanni, *Op. cit.*, p. 64

<sup>106</sup> BOBBIO Norberto, *Diccionario de Política vol. 1*, Siglo XXI Editores, México 2000, p. 8

credibilidad de las fuerzas políticas ante el incumplimiento de promesas de campaña, así como la corrupción en el manejo de las finanzas públicas, han hecho que el elector se aleje de las urnas como una manera de manifestar su descontento por el sistema político.<sup>107</sup>

Prueba de lo anterior es que desde 1994 hasta el 2006, el abstencionismo creció en nuestro país de manera sostenida 18%, representando 19,139,285 ciudadanos que no acudieron a emitir sus sufragio. En promedio entre los años citados, se ha registrado un abstencionismo del 33.44%, similar al 34.8% observado entre 1964 y 1988. Un dato más, en la elección del 2006 a abstención alcanzó el 41.45%, es decir, 4 de cada 10 electores no acudió a votar, superando la votación de Felipe Calderón (PAN: 35.89%), de Andrés Manuel López Obrador (PRD: 35.33%) y de Roberto Madrazo (PRI: 22.2%).

Lo mismo sucede en las elecciones para elegir representantes al Congreso de la Unión. Entre 1994 y 2009 creció 20 puntos porcentuales, alcanzado en promedio el 43.53%. Hay que subrayar que desde el año 2003 el abstencionismo ha sido superior al porcentaje de votos obtenido por cada uno de los partidos, llegando el abstencionismo en el año 2003 al 58.81%, lo que significa que de cada 10 electores 6 no acudieron a votar.<sup>108</sup>

Resumiendo, desde 1994 el abstencionismo ha ido aumentando de manera constante en un 18% de 1994 al 2006. Hay mayor abstencionismo en las llamadas elecciones intermedias, donde no se elige al presidente de la República, superando el 50% en las elecciones de 2003 y 2009, reduciéndose en las concurrentes.<sup>109</sup>

---

<sup>107</sup> OÑATE GARZA Tatyanna, *El abstencionismo en México. Una visión institucional del tema*, p. 263, disponible en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/67/74-12.pdf>

<sup>108</sup> LIZAMA CARRASCO Guillermo, *Geografía Electoral del Abstencionismo en los Municipios de México, (1994-2009)*, disponible en <http://seciudadano.ife.org.mx/seminario-ife-colmex-2011>

<sup>109</sup> LIZAMA CARRASCO Guillermo, *Op. cit.*, p. 12

Para revertir esta tendencia que va al alta por la crisis de credibilidad de la política, es necesario que los partidos políticos realicen cambios en su interior, se renueven, se acerquen a la ciudadanía, implementen mecanismos de elección de candidatos que permitan que gente con el perfil para gobernar llegue a los cargos públicos donde se realiza la toma de decisiones que afecta, para bien o para mal, a la población de un municipio, de un estado o del país.

Durante muchas décadas, la lucha de los partidos políticos se enfocó en abrir caminos legales que permitieran participar en las elecciones de forma equitativa, propiciando reformas en la legislación electoral para garantizar que el proceso de elección de los gobernantes fuera transparente y no dejara dudas sobre el resultado. De igual manera en la creación de instituciones que organizaran los comicios con la participación directa de los ciudadanos y de tribunales especiales que dirimieran las controversias que pudieran presentarse.

Lo anterior trajo como consecuencia una competencia electoral que le permitió a la oposición ir ganando mayor número de espacios en el gobierno, propició elecciones cada vez más competitivas, así como la judicialización de las elecciones y la alternancia en el poder en todos los órdenes de gobierno.

Todo el esfuerzo se concentró en lo externo, descuidándose el aspecto interno. Se profesionalizaron los funcionarios de los partidos para ganar las elecciones y se descuidaron aspectos tan importantes como la capacitación de los militantes, el acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil y los mecanismos de elección, toda vez que pesó más el cálculo electoral que el perfil de los candidatos.

Sin duda, es el momento de que los institutos políticos trabajen al interior, abriendo espacios de participación a los ciudadanos, de manera que éstos se sientan tomados en cuenta en el proceso de elaboración de las políticas públicas. De igual manera permitirles contender por las candidaturas a cargos de elección

popular, toda vez que la población está pidiendo ya no un cambio de partido en el poder como era antaño, sino una nueva forma de gobernar, en la que no haya espacio para la impunidad y la corrupción.

Un Estado con funcionarios públicos con vocación de servicio, con los conocimientos y las habilidades que requiere el desempeño de su mandato y con una característica que los distinga de la burocracia actual: la honestidad y rectitud en su trabajo. También se está en espera de un sistema político que no tolere la impunidad, aplicando la ley sin distinción, castigando los abusos de las autoridades y el saqueo al erario público.

En suma, un gobierno que vele por el bien común, entendido éste no como la suma de bienes particulares, sino el establecer las condiciones para el desarrollo de las personas y las instituciones que conforman el estado, en lo material, en lo espiritual y en lo cultural, dando prioridad a las personas<sup>110</sup>, siendo éstas el objeto y fin de todas las políticas públicas.

Un gobierno que considere a los ciudadanos como medio para mantenerse en el poder y no como fin último de ser del Estado, generará una clase política voraz, que solamente se preocupará por su bienestar y por aprovechar los recursos económicos a su favor, sin importarle el desarrollo de las personas y la construcción de una sociedad más justa, que brinde igualdad de oportunidades para todo aquel que quiera aprovecharlas.

Una sociedad donde los valores éticos sean una constante en todos los ámbitos de la vida, no solamente en el papel, sino en la realidad cotidiana, una forma de vida que vaya generando en la familia, en la escuela, en lo laboral y principalmente en la política, una nueva cultura en la que el respeto a los demás y la tolerancia a las distintas formas de pensar se privilegien, utilizando el diálogo para acordar lo que es más conveniente para la colectividad.

---

<sup>110</sup> DACAL ALONSO José Antonio, *Ética y Política*, Editorial Porrúa, México 2012, p. 4

En este aspecto, los partidos políticos tienen mucho por hacer, toda vez que cuentan con documentos en los que priorizan el desempeño ético en la práctica política, falta que los apliquen y sanciones a sus militantes cuando se alejen de los valores plasmados en sus documentos básicos, estatutos y reglamentos. Si el ciudadano percibe un cambio positivo de actitud en los gobernantes, poco a poco irá recuperando la confianza en las instituciones. A continuación expondremos la postura ética de los partidos políticos en México.

### **3.1 Partido Revolucionario Institucional**

El PRI cuenta con un Código de Ética Partidaria<sup>111</sup> el cual es de observancia general para sus militantes y dirigentes, en el que establecen las bases y principios que deben regir el trabajo de los priístas y su comportamiento dentro y fuera del partido. De igual manera establece las reglas a las que deben ceñirse los funcionarios públicos y quienes ostenten algún cargo de elección popular.

En el artículo 4º establece que “la militancia política, en cualesquiera de sus formas y niveles, exige solvencia moral”. Asimismo, que todo militante del tricolor “debe asumir cabalmente las normas de la más acendrada moralidad pública, y darle el sentido irrenunciable de una cuestión de honor”.

Se infiere que para este partido la ética es un elemento presente en la actividad política, toda vez que “si toda actividad relacionada con intereses colectivos requiere en alto grado solvencia moral, con mayor razón debe ser atributo de quienes, comprometidos con un ideal de elevación humana y profundo mejoramiento social, participan en acciones de carácter político y administrativo”.

Es importante destacar que hace mención del ámbito político, que en la práctica es invocado cuando se quieren justificar actos que van en contra de toda norma, moral o jurídica, y del administrativo, que es propiamente el buen manejo

---

<sup>111</sup> Nota: toda la información de este apartado fue extraída del *Código de Ética Partidaria del PRI*, disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDNORMATIVIDAD/pdf/PRI>

de las finanzas públicas del Estado, las cuales se integran por los impuestos que la mayoría de los ciudadanos pagan.

Los valores que deben observarse para el ejercicio de la moral, de acuerdo con el PRI son: lealtad, responsabilidad y solidaridad, los cuales no define, dejando al arbitrio de cada militante su significado en la práctica. De tal manera que obliga a los funcionarios públicos en el artículo 12 a “la estricta observancia de la ley, la preservación de los bienes de la Nación encomendados a su cuidado, la eficiencia en su función y respeto a los altos intereses de nuestro país. Se exige en todo caso probidad en sus actos”.

Al respecto enfatiza en el artículo 13 “a tales servidores corresponde, primordialmente exigir ante la opinión pública de origen priísta, la eficacia y limpieza moral del Administración Pública. Además, y como una cuestión fundamental, el Partido obliga que los servidores públicos deben ser de probada convicción liberal, revolucionaria, nacionalista y estrictos observantes de la Constitución Política de los estados unidos Mexicanos”.

### **3.2 Partido Acción Nacional**

El Partido Acción Nacional desde su fundación como *escuela de ciudadanos*<sup>112</sup>, considera a la ética como una dimensión de la política. En el Código de Ética de los Servidores Públicos establece “para Acción Nacional la política es eminentemente ética. La ética rige la acción política y al político tanto en su aspecto público como en lo personal. La ética política de Acción Nacional está inspirada en los valores que son esencia de la doctrina del partido, la que postula el respeto pleno a la dignidad de la persona humana. Estos valores nos exigen

---

<sup>112</sup> Nota: Para el principal fundador del PAN, Manuel Gómez Morín, en el Informe a la V Asamblea Nacional afirmó “...para proclamar como tarea esencial y primaria la de formar una ciudadanía, la de dar vida a las instituciones que la organicen, la protejan y le den verdadera eficacia”. CASTILLO PERAZA Carlos, *Manuel Gómez Morín constructor de instituciones: antología*, Fondo de Cultura, México 1994, p. 258

que la acción política dirija sus acciones a la consecución del Bien Común, practicando la Solidaridad, la Subsidiariedad y la Democracia”.<sup>113</sup>

Para el PAN “la política tiene una dimensión ética, que contempla la correcta selección de los medios para realizar objetivos dignos y valiosos. No es justificable que los fines sean absolutos y mediaten al hombre ni el uso de medios que dañen la dignidad de las personas. No hay razones de Estado que sean argumentables para violentar derechos humanos o ciudadanos. Para Acción Nacional este principio ético es obligatorio porque se fundamenta en la naturaleza misma de la persona, ya que el *deber ser* se deriva del *ser*, el cual solo puede cumplir con su destino cuando se guía por sólidas normas éticas y por los ideales que lo eleven a niveles superiores de liderazgo social y político”.

El documento hace énfasis en que “para Acción Nacional esta política no es sólo posible sino obligatoria, está regida y conformada por el conocimiento de la realidad social, por normas éticas y por exigencias de generosidad personal”.

Expresamente el PAN no solamente reconoce la dimensión ética de la política sino que define pero que sí reconoce como indispensables. Agregando el elemento de la generosidad personal, lo que se puede interpretar como anteponer el bienestar colectivo al individual.

En lo que se refiere a la responsabilidad del político afirma que ésta “no sólo se mide por sus buenas intenciones sino por sus acciones concretas, por los medios que emplea y por sus resultados. Es por ello que el servidor público panista deberá dar cuenta tanto de la eficacia como de la calidad ética de su desempeño”.

---

<sup>113</sup> Nota: toda la información de este apartado fue consultada en el *Código de Ética de los Servidores Públicos del PAN*, disponible en <http://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Codigo-de-etica-de-servidores-publicos.pdf>

En lo relativo a los programas de gobierno destaca “que tienen como fin crear las condiciones para el desarrollo integral de todas las personas, sin distinción alguna, con especial preocupación por disminuir al mínimo factible las injustas desigualdades que han sumido en la miseria a la mitad de los mexicanos. Los gobiernos emanados de Acción Nacional deberán ser reconocidos por su transparencia, honradez, humanismo, eficiencia y espíritu de servicio”.

### **3.3 Partido de la Revolución Democrática**

El Partido de la Revolución Democrática, en su declaración de principios establece “es propósito del PRD contribuir a fomentar la dimensión ética e igualitaria de la política, sustentada en el humanismo, los derechos humanos, los valores del pensamiento crítico, el compromiso democrático y la vocación social”.<sup>114</sup>

“El PRD exige de todas y todos sus miembros, sobre todo de su dirigencia, sus representantes populares, funcionarias, funcionarios, y las y los servidores públicos, el integral acogimiento a las normas éticas dirigidas al ejercicio democrático de la política”.

Como se puede observar en los párrafos anteriores, el PRD considera la *dimensión ética* de la política, sin embargo, no explica en qué consiste. Lo destacable es que establecen que la política tiene un espacio para la ética, lo cual es importante porque se puede inferir que este partido la considera como esencial e indispensable en la práctica política. Además le da el carácter de *igualitaria*, sin definir a qué se refieren en concreto, dejándolo a la libre interpretación de los militantes y simpatizantes.

El documento establece que todos los militantes y funcionarios se deben acoger a las *normas éticas*, las cuáles una vez más quedan sin especificar, para el

---

<sup>114</sup> Nota: toda la información de este apartado fue extraída de la *Declaración de Principios del Partido de la Revolución Democrática*, disponible en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-DocumentosBasicos/DEPPP-DocumentosBasicos-pdfs/PRD/DECLARA-PRIN-PRD.pdf>

ejercicio democrático de la política. Lo que sí deja muy claro son los valores que el partido considera primordiales para que “su práctica política esté fundada en la ética sustentada en los principios de honestidad, solidaridad, equidad, paridad, respeto por las diferencias, austeridad, profundo apego a la cultura democrática y, comprensión y respeto frente a otros puntos de vista, voluntad de diálogo y de dignidad de las personas, considerando la igualdad”.

En lo que se refiere al servicio público establece “el apego a la legalidad, la erradicación de la corrupción, el patrimonialismo, la arbitrariedad y el autoritarismo. Debe actuar con honradez, transparencia y rendición de cuentas observando los principios de sencillez y austeridad, evitando todo tipo de ostentación”.

“Ejercerá sus funciones respetando escrupulosamente los derechos humanos, con espíritu de servicio a todas las personas sin discriminar en cuanto a las formas y condiciones del servicio a ninguna persona por razón de edad, raza, color, género, religión, situación económica, ideología, orientación sexual o afiliación política. Un partido de izquierda debe promover la honestidad en la política, condición sin la cual no existe ningún tipo de legitimidad”.

El PRD establece el ideal del funcionario público emanado de sus filas, además de la manera en que debe conducirse y la actitud que debe de guardar ante las personas a las que atienda. Resalta la honestidad como pilar de la legitimidad de los gobernantes. En este sentido abunda el documento “la conducta inadecuada de las y los funcionarios y la corrupción socava la confianza hacia las instituciones y la política, debilita la cohesión social, impactando negativamente en la calidad de vida de las personas”.

De igual manera exhorta a los miembros del partido a “observar frente al público, en el servicio y fuera de él, una conducta digna, evitando conductas

susceptibles de socavar la confianza ciudadana en la figura del funcionario público y de la institución a la que sirve”.

El PRD “reconoce la necesidad de construir democráticamente un nuevo orden social, desde ahora; una sociedad democrática representativa, participativa, incluyente y plural en que prevalezca la solidaridad y la fraternidad entre todas y todos, se respete el derecho de las minorías, la diversidad, la diferencia y que tengan plena vigencia de los derechos humanos”.

### **3.4 Partido del Trabajo**

El Partido del trabajo, en el apartado IV de su declaración de principios, establece su posición sobre Ética y Política “nuestro principio ético central y supremo es servir al pueblo. Nos comprometemos a servir al pueblo, pregonando con el ejemplo. Quien no vive para servir, no sirve para vivir”.<sup>115</sup>

En cuanto a sus principios fundamentales enumera los siguientes: “la libertad, la democracia, la justicia, la equidad, la igualdad, el respeto, la solidaridad, la honradez, la verdad, la lealtad, la perseverancia, el espíritu de servicio, la modestia, la tolerancia, la bondad, el amor, el trabajo, la audacia, la congruencia y el respeto a la soberanía del pueblo”.

Afirman aspirar “a construir, desde hoy, los fundamentos éticos de la sociedad futura a través de la educación y la práctica de la ética revolucionaria, basada en estos principios, que permitan la construcción de una sociedad socialista, es decir, humanista, democrática, igualitaria, equitativa, justa y libertaria. La política petista se guía por la ética de servir al pueblo y no servirse del pueblo”.

---

<sup>115</sup> Nota: toda la información de este apartado fue extraída de la *Declaración de Principios del Partido del Trabajo*, disponible en <http://partidodeltrabajo.org.mx/2011/principios.html>

El documento manifiesta “las camarillas burocráticas y el burocratismo partidista, gubernamental y sindical, llevan a la corrupción y la demagogia en todos los órdenes. La corrupción moral y económica debe ser vencida. La demagogia como manipulación de las conciencias, debe ser superada por la cultura de la rectitud y la integridad. Nuestra posición es combatir a los regímenes y a las políticas que han sumido a México en la explotación económica, opresión política, desigualdad social, corrupción y enajenación cultural”.

En relación a sus militantes indica “todas las personas que militan en el Partido del Trabajo se identifican con la ética revolucionaria y la toman como base en sus relaciones recíprocas y en su conducta hacia las mujeres y hombres sin distinción de raza, color, creencias o nacionalidad.

Quien renuncie, en los hechos, a practicar los principios de nuestra ética, no será digno de ser petista. Nuestros basamentos éticos y políticos surgen de un reclamo nacional y de nuestra militancia que debe ser atendido”.

No especifica cuál es su concepto de ética revolucionaria y tampoco define en qué consiste. Queda claro en los párrafos anteriores que para el Partido del Trabajo la ética es forma parte de la política, estando en contra de la corrupción y de utilizar el poder para fines personales.

En el apartado V, que se refiere a la “transformación revolucionaria del militante”, establece “el objetivo central de nuestro proyecto no es sólo la conquista del poder público, sino sobre todo la transformación de la sociedad. El cambio de la sociedad sólo es posible a través de la transformación individual y social; empezando por la transformación revolucionaria del militante”.

En este sentido, el documento enfatiza “todos los que queremos transformar la sociedad, los que queremos ser revolucionarios, tenemos que quitarnos nuestras actitudes e ideas pequeño burguesas y aprender las actitudes

e ideas revolucionarias. Lo más importante para acabar con las actitudes e ideas no revolucionarias es eliminar las prácticas egoístas del tú o yo excluyente e impulsar las prácticas solidarias socialistas del tú y yo incluyentes”.

Finalmente establece “reivindicamos el papel revolucionario del individuo en la historia y para lograr lo anterior, es necesario ligarse a las masas y participar con el pueblo en sus luchas, la formación teórico-ideológica y la práctica de la autocrítica, la crítica y la lucha ideológica; es decir, hacer de la Línea de Masas un estilo de vida”.

### **3.5 Partido Movimiento Ciudadano**

El Partido Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, en su declaración de principios, en el punto 16 bajo el título de *Ética política y transparencia*, establece “en este sentido, es necesario desarrollar una cultura de combate a la corrupción, a la impunidad y a la violación de la ley, e instituir un auténtico sistema de fiscalización y control social que promueva una verdadera rendición de cuentas por parte de los servidores públicos que permita cumplir con la impostergable exigencia social de un manejo transparente, honesto y eficiente de los recursos públicos”.<sup>116</sup>

Para concluir pone de manifiesto “en esa misma perspectiva de fortalecer el poder ciudadano generando una verdadera estructura de control, supervisión y sanción a las funciones de gobierno y de los recursos públicos, Movimiento Ciudadano avanza para abrirse a ese cambio fundamental y convertirse en el cauce de las demandas ciudadanas, para hacerlas llegar a donde la fuerza de la comunidad pueda actuar; tanto en el Congreso como en cualquier puesto de elección popular, y así obligar a los cambios legislativos, a la auditoría integral y a la exigencia de rendición de cuentas y a las sanciones que procedan en su caso”.

---

<sup>116</sup> Nota: toda la información de este apartado fue extraída de la *Declaración de Principios del Partido Movimiento Ciudadano*, disponible en [http://www2.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2011/octubre/CGex201110-07/CGe71011rp11\\_x1.pdf](http://www2.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2011/octubre/CGex201110-07/CGe71011rp11_x1.pdf)

Como puede observarse, Movimiento Ciudadano dedica muy poco espacio para hablar de su concepto de ética, de hecho únicamente lo enuncia y hace énfasis en la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, además de proponer leyes que sancionen a quienes no hagan un uso adecuado de los bienes a su cargo.

No obstante que es muy poco el espacio que le dedica a este rubro, hay que destacar, que al igual que los demás partidos, excepto el Partido Verde, considera que la política tiene una dimensión ética que es importante y que debe regir la conducta de nuestros gobernantes al momento de la toma de decisiones.

### **3.6 Partido Verde Ecologista de México**

El Partido Verde no habla de ética en sus documentos,<sup>117</sup> haciendo énfasis en el deterioro ambiental y el cuidado del medio ambiente “nuestra filosofía política básica considera que más allá de las legítimas diferencias ideológicas, existe un problema común que afecta a toda la sociedad, no sólo en nuestro país, sino a nivel mundial, que es la contaminación ambiental y el deterioro ecológico”.

En este aspecto abunda “este problema repercute en cambios climáticos y modificaciones planetarias que afectan a todos los seres sin distinción, reduciendo la calidad de la vida y comprometiendo el futuro de las generaciones por venir”.

Deja muy claro sus principios fundamentales que son “Amor, Justicia y Libertad para todos los seres que habitan el planeta Tierra, incluyendo vegetales, animales y humanos. Igualmente, respeto para con los elementos fundamentales de la vida, que son agua, aire, tierra y sol.

---

<sup>117</sup> Nota: toda la información de este apartado fue extraída de la *Declaración de Principios del Partido Verde Ecologista de México*, disponible en [http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs\\_pdf/PVEM\\_DECLARACION\\_DE\\_PRINCIPIOS.PDF](http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs_pdf/PVEM_DECLARACION_DE_PRINCIPIOS.PDF)

El documento afirma que en el Partido Verde “aceptamos de la filosofía náhuatl el conocimiento de que todo es una unidad y una armonía, y de que la especie humana tiene la función de servir al desarrollo de la entidad cósmica llamada planeta Tierra, para de esa manera contribuir a la evolución del Cosmos”.

Finalmente su declaración de principios considera “a los vegetales, animales y humanos, como seres interdependientes que compartimos una misma casa o planeta, que nos necesitamos mutuamente, y que todos tenemos derecho a la vida. Desde luego, comprendemos la utilización de los seres entre sí para sobrevivencia, cuando es respetuosa y consciente. Sabemos que los seres vivos estamos formados de agua, aire, tierra y sol, por lo que respetamos a estos cuatro elementos naturales, como lo hicieron nuestros abuelos en las culturas autóctonas mexica”.

### **3.7 Partido Nueva Alianza**

Este instituto político en su Programa de Acción establece: “Nueva Alianza está consciente de que uno de los problemas más graves que afectan a la vida política y el desarrollo del país es la corrupción. Es indispensable que ésta sea eliminada desde sus cimientos, para que el sistema político recobre la credibilidad y confianza que requiere, y así alcanzar la participación de los ciudadanos en un marco de eficiencia, transparencia administrativa y ética, como ejes de la gestión gubernamental”.<sup>118</sup>

A la política y al servicio público lo concibe como “una actividad profesional cualificada por valores éticos de responsabilidad social, de respeto a la autoridad y a las instituciones, sustentadas sobre la base individual de la vocación de servicio”.

---

<sup>118</sup> Nota: toda la información de este apartado fue extraída del *Programa de Acción del Partido Nueva Alianza*, disponible en <http://www.nueva-alianza.org.mx/media/29559/programaaccion.pdf>

Se puede observar que este partido menciona a la ética, sin ahondar en su significado, sin embargo si lo menciona como un ámbito de la política. De igual manera deja sin definir los valores éticos de la responsabilidad social, por lo que el concepto queda muy vago y al arbitrio del militante.

En su declaración de principios destaca “la importancia de hombres y mujeres en la construcción del futuro. La gobernabilidad, la participación política y la equidad son temas centrales de nuestra agenda política en la consolidación de la democracia. “La transformación del sistema político en su conjunto requiere de la consolidación democrática y un cambio estructural profundo.

En lo que se refiere al descrédito de la actividad política manifiesta “el malestar frente a la política, los políticos y las instituciones, frecuentemente es producto de la incapacidad de los políticos para satisfacer las necesidades de la sociedad”.

El documento define al buen gobierno como “sinónimo de una administración honesta, transparente y respetuosa de los quehaceres nacionales. Asimismo, señalamos que el respeto del Estado de Derecho debe ser la base del desarrollo sostenido del país”.

Como se ha expuesto hasta ahora, el único partido que no menciona a la ética de manera expresa es el Verde Ecologista, el resto sí lo hace aunque de manera escueta como el Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Convergencia.

EL PRD establece que no hay diferencia entre el ámbito público y privado de militantes y gobernantes, debiendo ser congruentes en su actuar en ambos aspectos.

En lo que respecta al PRI y al PAN, ambos partidos dedican mayor espacio a la ética en sus documentos, siendo para el Acción Nacional la que rige la política, mientras que el PRI habla de solvencia moral en el ejercicio de la administración pública.

Prácticamente todos los partidos coinciden en la teoría en que la administración pública implica responsabilidad, debiendo ejercerse con honestidad, ya que la falta de transparencia y la corrupción minan la confianza y credibilidad de la ciudadanía en las instituciones y en los gobernantes.

A pesar de que los partidos en sus documentos básicos exponen un modelo ideal de funcionario, que debe tener vocación de servicio y de gobierno, que debe dar respuesta a las demandas de la población sin distinciones y brindar servicios de calidad, en la realidad esto no sucede en la gran mayoría de los casos.

Queda claro que existe una gran distancia entre los tipos ideales que establecen los partidos en sus documentos básicos y lo que sucede en la realidad. Una contradicción entre la teoría y la práctica, lo que se ve reflejado en la opinión de la mayoría de las personas, no solamente en el país, sino en varias partes del mundo, tal como lo demuestra el estudio realizado por Transparencia Internacional, donde los partidos políticos son percibidos como “muy corruptos”, al igual que los gobiernos emanados de ellos.

Es importante el hecho de que los partidos reconozcan expresamente, aunque sea de manera muy breve, la dimensión ética de la política, lo que nos permite afirmar que sí puede haber cambios significativos en la manera de actuar de los políticos y que el gobierno sí puede manejarse basado en valores universales que propicien el bien común.

Lo que también debemos destacar, es que, para hacer realidad la presencia de la ética en la política, se requiere que la sociedad asuma su responsabilidad en

la formación de las nuevas generaciones, ya que eventualmente, del seno de la misma sociedad saldrán quienes habrán de dirigirla. No será un proceso sencillo, ya que el sistema va moldeando a los políticos, por lo que desde todas las trincheras se debe fomentar la práctica de la ética en la política, por muy trillado y obvio que suene, toda vez que como se ha expuesto hasta ahora, en el mundo real no es lo usual. La mejor manera de hacerlo, sin duda, es propiciando un cambio generacional, lo cual llevará como menciona Giovanni Sartori en su obra “¿Qué es la Democracia?”, al menos 25 años, sin embargo, hay que andar por ese camino y entre más pronto, mejor.

Afirmar que es a través de la educación como se generarán cambios significativos en la conducta de los individuos en las actividades que realicen, la política incluida, suena también repetitivo, discurso gastado, demagógico, incluso. No obstante, no hay otra manera. Basta con analizar la historia de la humanidad para darse cuenta, que en esencia, seguimos siendo los mismos, envueltos en grandes avances tecnológicos, pero al final seres de carne y hueso como los primeros pobladores del planeta, eso sí, con mucho más herramientas al alcance de la mano para tener una vida menos dura, más tranquila. Al menos así debería de ser.

Aristóteles mencionaba que Sócrates afirmó que si los ciudadanos estaban bien educados, no necesitarán de tantas leyes, además de que la colectividad, debe reunirse y formar la comunidad mediante la educación, ya que ésta moldea al ciudadano con la forma de gobierno existente<sup>119</sup>

Los cambios que se requieren, no solamente en la política, sino en todos los ámbitos, comienzan con uno mismo. No se les puede pedir a los demás que den lo que no damos, que hagan lo que no hagamos. Nuevamente suena a lugar común y a disertación gastada, retórica, sin embargo, es la única forma de que

---

<sup>119</sup> ARISTÓTELES, *La Política*, *Op. cit.*, pp. 30 y 147

haya personas conscientes de su responsabilidad individual, consigo mismo y por ende, con los demás.

Como afirma Pierre Bourdieu, hay que aprovechar esos pequeños espacios que se tienen dentro de las estructuras de poder, para ir mejorando las cosas, paulatinamente, sin esperar que la situación cambie de la noche a la mañana, porque la realidad no funciona así. Su pensamiento sigue vigente cuando expresó “lo que yo defiendo es la posibilidad y la necesidad del intelectual crítico... No existe una democracia efectiva sin un verdadero contrapoder crítico; el intelectual debe ser uno de éstos, entre los grandes”.<sup>120</sup>

Uno de los grandes retos de la familia, la escuela y los partidos políticos, es construir un nuevo modelo de ciudadano, respetuoso de sus autoridades y de las leyes vigentes, tolerante con el que piensa diferente, capaz de llegar a acuerdos para lograr el beneficio colectivo, que utilice el diálogo y la palabra como único medio legítimo de manifestarse, que repudie la violencia para alcanzar objetivos personales, que no solamente critique, sino que además propone, en suma, seres humanos comprometidos con los demás y conscientes de su responsabilidad personal.

Lo anterior se logrará cuando padres y maestros eduquen a sus hijos y alumnos en un marco ético para crear, reafirmar y promover una verdadera cultura democrática, de tal manera que haya un soporte axiológico en el actuar cotidiano.<sup>121</sup>

México requiere de una ciudadanía viva, que tome en sus manos el desarrollo de su entorno. Aquellos tiempos en los que pasivamente esperaba que el gobierno o alguien solucionaran nuestros problemas han quedado atrás. Es el momento de que cada quien haga la parte que le corresponde para que la

---

<sup>120</sup> Autores varios, *Seminario Internacional “Bourdieu, educación y pedagogía”*, p.160, disponible en [http://www.idep.edu.co/pdf/Seminario\\_%20internacional\\_Bourdieu.pdf](http://www.idep.edu.co/pdf/Seminario_%20internacional_Bourdieu.pdf)

<sup>121</sup> SÁNCHEZ AZCONA Jorge, *Ética y Poder, Op. Cit.*, p.73

comunidad en que vive brinde más y mejores oportunidades para todos, donde el único límite, sea el que cada quien se imponga.

Suena difícil materializar lo anterior en la realidad, pero es totalmente posible. Si el hombre ha sido capaz de volar, llegar a la luna, curar enfermedades letales, de acortar las distancias vía electrónica, por supuesto que es capaz de inventar un modelo social en el que cada quien encuentre su felicidad, a la manera que la conciba, sin dañar a nadie, viviendo en armonía con los semejantes y con la naturaleza.

Por estas razones, hay que impulsar la educación en valores desde la familia y reforzarla en la escuela, así como buscar que impere la cultura de la legalidad. Propiciar en las nuevas generaciones el respeto por los símbolos patrios, por las instituciones, las que con tanto trabajo se han construido. Hacer conciencia en los jóvenes, que el país, en lo general y Michoacán en lo particular, requieren de ciudadanos comprometidos que participen activa y decididamente en la solución de los problemas de la comunidad.

No hay fórmulas, ni varitas mágicas que transformen la realidad en un abrir y cerrar de ojos, solamente si se trabaja de manera conjunta, con una misma visión, se logrará a largo plazo modificar a la compleja sociedad actual. Unificar criterios y puntos de vista no es simple, es complicado, pero se puede y es posible, siempre y cuando haya voluntad de los involucrados.

Para lograrlo, se requieren seres humanos despojados de todo egoísmo, que busquen el bien común. Suena a ciencia ficción, retórico en la realidad actual, tal vez, pero se puede crear una nueva, donde sea la práctica habitual.

Si se construye una sociedad con ciudadanos conscientes, aunque sea en un municipio, en un pueblo o en una colonia, donde haya seres humanos respetuosos de la manera de pensar de los demás, que hacen lo correcto

éticamente, porque así están educados, entonces se podrá dar respuesta válida las preguntas que planteamos al inicio de este capítulo: no, no todo es válido en política.

Hay que actuar éticamente procurando el bien de los demás. La congruencia se pierde entre el decir y el hacer cuando no se cuenta con una educación sólida en valores. Cuando se actúa egoístamente, viendo únicamente el interés personal, sin importar las consecuencias que podrá acarrear a los demás. Cuando se toman decisiones con una visión inmediatista, a corto plazo. Cuando no se es consciente de la alta responsabilidad que implica administrar los bienes colectivos y darles buen uso. Cuando no se tiene el valor de enfrentar el sistema y quedarse callado por temor a perder el empleo si se es funcionario público o por no meterse en problemas cuando no trabaja para el gobierno. Cuando se señala lo que está mal y no se intenta cambiarlo. Cuando se tolera la corrupción de otros. En síntesis, cuando se prefiere la omisión a la acción.

No es fácil cambiar un sistema que lleva más de setenta años de descomposición, con una práctica política viciada, donde se busca el poder por el poder, donde impera la ley del más fuerte y donde lo deseable es lo que menos pasa. Hay mucho por hacer, que aportar para que las cosas sean mejores que hoy, “nada es perfecto, todo es perfectible” se dice coloquialmente.

Aunado a lo anterior, se debe desterrar la cultura de la impunidad, sancionando a quien incumple con su responsabilidad y dejar de ser el país “donde nunca pasa nada”. En la medida en que todos estos factores interactúen, se verán cambios a largo plazo, no esperar que todo suceda en un momento. Hay que recordar que lleva mucho tiempo hacer las cosas bien y solamente un momento hacerlas mal. Construir requiere mucho esfuerzo, dedicación y tiempo, destruir un par de segundos.

En síntesis, únicamente se tendrá una clase política consciente, si se educa a las nuevas generaciones en valores, generando un nuevo modelo de ciudadano que participe activamente en la solución de los problemas, que critique lo que considera que está mal, pero que acompaña su dicho con propuestas viables, pues a fin de cuentas, es de la sociedad de donde emanan nuestros gobernantes.

Un ciudadano que participa en política, no únicamente votando el día de la elección, sino que además, tiene una posición definida y se afilia al partido político de su preferencia para comenzar a cambiar las cosas desde adentro.

Un ciudadano que respeta el Estado de derecho, que denuncia la corrupción, que se atreve a motivar pequeños cambios en su entorno, que está seguro que las cosas siempre pueden ser y estar mejor, que respeta al que piensa diferente, siendo capaz de ponerse de acuerdo y trabajar en conjunto para generar el bien común. Es posible tener este tipo de ciudadanos, lo único que se requiere es conciencia, educación y voluntad.

## **CAPÍTULO 4 ACCIONES Y MECANISMOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS**

Tal como ha quedado de manifiesto hasta el momento, los partidos políticos en México reconocen que la política tiene una dimensión ética, la cual, según sus documentos básicos, aplica para los servidores públicos aún en su esfera privada, debiendo guardar un comportamiento apegado a la honestidad y a la transparencia del uso de los recursos, humanos y materiales que les han sido asignados, ya sea por la vía de la elección popular o por designación.

Sin embargo, a pesar de que en la teoría los partidos reconocen a la ética como una práctica que debe regir el desempeño político, en la realidad no sucede así en muchas de las ocasiones. Es común que se acuse a los gobernantes de malos manejos y prácticas que demeritan la función pública y la responsabilidad que deberían desempeñar.

La realidad avasalla, la viciada cultura política que impera en México, así como en Latinoamérica, va minando las buenas intenciones de quienes aspiran detentar el poder para poder hacer algo significativo que trascienda, que mejore las condiciones de vida de la población y que brinde condiciones de igualdad para alcanzar el desarrollo personal y por ende, el colectivo.

Al respecto, Mario Vargas Llosa, cuando fue candidato a la presidencia de Perú afirmó:

“muchos políticos empiezan animados por sentimientos altruistas-cambiar la sociedad, conseguir la justicia, impulsar el desarrollo, moralizar la vida pública-, pero en esa práctica menuda y pedestre que es la política diaria, esos hermosos objetivos van dejando de serlo, se vuelven meros tópicos de

discursos y declaraciones, de esa persona pública que adquieren y que termina por volverlos casi indiferenciables y, al final, lo que prevalece en ellos es el apetito crudo y a veces inconmensurable de poder”.<sup>122</sup>

Dada esta realidad, que como vemos no es mal exclusivo de nuestro país, se debe de combatir el problema desde diferentes flancos. El primero de ellos ya lo hemos abordado, las nuevas generaciones requieren una formación en valores desde la familia, reforzada en la escuela, la que además debe informar a los alumnos las diferentes opciones políticas que hay en el país para que elijan la que más se acerque a su modo de pensar y de ver el mundo.

De tal suerte que contemos con ciudadanos interesados y dispuestos a participar activamente, dentro o fuera de un partido político, en la solución de los males que aquejan a la sociedad. En este sentido, los partidos tendrán que estar a la altura de las exigencias de una sociedad informada que reclama sus derechos, por lo que buscarán estar cerca de todos los sectores sociales y convertirse en un canal de expresión de las inquietudes populares y no una simple agrupación de ciudadanos que busca el poder por el poder, sino una institución que representa el sentir de una parte de la comunidad, que aspira a gobernar para hacer realidad los proyectos de sus militantes y simpatizantes.

En este escenario, uno de los principales aspectos que tendrían que modificar los partidos sería lo referente a los mecanismos de elección de candidatos a cargos de elección popular, poniendo énfasis en el perfil de las personas a las que respaldarán, dado que serían plenamente conscientes que manejar la cosa pública requiere de profesionalismo y conocimientos, no de improvisaciones, ni únicamente de buenas intenciones.

Freidenberg y Payne señalan que la normativa interna de los partidos para elegir candidatos “difiere según sea: a) el número de actores que participan en el

---

<sup>122</sup> VARGAS LLOSA Mario, *El pez en el agua*, Editorial Seix Barral, México 1993, p. 90

proceso electoral, si son elecciones abiertas (donde todos los ciudadanos pueden participar) o elecciones cerradas (donde sólo participan los afiliados al partido); *b*) según el momento de realización de las elecciones por parte de los partidos involucrados: separadas (cada partido realiza sus elecciones en fechas diferentes) o simultáneas (todas se realizan el mismo día); *c*) si cuenta o no con financiamiento público, y *d*) si hay participación organizativa o supervisión por parte del organismo electoral”.<sup>123</sup>

En nuestro país, se presentan estos supuestos, tenemos partidos como Acción Nacional o el Revolucionario Institucional, donde las elecciones son cerradas, es decir, únicamente participan los afiliados a esos institutos políticos.

En el PRI durante el proceso electoral federal del 2012, en la gran mayoría de los distritos electorales del país, definieron sus candidatos por *unidad*, se pusieron de acuerdo de manera interna para que el mejor posicionado en la sociedad, el que tuviera más posibilidades de ganar, fuera el abanderado. De esta manera evitaron confrontaciones y desgaste interno.

En los distritos donde no lograron ponerse de acuerdo y algún aspirante se negó a declinar, hicieron elecciones abiertas, consultando a la ciudadanía sobre quien debería ser el candidato del PRI, lo cual no es muy usual en este partido, donde normalmente la cúpula es la que elegía al aspirante.

En el Partido de la Revolución Democrática normalmente la elección es abierta, lanzando una convocatoria pública para que todos los ciudadanos interesados en participar acudan a urnas que se instalan ex profeso donde pueden depositar su voto. Usualmente las mesas instaladas solicitan la identificación del votante, la cual generalmente se acredita con la credencial de elector.

---

<sup>123</sup> NOHLEN Dieter, ZOVATTO Daniel, OROZCO Jesús, THOMPSON José (compiladores), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, Fondo de cultura Económica, México 2007, p. 631

En el resto de los partidos, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Partido Verde y Nueva Alianza, tienen procesos internos donde eligen a sus candidatos, aunque, en muchas ocasiones buscan aliarse con los partidos grandes, de manera que conserven su registro y aseguren, por la vía plurinominal, espacios para sus cuadros distinguidos, ya que normalmente es parte de la negociación.

Esta práctica de las alianzas y coaliciones en los procesos electorales, cada vez es más común debido a lo cerrado de las contiendas electorales, en las que ya no hay un ganador claro y los porcentajes entre el ganador y el perdedor son mínimos. De tal suerte que partidos que van juntos en algunos estados, son rivales en otros. Esto ha hecho que el elector se confunda y que considere que todos los institutos políticos son iguales, ya que partidos de ideologías distintas, con propuestas totalmente opuestas en algunos temas, han tenido candidaturas comunes.

Hay que mencionar que la elección de los candidatos de los diferentes partidos no se da de manera simultánea, cada uno tiene su calendario el cual presentan ante el órgano electoral así como los mecanismos de elección, de tal suerte que la autoridad está atenta, tanto en el manejo de los topes de campaña como en el cumplimiento de las reglas que cada instituto político se impone, de manera que en caso de inconformidad por parte de alguno de los candidatos o de los representantes de otro partido político, apliquen la ley.

#### **4.1 El reto de los partidos para mejorar sus mecanismos de elección interna de candidatos a cargos de elección popular**

Sin duda, uno de los grandes retos para los institutos políticos es el de encontrar formas más adecuadas para elegir a quienes, de así ratificarlo los electores en las urnas, contarán con la legitimación popular para ejercer el poder y dirigir el gobierno, tarea nada sencilla, al contrario, compleja y llena de decisiones difíciles

que hay que tomar ponderando el bienestar de la mayoría, tal como es el espíritu de la democracia, sin dejar de lado a las minorías que también cuentan.

Normalmente los ciudadanos se quejan de las causas, un gobernante que no cumple con las expectativas de la población, sin embargo pocas veces se reflexiona sobre el origen de éstos, de ahí el papel tan sustancial que tienen los partidos para que haya administraciones eficientes que den respuesta a las demandas de la sociedad.

De los partidos políticos es de donde emanan los gobernantes, quienes a su vez provienen de la sociedad, de ahí la importancia de contar con ciudadanos con preparación, formados en valores, que no solamente puedan, sino que además quieran modificar para bien, la realidad de su municipio, estado y nación. Este sin duda es el primer paso. El siguiente es que los mecanismos y formas de acceso al poder permitan a este tipo de personas llegar a los cargos públicos.

Flavia Freidenberg respecto a los mecanismos de elección de los partidos expresa:

“En la experiencia de América Latina la realización de internas ha tenido efectos sobre el funcionamiento de las organizaciones partidistas. Algunos de esos efectos han sido positivos, pero otros no lo han sido tanto. Efectivamente, la introducción de internas competitivas ha refrescado las estructuras tradicionales oligárquicas de los partidos latinoamericanos. Un mayor número de actores ha participado en la definición de las candidaturas, se ha reducido el grado de centralización en el proceso y con ello se ha conseguido quitar el control monopólico de las cúpulas sobre las candidaturas”.<sup>124</sup>

Destaca esta autora que las elecciones internas han propiciado mayor transparencia en los procesos, ampliado el debate y una mayor y mejor circulación entre los militantes, limitando, en alguna medida el “dedazo”. No deja de reconocer

---

<sup>124</sup> NOHLEN Dieter, ZOVATTO Daniel, OROZCO Jesús, THOMPSON José (compiladores), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, Op. Cit., p. 659

que sigue habiendo mecanismos, procedimientos y reglas no escritas, así como recursos adicionales a los del partido que siguen inclinando la balanza a favor de alguno de los candidatos, sin embargo ha disminuido la selección informal y discrecional de los aspirantes a algún cargo de elección popular.

Freindeberg establece que entre esos elementos que limitan el modo en que se realizan las elecciones internas cabe destacar cuatro: *a)* el de la inexistencia de padrones de afiliados actualizados; *b)* el del financiamiento; *c)* el del papel de los órganos electorales sobre la actividad de los partidos y, uno de corte más voluntarista, *d)* el de la disposición de las élites llevar a cabo los cambios necesarios para mejorar el funcionamiento partidista. Estos condicionantes pueden hacer fracasar cualquier proceso de cambio partidista o de reforma democratizadora al interior de los partidos.<sup>125</sup>

Es un hecho que los aspirantes a una candidatura el primer problema que enfrentan, en el caso de una elección cerrada, es el de contar con un padrón actualizado de los militantes. Usualmente estos documentos no están al día y tienen muchas inconsistencias, en parte porque los mismos afiliados no notifican a su partido los cambios de domicilio, que es el hecho más frecuente o incluso las defunciones.

En cuanto al financiamiento, esto pone en desventaja a los aspirantes que no cuentan con los recursos económicos suficientes o la manera de conseguirlos, para solventar los casos de las candidaturas internas, las cuales se han vuelto cada vez más sofisticadas al utilizar todo tipo de materiales publicitarios para darse a conocer, incluidos espectaculares, bardas, anuncios en automóviles de transporte alguno, por mencionar unos cuantos, que sin duda dificultan el acceso de cualquier militante a una candidatura, ya que el postularse implica un costo económico que cada vez va en aumento.

---

<sup>125</sup> *Idem*, p. 662

Respecto al papel de los órganos electorales, habrá que decir que éstos únicamente intervienen a petición de parte, es decir, en el supuesto de que alguno de los candidatos se sienta agraviado por procedimientos fuera de la norma durante la precampaña, que haya habido inequidad en la contienda o parcialidad de la dirigencia para favorecer a uno de los contendientes.

Finalmente uno de los elementos mencionados es quizá el que mayores obstáculos presenta para la democratización de los partidos, así como para mejorar los mecanismos de elección de los mismos y se refiere a la poca disposición de las élites partidistas no solo a propiciar cambios, sino incluso para permitirlos, ya que la mayoría de las ocasiones las propuestas de democratización interna van en contra de sus intereses y socavan su hegemonía.

A pesar de que los estatutos de los partidos establecen la forma y proceso de elección de los dirigentes de los partidos como en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, México y Paraguay, donde ni la Constitución, ni las leyes electorales marcan la manera en que los partidos deben seleccionar a sus autoridades, las élites dominantes buscan colocar en los puestos de decisión a sus incondicionales para continuar con el control y no perder la hegemonía.

En otros países la elección de los dirigentes partidistas sí está regulada por ley, como en los casos de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, donde, de igual manera, el grupo dominante dentro de los institutos políticos busca la manera de conservar el poder.

Mucho se ha escrito sobre las élites de los partidos políticos, un grupo minoritario que tiene el control de las decisiones más importantes al interior, como el de designar candidatos de mayoría o poner en la lista de los candidatos plurinominales a quienes pretenden asegurar un lugar en los cabidos o en los

congresos, de tal manera que defiendan sus intereses personales y no los de la mayoría.

Sin duda, es una realidad que existen grupos hegemónicos al interior de todos los partidos, que es donde realmente se toman la mayoría de las decisiones. Por supuesto que ha habido un gran avance en el proceso de democratización de los partidos, prueba de ello son la gran cantidad de juicios que han interpuesto los militantes ante los tribunales electorales cuando no les satisface el resultado de una elección interna por considerar parcialidad e inequidad en la contienda.

A pesar de este gran avance, es una realidad, insistimos, que en todos los partidos hay grupos que tienen la última palabra en la toma de decisiones. Estos grupos son muy cerrados y compactos, por lo que es muy difícil acceder al llamado primer círculo. En no pocas ocasiones, los más allegados, los incondicionales, son los que ocuparán los cargos públicos por la vía plurinominal o serán los candidatos, sin importar el perfil del aspirante. Esto asegura al grupo en el poder mantener sus privilegios y el control, ya no solamente sobre el partido, sino también el de influir en las decisiones del gobierno.

De esta forma se perpetúa la *ley de hierro de la oligarquía*, en la que un selecto grupo detenta y utiliza el poder para conseguir sus fines. Para lograrlo, se utilizan todos los medios al alcance, el principal es el de la afiliación de personas, grupos o incluso sindicatos, de manera que se tenga un voto duro importante al interior, si nada más participan los militantes, elección cerrada o con organizaciones capaces de movilizar gente si la elección es abierta, propiciando prácticas clientelares que no propician la consolidación de la democracia en nuestro país.

En la actualidad, los partidos políticos se encuentran fragmentados, divididos en torno a diferentes liderazgos, conformando grupos que buscan el

poder interno y por ende, las candidaturas. De tal suerte que existen “las tribus” en el PRD, “la onda grupera” en el PAN y las diferentes “corrientes” en el PRI.

El hecho de que los grupos hegemónicos en los partidos cuenten con un número importante de personas, que en este caso representan votos, permite, en el mejor de los casos, ganar la elección o en el peor, negociar espacios a cambio de permitir al grupo del contrincante llevar la batuta.

De hecho, la negociación es una práctica muy común durante los procesos internos de elección de candidatos. No es raro ver que algún aspirante decline por otro en aras de la “unidad partidista” y “salir fortalecidos a la contienda constitucional”, los argumentos más esgrimidos para dar a entender que ya hay un acuerdo de por medio.

No se quiere afirmar que la negociación sea una mala práctica, toda vez que la política consiste en llegar a puntos de acuerdo con el que piensa diferente y construir consensos. El problema está en que generalmente estos pactos únicamente benefician al círculo cercano de quienes acuerdan, privilegiando intereses de una minoría que rara vez tiene un proyecto que beneficie a la mayoría de la población, como debería ser.

Una vez ganada la elección, estos incondicionales y los que apoyaron en la campaña, serán los que ocuparán cargos públicos por designación, insistimos, sin tomar en cuenta si la persona posee la preparación y aptitudes para ejercer el cargo. Este a su vez se rodeará de gente de su confianza, razón por la cual, sobre todo si hay alternancia, comienzan los cambios de funcionarios en todos los niveles, lo que ha costado mucho al país, ya que no hay la profesionalización que el servicio público requiere, cambiando funcionarios cada vez que hay elección, lo que hace que la llamada curva de aprendizaje no termine nunca.

Este “pago de facturas de campaña”, ya sea con puestos en la administración o con contratos de diversa índole, principalmente en lo que se refiere al rubro de obra pública, es práctica de décadas en el país, lo cual va a ser muy difícil que cambie a menos que las campañas sean menos onerosas económicamente hablando.

Este es otro grave problema que ha ido viciando nuestra práctica política, el hecho de que las campañas electorales sean tan costosas, pues obliga a los candidatos a buscar financiamiento en cualquier lugar y con cualquier persona, ya que muchas veces el no contar con el dinero suficiente puede ser la diferencia entre ganar o perder, lo que ha propiciado en la realidad que dinero de procedencia distinta a la permitida por la ley, impulse las candidaturas de aspirantes de todos los partidos.

El buscar mejorar los mecanismos de elección es uno de los principales retos que enfrentan los partidos políticos en México y debería ser una de sus principales preocupaciones, ya que la buena o mala elección de un candidato, sin duda tendrá repercusiones positivas o negativas para la población en el manejo del gobierno.

Es importante mencionar que no hay formas perfectas de elección, todas tendrán sus inconvenientes, lo cierto es que se debe de hacer un ejercicio en el que se tome en cuenta la preparación y el perfil de los candidatos, ya que el manejo de los asuntos de la administración pública requiere un alto grado de conocimiento.

Las circunstancias por las que atraviesa el país y los grandes problemas que enfrentan todos los sectores de la sociedad, requieren personas con la capacidad suficiente para dar respuesta a las demandas de la población en materia de salud, educación, seguridad, generación de empleos, vivienda, servicios públicos, entre otros.

Los tiempos de la improvisación han quedado atrás, no es posible que haya funcionarios que no tengan el perfil para desempeñar su cargo. Esta práctica que se realizó durante décadas y que aún hoy en día sigue vigente, le ha costado mucho dinero al país por lo que es tiempo de afrontar esta realidad con la seriedad que amerita.

Para lograr una buena gestión de gobierno, tal como ya lo apuntaba Weber, se tiene que diferenciar entre la eficacia formal o técnica y la eficacia material o política. La primera tiene que ver con resolver los problemas apegados al paradigma científico y la segunda es el usar el poder político sin menoscabo del anterior.<sup>126</sup>

Esto significa que deben quedar muy claros estos dos ámbitos de la administración pública, el primero que es el trabajo diario, cotidiano, que requiere conocimientos y capacidades para desarrollarlo, tal como la dotación de servicios públicos y el manejo financiero del gobierno, por ejemplo y el político, donde entra todo lo que tiene que ver con la relación de los gobernantes con otras esferas del gobierno, con los otros poderes, con los partidos políticos de oposición y sus actores.

No debe haber controversia ni discrepancia entre el aspecto técnico y el político en el gobierno, debiendo haber un equilibrio entre ambos, de manera que la gestión pública sea exitosa. En la práctica significa que el trabajo técnico, tiene que estar exento de ideologías partidistas, sin injerencia del poder político, por lo que debe haber necesariamente una profesionalización en los funcionarios que desempeñan esa labor, con el propósito de que la administración pública brinde los servicios que requiere el gobernado independientemente del partido que encabece el gobierno.

---

<sup>126</sup> MATUS Carlos, *Adiós, señor Presidente*, Colección Planificación y Políticas Públicas, Chile 1998, p. 25

Si no existe este equilibrio, si la balanza se inclina para uno de los dos extremos, puede presentarse el barbarismo tecnocrático, que consiste en departamentalizar la eficacia técnico gerencial e ignorar el problema político. Mientras que el barbarismo político consiste en departamentalizar la eficacia política, ignorar los problemas económicos y gerenciales para dar beneficios económicos y favores políticos a un grupo de privilegiados.<sup>127</sup>

Resumiendo, gobernar requiere de articular tres variables: a) proyecto de gobierno, que incluye la propuesta, los objetivos y los medios; b) capacidad de gobierno, es decir “experticia” para conducir, y c) gobernabilidad del sistema, que se refiere al grado de dificultad de materializar la propuesta.<sup>128</sup>

Queda claro que, por un lado está el aspecto político para llegar al poder, lo cual es trabajo de los partidos y los políticos, y por el otro, una vez obtenido el triunfo en las urnas, el que expertos en la materia, técnicos, realicen un proyecto que sea viable, acorde a las necesidades de la población que se va a gobernar y a los recursos financieros disponibles.

Lo anterior no es asunto menor. Se requiere de capacidad y conocimientos para poder gobernar eficazmente, por lo que es necesario hacer los ajustes necesarios en la cultura política de nuestro país para que el gobierno, en los tres órdenes, se convierta en un verdadero facilitador del desarrollo de los ciudadanos en lo particular y de la sociedad en lo general.

En la actualidad todavía se recluta a muchos de los servidores públicos por conocimiento de las personas, cuotas partidistas, compromisos políticos entre los servidores públicos o por recomendaciones. Esta realidad la denomina Mauricio Merino como la subcultura administrativa de la lealtad individual, que se sustentaba en el privilegio de valores como la lealtad y la disciplina de grupo,

---

<sup>127</sup> *Idem*, p. 27

<sup>128</sup> *Idem*, p. 40

siendo más relevantes que la especialidad requerida para el desempeño de una función o nivel de profesionalismo para un cargo específico.<sup>129</sup>

De esta manera, los programas que se implementan en las dependencias de gobierno, se convierten en una herramienta para construir el poder político, compitiendo con otras áreas de la administración pública que persiguen el mismo objetivo, de tal forma que las redes de cooperación entre distintas instancias gubernamentales no se definen por tener un mismo objetivo social, sino más bien por los lazos de amistad y por alianzas políticas entre los dirigentes de las dependencias.<sup>130</sup>

Es importante destacar que el principal criterio para la contratación de servidores públicos debe ser el del mérito y no el del patronazgo político. Tal como señalaba Weber en su modelo de burocracia, los funcionarios deben seleccionarse por las normas del desempeño y el mérito, tomando en cuenta su adiestramiento, su conocimiento, su experiencia para ciertos puestos identificados en la burocracia o su competencia general y capacidades intelectuales.<sup>131</sup>

Es un hecho que seguirá existiendo la designación política, sin embargo, lo deseable es que estos funcionarios sean seleccionados mediante alguna combinación de disposición política y talento administrativo y no solamente por su predisposición política, con el propósito de asegurar el buen cumplimiento de las tareas gubernamentales.<sup>132</sup>

Para frenar el impacto de los intereses partidistas sobre la burocracia, se tiene que seguir avanzando en institucionalizar el sistema de méritos para la designación y retención de los administradores, de modo que los partidos vean acotado su margen de acción sobre las designaciones cuando hay alternancia en

---

<sup>129</sup> MARTÍNEZ PUÓN Rafael, *La Profesionalización de la Administración Pública en México, dilemas y perspectivas*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid 2003, p. 103

<sup>130</sup> *Ibidem*

<sup>131</sup> PETRES B. Guy, *La Política de la Burocracia*, Fondo de Cultura Económica, México 1999, p. 182

<sup>132</sup> *Idem*, p. 183

el gobierno. Habrá que recordar que el servicio civil neutral no llega al siglo de existencia, mientras que el deseo de asegurar la lealtad política es tan antiguo como la humanidad.<sup>133</sup>

A manera de conclusión, citamos a Subirats, quien afirma “En este sentido, se parte de la idea de contar con una burocracia profesional dirigida y controlada por la política, en aplicación del principio democrático, pero no patrimonializada por ésta, lo que exige preservar una esfera de independencia e imparcialidad en su funcionamiento por razones de interés público”.<sup>134</sup>

Lo anterior se logrará en la medida en la que las nuevas generaciones sean educadas para convertirse en ciudadanos conscientes de su responsabilidad con la comunidad, participando activamente en la solución de los problemas, independientemente si están en la esfera gubernamental o en la privada.

El ciudadano, en tanto contribuyente para el mantenimiento del Estado, debe exigir calidad en los servicios que éste le proporciona, ya que los está pagando mediante los impuestos. En este punto está otro de los grandes retos del gobierno, lograr que más ciudadanos dejen la informalidad y haya una mayor recaudación, justa y equitativa, que permita aprovechar de mejor manera los recursos del país y dejar de depender de los recursos generados por la explotación del petróleo.

Como hemos visto hasta ahora, es necesario modificar nuestra cultura política desde la raíz, que son los ciudadanos en primera instancia y los partidos políticos en segunda. Modificar la manera de concebir y vivir la política, de forma tal que la alternancia democrática sirva para mejorar el desempeño de las instituciones gubernamentales en beneficio del ciudadano y no un botín donde el vencedor se queda con todo y lo reparte a voluntad y discreción.

---

<sup>133</sup> Idem, p. 338

<sup>134</sup> MARTÍNEZ PUÓN Rafael, *La Profesionalización de la Administración Pública en México, dilemas y perspectivas*, Op. Cit., p. 60

Para que haya éxito en esta empresa se requiere que los ciudadanos agrupados en un partido político tengan esta visión de utilizar la política como un medio para generar condiciones de desarrollo y no como un fin para conseguir privilegios para unos cuantos. A continuación se detalla el papel que los partidos políticos tienen en esta cuestión.

#### **4.2 La importancia de la capacitación a los miembros de los partidos políticos**

Mucho se ha insistido en el desarrollo del presente trabajo, sobre la importancia de que los aspirantes a cargos públicos, ya sea por elección o designación, cuenten con la preparación adecuada para desempeñarse adecuadamente y dar resultados óptimos, dando respuesta a las demandas y expectativas de la ciudadanía.

En un primer momento, la responsabilidad es personal, el aspirante a político profesional debe ser consciente de la trascendencia de contar, no solamente con una sólida formación académica, sino también de tener experiencia laboral, especialmente en la administración pública, que como ha quedado claro, requiere de funcionarios con herramientas que aseguren un buen trabajo en la responsabilidad encomendada.

En este aspecto, es trabajo de los partidos políticos y una de sus funciones, el reclutar a ciudadanos con el perfil adecuado para cargos de elección popular. No basta ser un buen candidato, carismático, capaz de seducir al electorado y asegurar el triunfo en las urnas, lo cual es un aspecto fundamental a la hora de elegir a quienes serán los abanderados de los partidos, sino además debe cuidarse que tengan la capacidad para desempeñar el cargo público al que lo están postulando.

Es en esta cuestión donde los institutos políticos deben redoblar esfuerzos para ofrecer programas integrales de capacitación a sus militantes, que les permitan subsanar sus deficiencias y prepararlos para la difícil y compleja tarea de gobernar. Administrar los bienes públicos, es una ardua labor que requiere no solamente de conocimientos en la materia, sino de tenacidad y visión para poder generar condiciones propicias para el desarrollo integral de las personas.

La administración pública es una maquinaria compleja que requiere de expertos para poder manejarla adecuadamente. Por ello, es menester contar con políticos con la capacidad suficiente para que el gobierno dé satisfacción a los ciudadanos, asegurando su bienestar mediante la implementación de políticas públicas que propicien la generación del bien común.

La labor de los partidos no debe centrarse únicamente en sus miembros, también debe extenderse a la sociedad en su conjunto, ya que una de sus funciones es la socialización de la política y uno de los principales medios para incentivar la participación ciudadana en la solución de los problemas de su comunidad. Tal como lo establece el artículo 41 de la Constitución política de los estados Unidos Mexicanos, es obligación de los partidos promover la participación del pueblo en la vida democrática, que además se enuncia como una forma de vida.

En este mismo artículo queda de manifiesto que los partidos políticos, en tanto organizaciones conformadas por ciudadanos, deben hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público. De aquí se desprende otra de las funciones de los institutos políticos que es la de reclutar a sus líderes, quienes eventualmente ocuparán los cargos de gobierno, así como entrenarlos para sus futuras responsabilidades, al respecto Gonzalo Farrera Bravo afirma que en las democracias y sistemas de partidos consolidados, no es usual que los ciudadanos

accedan a un puesto de elección sin haber tenido carrera político dentro de su partido.<sup>135</sup>

De lo anterior se desprende la responsabilidad que tienen los partidos para motivar a la ciudadanía a participar activamente en política, a reclutar a sus militantes, conociendo el perfil de cada uno, saber sus fortalezas y debilidades, de tal manera que sean capacitados para gobernar, brindándoles las herramientas necesarias para desempeñarse con eficacia y responsabilidad en los puestos de gobierno.

De igual manera, una vez en el poder, articular los intereses de la sociedad con los programas de gobierno, de manera que se dé respuesta a las necesidades que la comunidad y respuesta a los problemas que considera prioritarios.

No existe otra manera de generar cambios positivos en la administración pública, si no es a través de la injerencia del ciudadano en la política, lo que requiere de una educación escolar y cívica, así como de partidos inmersos en la sociedad, fomentando su integración a la política y siendo un verdadero canal de expresión de los diferentes sectores de la sociedad.

Se deben replantear los programas educativos con el propósito de que los educandos puedan desarrollar armónicamente sus facultades como ser humano, se fomente el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia, tal como lo establece el artículo 3° de la Constitución.

En este mismo precepto legal, queda de manifiesto que el criterio que orientará la educación en México será democrático, “considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino

---

<sup>135</sup> SÁNCHEZ GUDIÑO Hugo Y FARRERA BRAVO Gonzalo, coordinadores, *Pasado, presente y futuro de los partidos políticos en México*, Miguel Ángel Porrúa, 2010, p. 101

como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”,<sup>136</sup> lo que implica un modo de vivir basado en el respeto a la dignidad humana, la libertad y los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, en donde se garanticen los derechos de los habitantes y se respeten las opiniones de cada persona.

Dicho de otra manera, se requiere una educación de calidad que genere un nuevo tipo de ciudadano, que analiza, cuestiona, propone y actúa de manera directa en la solución de los problemas de su comunidad. Un ciudadano consciente de su papel en la sociedad como agente de cambio, que no espera pasivamente a que todo se lo resuelva el gobierno en turno, sino que exige resultados de sus gobernantes, de manera enérgica pero pacífica.

Se ha hecho énfasis en la responsabilidad de los partidos políticos para propiciar la participación ciudadana, sin embargo, también hay que destacar que la ciudadanía también es corresponsable de vigilar a sus gobernantes e involucrarse de manera activa en la política, lo cual va más allá de votar el día de las elecciones.

En un país como México, donde la educación, el entorno familiar y social no propician la participación de la ciudadanía, se requiere de acciones compartidas para generar este cambio en la mentalidad y en la actitud de las personas, de forma tal que realmente cumplamos con la parte de la responsabilidad que nos toca para tener una sociedad armónica.

---

<sup>136</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3.

### **4.3.- El desafío de los partidos para fomentar la participación activa de la ciudadanía**

Es importante establecer que existen diferentes tipos de participación ciudadana, Cunill distingue ente participación social, comunitaria, política y ciudadana.<sup>137</sup> La social es cuando el individuo pertenece a una o varias asociaciones u organizaciones con el propósito de defender los intereses de sus integrantes y donde el interlocutor principal no es el Estado, sino otras instituciones sociales.

La participación comunitaria se da cuando el individuo se involucra en la acción colectiva que tiene como finalidad el desarrollo de la comunidad mediante la satisfacción de las necesidades de sus miembros, así como asegurara la reproducción social. El interlocutor principal no es el Estado, en todo caso, lo que se espera de él es de recibir apoyo asistencial.

En la participación política, el individuo se involucra en las organizaciones formales y en los mecanismos del sistema político: partidos, parlamento, ayuntamiento, elecciones. Es una participación donde existe la mediación de los mecanismos de representación política.

La participación ciudadana es aquella en la que los ciudadanos se involucran de manera directa en acciones públicas, con una amplia concepción de lo político y una visión del espacio público como espacio de los ciudadanos. En este tipo de participación se pone en contacto al ciudadano con el Estado, en la definición de las metas colectivas y la forma de alcanzarlas.

En cuanto a los mecanismos formales que favorecen tanto la participación colectiva como la individual están la iniciativa ciudadana para promover reformas o

---

<sup>137</sup> VILLAREAL MARTÍNEZ María Teresa, *Participación ciudadana y políticas públicas*, p. 32, disponible en [http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen\\_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf](http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf)

nuevos marcos legales que fijen reglas generales para el diseño e implementación de políticas públicas.

Están también los buzones ciudadanos que permiten expresar opiniones, demandas y sugerencias que moldeen o corrijan las acciones gubernamentales. El monitoreo ciudadano es un mecanismo que proporciona información para dar seguimiento puntual a políticas específicas y abre canales formales para recibir y atender las observaciones de la ciudadanía.

La contraloría social o ciudadana, es una herramienta que sirve para auditar y evaluar la implementación de políticas públicas. Finalmente están los comités y consejos de participación ciudadana, que son un mecanismo típico de intervención directa de actores no gubernamentales en distintas fases del proceso de creación y aplicación de políticas públicas.<sup>138</sup>

En México no existe un programa gubernamental que impulse o que ejecute acciones específicas de participación ciudadana ni que ejerza un presupuesto especialmente destinado para ello, por lo que es indispensable que se fomente la participación de los individuos desde la familia, reforzada en la escuela y completada por los diversos organismos, sociales y políticos, donde se canalice la acción ciudadana.

Es fundamental formar ciudadanos interesados en participar en todos los ámbitos, ya que, como ha quedado de manifiesto, existen diversas formas de involucrarse para coadyuvar al mejoramiento de las condiciones sociales. La participación no se limita únicamente a la política, sin embargo, las demás formas tienden hacia ella, ya que en algún momento tienen un punto de coincidencia.

Finalmente, como afirma Mariñez la participación ciudadana “serviría para mejorar la calidad de las políticas y las decisiones públicas con un propósito mayor: la

---

<sup>138</sup> *Idem*, p. 33

ampliación de los espacios públicos para reforzar los derechos de la ciudadanía".<sup>139</sup>

En este proceso específico de creación, implementación y mejoramiento de las políticas públicas, los partidos políticos juegan un papel fundamental, ya que deben constituirse en verdadero medio para canalizar las inquietudes de la ciudadanía, por lo que deben buscar un acercamiento e interacción permanente con los grupos organizados de la sociedad civil, recoger sus propuestas e impulsarlas para que eventualmente se conviertan en políticas públicas, que incidan en el mejoramiento de las condiciones sociales para el desarrollo integral de los individuos.

#### **4.4 Los partidos y su responsabilidad ética ante los electores para tener gobiernos eficaces**

En un sistema de partidos como el de México, los institutos políticos uno de los papeles que juegan es el de ser la instancia mediadora y canal de comunicación entre la sociedad y su gobierno. Esta comunicación debe servir para que el partido lleve a las instancias políticas las aspiraciones e inquietudes de los diversos grupos de la comunidad, sin importar si es gobierno u oposición.

Los partidos políticos, en primera instancia tienen la responsabilidad de comunicar eficazmente a los gobernados con sus gobernantes, de manera que el gobierno implemente políticas públicas que solucionen los problemas que la sociedad en su conjunto considera prioritarios.

En un segundo momento, cuando la comunicación entre gobierno y gobernados tiene su punto culminante, es durante la competencia electoral, ya que es el momento en el que los partidos condensan las aspiraciones y los intereses de los sectores sociales a los que pretenden representar, y además es la

---

<sup>139</sup> *Ibidem*

oportunidad de los ciudadanos para calificar el desempeño del gobierno, así como el de los partidos políticos del cual emanaron.

Es por las razones anteriores que los partidos políticos tienen que estar en constante comunicación con los diversos sectores de la sociedad, de manera que si está en el gobierno se convierta en un canal de comunicación entre sociedad y gobierno y si está en la oposición, señalar, por la vía institucional, lo que no está funcionando y proponer soluciones que den como resultado la satisfacción de las demandas ciudadanas.

Esta relación directa y permanente con la sociedad les sirve a los partidos políticos para detectar a ciudadanos líderes que eventualmente pueden convertirse en militantes activos y posteriormente candidatos a cargos de elección popular, independientemente de que ciudadanos de manera personal se afilien y busquen cristalizar sus aspiraciones políticas en un determinado partido.

Es precisamente en este proceso en el que radica la responsabilidad ética de los partidos políticos ante los electores para que haya gobiernos eficaces, que satisfagan las necesidades y expectativas de la ciudadanía, ya que, al ser los partidos quienes proporcionan el sustento legal a los candidatos, deben establecer mecanismos al interior que aseguren que militantes con el perfil adecuado serán los candidatos y eventualmente, de salir victoriosos en las urnas, se convertirán en los gobernantes.

Las élites de los partidos deben abrirse para permitir que ciudadanos con las cualidades necesarias puedan acceder a los cargos de decisión, que propicien gobiernos con administraciones eficientes que no le hagan perder el tiempo a los ciudadanos, por el contrario, que brinden el servicio que de ellas se espera y cumplan puntualmente con su razón de ser.

Al estar cerca de la sociedad y los partidos, al ser en verdad un verdadero canal de comunicación de la sociedad con el gobierno, los gobiernos y sus gobernantes contarían con el respaldo de un importante número de ciudadanos, lo que les daría la legitimidad suficiente para trabajar en un ambiente de estabilidad social.

Lo expuesto anteriormente ayudaría a disminuir la crisis de representación por la que atraviesan los partidos políticos en la actualidad, ya que un sector importante de la sociedad se siente lejos de los partidos, denuncian una profunda oligarquización de sus estructuras, señalan que no son representativas de las demandas y necesidades ciudadanas y que los líderes defienden sus intereses particulares más que los del partido o los del electorado que les ha elegido.

Estos argumentos han sustentado la creencia de una profunda crisis de representación partidista, así como también ha justificado la presencia de mecanismos alternativos a los partidos, con la pretensión de superar dicha crisis. Pero las experiencias recientes no muestran que esas opciones hayan ayudado a mejorar el rendimiento de las instituciones ni que hayan contribuido a que los ciudadanos se sientan más y mejor representados.

Lo que se requiere, sin dudar, es mayor participación, en la medida en la que el ciudadano común se interese, se informe y se involucre en los ámbitos político y comunitario, vigilando el actuar de los gobiernos y los gobernantes, exigiendo sus derechos e incidiendo en la vida interna de los partidos políticos, gradualmente se irán notando cambios significativos en la cultura política y por ende, habrá paulatinamente una clase gobernante preocupada por procurar el bien común de la población.

En resumen, los partidos políticos tienen que mejorar sus procesos de elección de candidatos mediante procesos democráticos y transparentes en su interior, ponderando en sus aspirantes el perfil para el cargo que pretende, con el propósito de presentar al electorado a los más preparados para gobernar.

Los institutos políticos deben preparar a sus cuadros para que cumplan de la mejor manera con las encomiendas que les otorgue la ciudadanía por medio de las urnas. Es indispensable que los partidos asuman esta función con toda la responsabilidad que el caso amerita, ya que de ello depende, en gran medida, que haya gobernantes capaces de mejorar el trabajo de la administración pública para beneficio del ciudadano.

De igual manera, los partidos deben de propiciar la participación activa de la ciudadanía a través de un trabajo coordinado permanente, de manera que las inquietudes y propuestas de la sociedad las haga llegar al gobierno en turno y eventualmente se conviertan en políticas públicas que coadyuven a la generación del bienestar común.

En la medida en la que los partidos se conviertan en canales eficaces de comunicación entre gobernantes y gobernados, se generarán respuestas a las demandas de la comunidad y por ende, habrá satisfacción en la población y estabilidad social.

Es importante mencionar que la ciudadanía también juega un rol destacado en este proceso, ya que desde las organizaciones de la sociedad civil debe de manifestar su postura ante los acontecimientos políticos de su comunidad, manifestando sus inconformidades por la vía institucional, sin afectar los derechos de terceros.

La población se debe convertir en vigilante del actuar de sus autoridades, en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, denunciando cualquier irregularidad, arbitrariedad o abuso, de maneras que se vayan corrigiendo los vicios que siguen arraigados en la administración pública.

Le debe exigir a sus legisladores que cumplan la función para la que fueron elegidos: cuidar los intereses de la mayoría, de manera que se mejore la

representación popular y nuestra democracia indirecta y representativa pueda rendir buenos frutos.

El ciudadano común, debe reclamar sus derechos en tanto contribuyente, si es que paga sus impuestos, para que el gobierno le brinde los servicios que requiere para una vida cómoda, así como la satisfacción de sus demandas, siempre y cuando éstas estén apegadas a la realidad y busquen el interés colectivo y no intereses particulares, sin exigir ningún tipo de privilegios a cambio de apoyo electoral para el partido en el gobierno.

Debe quedar muy claro, que los ciudadanos tienen derechos, que ha costado mucho lograr que estén plasmados en el marco jurídico y que se respeten, sin embargo, también existen obligaciones, no solamente se trata de alzar la voz y exigir el buen desempeño de las autoridades, también tiene que actuar con probidad y no reclamar lo que no se da.

Para tener gobiernos eficaces, se requiere de ciudadanos comprometidos, que señalan lo que está mal, pero que a la vez hacen propuestas viables para mejorar las cosas. Que se interesan por los problemas de su comunidad y actúan para darles solución. Se requieren ciudadanos activos, propositivos, que se adelantan a los acontecimientos y son capaces de dirigir las acciones del gobierno en beneficio de la población.

Durante muchas décadas, el paternalismo que ha caracterizado a nuestro sistema político, ha generado una ciudadanía pasiva, que espera que el gobierno le resuelva sus problemas sin hacer nada para remediarlos. Una sociedad que no se manifiesta, que se calla ante las arbitrariedades y cierra los ojos para evitar problemas.

Una ciudadanía apática y egoísta, donde solo importa el bienestar personal y no el colectivo. Una comunidad que no sabe trabajar en equipo y que solamente es capaz de unirse cuando hay desgracias mayores.

Un electorado indiferente, que no se interesa por participar en política, que no investiga las propuestas de los candidatos a los cargos de elección popular y que no los valora por sus propuestas, sino por su apariencia física y su presencia mediática. Emitiendo su voto sin razonar, sin sopesar que es lo más conveniente en ese momento para su comunidad.

Una ciudadanía que no analiza, que no busca el fondo de las cosas, que no lee entre líneas y se deja llevar por lo que dicen los medios de comunicación, que normalmente están al servicio de la clase gobernante y difunden solamente lo que a ésta le interesa y de la manera que más le conviene.

En síntesis, una ciudadanía que agacha la cabeza ante el poder y que mientras esté en su zona de confort no se manifiesta para conservar su estatus. Que no le gusta participar para no perder el tiempo y que solamente critica lo que considera que está mal y no propone nada para hacer cambios positivos, que tengan una repercusión social importante.

Tal como lo describió Octavio Paz, el mexicano “no camina, se desliza; no propone, insinúa; no replica, rezonga; no se queja, sonrío; hasta cuando canta-sí no estalla y se abre el pecho-lo hace entre dientes y a media voz, disimulando su cantar...”.<sup>140</sup>

Este autor define la simulación que caracteriza la conducta del mexicano como “inventar o, mejor, aparentar y así eludir nuestra condición”. También afirma que “el mexicano excede en el disimulo de sus pasiones y de sí mismo.

---

<sup>140</sup> PAZ Octavio, *El laberinto de la soledad*, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 46 y 47

Temeroso de la mirada ajena, se contrae, se reduce, se vuelve sombra y fantasma, eco".<sup>141</sup>

Como estableció Paz, tal vez el disimulo nació durante la época de la Colonia, donde se decía que "entre dientes mal se oyen palabras de rebelión", y aunque el mundo colonial ha desaparecido, subsisten el temor, la desconfianza y el recelo, producto de las condiciones históricas en las que se ha desarrollado el mexicano entre la Contrarreforma, el Monopolio y el Feudalismo.<sup>142</sup>

Jorge Castañeda señala que los rasgos clásicos de la conducta del mexicano son: "la renuencia a todo tipo de conflicto, el respeto casi reverencial por las formas y las apariencias, el esfuerzo constante por disfrazar emociones, intereses reales, ambiciones y aspiraciones personales".<sup>143</sup> Asevera que a los mexicanos les gusta verse como víctimas y al mismo tiempo aman a las víctimas.

"Concebir a México como una nación de víctimas y a la política como un deporte donde la posición más ventajosa es la de mártir resulta ser tal vez el rasgo más estereotípico asociado con el alma del mexicano y la política del país",<sup>144</sup> afirma Castañeda, quien establece que existe una inclinación del mexicano al sufrimiento, a sentirse víctima de las circunstancias y sobrellevarlo con temple estoico.

Como ha quedado de manifiesto, es tiempo de que los mexicanos se quiten los lastres psicológicos y culturales que se vienen arrastrando desde la Conquista, para forjar un futuro distinto, que permita construir una sociedad moderna, en la que prevalezcan y convivan las identidades regionales que caracterizan a cada estado con una sola nación, unida en un único propósito: generar condiciones de

---

<sup>141</sup> *Ibidem*

<sup>142</sup> *Idem p.23*

<sup>143</sup> CASTAÑEDA Jorge G., *Mañana o pasado. El misterio de los mexicanos*, Editorial Aguilar, p. 21

<sup>144</sup> *Idem*, p. 133

bienestar y desarrollo para sus habitantes erradicando la pobreza extrema y las condiciones de marginación en la que vive el 40% de la población.

La empresa no es sencilla y requiere de un proceso que llevará años para revertir esta forma de comportamiento que es aprendida de generación en generación y que repite los mismos patrones de conducta que sus antecesores, repitiendo la historia una y otra vez.

La concentración del poder político y económico sigue en manos de unos pocos. Quienes toman las decisiones que afectan la vida de millones de mexicanos continúan siendo unos cuantos. Estos monopolios únicamente se irán acabando con un movimiento social donde la ciudadanía se agrupe, se organice y se manifieste.

Necesariamente se tiene que ir avanzando hacia este nuevo modelo de organización social, en el que los ciudadanos jueguen un rol estelar en la toma de decisiones, mediante mecanismos que recojan el sentir de la comunidad y se conviertan en políticas públicas que estrechen la brecha entre los que más tiene con los que menos.

Para lograrlo, además de un cambio de mentalidad y de actitud ante la vida y la política, necesariamente se tiene que mejorar la calidad de la educación que se imparte en las escuelas del país, en donde se forme a ciudadanos, así de simple y complejo a la vez.

No basta contar con egresados medianamente capacitados para competir en el mercado laboral, se requiere de ciudadanos analíticos, críticos y propositivos, capaces de ser los protagonistas de los cambios que requiere la sociedad en todos los ámbitos.

Se debe volver a la concepción griega de que la existencia de la *polis* depende del ciudadano y a la inversa, que éste no puede desarrollarse sin una ciudad que le brinde las condiciones mínimas necesarias para lograr su pleno desarrollo, con un gobierno que facilita este proceso, con organizaciones civiles fuertes y consolidadas que vigilan el actuar gubernamental y con partidos políticos que son verdadera expresión de las diferentes visiones de la ciudadanía y que proponen a los más aptos para gobernar.

Es tiempo de que cada parte asuma el papel y responsabilidad que le corresponde para propiciar el desarrollo de México. Tanto la ciudadanía como los políticos deben entender que tienen que actuar de manera conjunta para propiciar el bienestar común. Les debe quedar claro que forman parte de un engranaje, donde si uno no funciona bien, afectará el desempeño del otro.

Los ciudadanos y los políticos no son entes aislados sino complementarios, ya que quienes se dedican a la política, son a fin de cuentas, ciudadanos, emanados de la sociedad civil, de ningún otro lugar, por lo que para tener buenos políticos, gobernantes eficaces y partidos representativos del sentir popular, debemos empezar por tener buenos ciudadanos.

## CAPÍTULO 5 LA ÉTICA EN LA POLÍTICA Y LA POLÍTICA ÉTICA

Tal como ha quedado de manifiesto en la presente investigación, discutir, debatir, confrontar ideas sobre ética en la política, es un tema que ha estado presente desde que la humanidad comenzó a agruparse, a vivir en comunidad, formando las primeras ciudades-estados, en las que no había separación entre estos dos conceptos.

Siendo la política una actividad humana, por supuesto que puede y debe practicarse tomando en cuenta principios éticos que privilegien el bienestar común en la toma de decisiones, de manera que los gobiernos en sus tres órdenes generen condiciones que favorezcan el desarrollo individual y colectivo de las personas.

El ciudadano debe ser consciente de que la política lo envuelve, que vive inmerso en ella, toda vez que su ámbito de acción es la vida pública y por tanto es un asunto de su incumbencia ya que forma parte de la sociedad y por lo tanto, tiene el deber, como asociado de participar activamente para su perfeccionamiento.

Este mejoramiento de lo social se da a través de la estructuración del poder, que se ejerce a través de diferentes instituciones jurídicas, administrativas, gubernamentales, jurisdiccionales, sociales y culturales, que permiten que la comunidad tome el rumbo de quienes, por medio del sufragio universal, detentan la representación popular.<sup>145</sup>

A pesar de que el ámbito político presenta circunstancias en las que es muy difícil tomar una decisión porque se terminará afectando a una parte, se debe

---

<sup>145</sup> OLIVOS CAMPOS José René, *Ciencia Política*, p. 12

optar por el mal menor y tratar de dominar y controlar a las fuerzas diabólicas que según Maquiavelo y Weber, vuelven intrínsecamente perversa la actividad política.<sup>146</sup>

También es cierto, que como afirmaba Weber, no necesariamente de lo bueno solo puede salir lo bueno y de lo malo, únicamente lo malo, sino que en muchas ocasiones es todo lo contrario, de ahí que el político debe tener una formación en valores que le permita salir adelante y hacer lo correcto en cada caso concreto, buscando en todo momento el bien común, teniendo siempre presente el interés de la colectividad.

Es el momento de regresar a esta visión de que la política es el medio para tener una convivencia armónica, para construir consensos con quienes piensan diferente en aras de alcanzar la estabilidad social que se requiere para alcanzar el desarrollo de los pueblos y que su función social es la de propiciar la cooperación y la solución de los problemas en las relaciones humanas.

El político de profesión nunca debe olvidar que el ámbito de la acción política es el del conflicto permanente de intereses y su solución, por lo que se verá obligado a sacrificar sus intereses individuales en aras de otros intereses individuales y/o sociales.<sup>147</sup>

Las situaciones de conflicto que el político tiene que resolver presentan dos características: que las consecuencias de su resolución afectan un gran número de personas, lo que debe tener siempre presente y el grado de violencia o amenaza de violencia que puede generar la solución, que puede ser a su vez, motivo de nuevos conflictos.

---

<sup>146</sup> GARZÓN VALDÉS Ernesto, *Derecho, Ética y Política*, Centro de estudios Constitucionales, p. 542

<sup>147</sup> *Idem*, p. 544

Este último aspecto es muy importante en una realidad como la mexicana, en la que el crimen organizado se ha convertido en un poder fáctico que incide directa e indirectamente en la toma de decisiones políticas, llegando a poner en jaque a los gobiernos municipales en varios estados del país.

En los últimos años mucho se ha hablado de la injerencia del crimen organizado en las campañas políticas, así como de dinero de dudosa procedencia que es utilizado para financiar las campañas, el que posteriormente, una vez en el poder, es devuelto por medio de contratos, adjudicaciones directas, cargos en la administración, principalmente en las direcciones de obra pública y seguridad, entre otras.

Estas áreas son estratégicas porque le permiten a quienes financiaron la campaña, manejar los presupuestos y proteger sus actividades ilícitas. Es una realidad palpable y un fenómeno que se está presentando por todo el país, afectando no solamente el buen funcionamiento del gobierno, sino la correcta aplicación de los recursos públicos, privilegiando los intereses de una minoría.

La presión de estos grupos que operan al margen de la ley, ha llegado al grado de asesinar candidatos y presidentes municipales, lo que ha generado incertidumbre e inestabilidad social en los municipios donde han ocurrido este tipo de hechos.

El grado de descomposición social que prevalece y que ha permeado en todos los ámbitos de gobierno, ha propiciado un alto grado de corrupción que va cooptando a los políticos y los va moldeando a las normas no escritas a las que deben acogerse, si es que quieren permanecer en el encargo.

Esta grave realidad únicamente puede revertirse si se educa a las nuevas generaciones en valores y se hacen cambios radicales en la cultura política del país, abatiendo uno de los grandes males que aquejan a la sociedad: la

impunidad, que no solamente genera un daño patrimonial y merma los recursos públicos, sino que además produce la frustración de la población, hartazgo del actuar gubernamental y apatía para participar activamente.

Los ciudadanos deben estar conscientes de la responsabilidad que tienen para que la sociedad funcione adecuadamente y sea el espacio común de convivencia, en paz y armonía para que cada quien desarrolle sus capacidades y que los únicos obstáculos sean los que la persona se imponga.

Para ello, se requiere que haya una ciudadanía políticamente activa, que participe directamente en la solución de los problemas y necesidades de la comunidad a través de los organismos de la sociedad civil, así como de los partidos políticos, haciendo la parte que le corresponde para que éstos se conviertan en verdaderos canales de expresión de las inquietudes de la población.

Los ciudadanos tienen que exigir que los partidos cumplan con su función de ser mediadores y enlace entre el gobierno y la sociedad, llevando las propuestas e inquietudes de la comunidad a las instancias de decisión para la creación de políticas públicas que eleven la calidad de vida de las personas.

En el marco de una democracia representativa, los mexicanos tienen la responsabilidad y el deber de vigilar a sus legisladores y exigirles que cumplan con la encomienda que se les brindó en las urnas, obligándolos a manejarse con probidad y transparencia, rindiendo cuentas claras de su actuación en los cargos de decisión.

Este aspecto es muy importante, tenemos que avanzar en perfeccionar la representación política, toda vez, que por el tamaño de las ciudades y la cantidad de población, no es posible que todos los ciudadanos participen directamente en la toma de decisiones.

## 5.1 El reto de mejorar la representación política

Morgan Quero refiere que la representación política es una ficción constituida por una mediación entre dos partes que se encuentran separadas. Para este autor, representar es hacer presente lo ausente, y en política lo que se trata es representar el poder.

Si interpretamos que el poderoso es el pueblo, la sociedad o la colectividad, entonces la representación política la podríamos entender cómo hacer presente, a través de una figura, al pueblo, a los ciudadanos. El autor abunda en que se trata de una figura a la que la sociedad le confiere un lugar para que las acciones sean eficientes, pero al mismo tiempo la acota con la finalidad de evitar la concentración del poder.<sup>148</sup>

Este autor propone que hoy en día la representación política es la necesidad de establecer un vínculo más concreto entre gobernantes y gobernados, entendiendo este vínculo como una conexión entre una sociedad y su régimen político, y es precisamente por esta razón que surge la noción de que las acciones de gobierno deben reflejar las demandas de la sociedad.

Para Morgan Quero un aporte de la modernidad respecto de la representación política es que anteriormente el poder tenía un origen divino, en cambio hoy día tiene un origen popular, basado en el voto y en la libertad.<sup>149</sup>

Al continuar desarrollando el concepto, el autor señala que la representación enfrenta un problema de identidad política y de ambigüedad. La noción de pueblo como titular de la soberanía se confronta con la de pueblo como titular de la sociedad, ya que la primera acepción, soberanía, se trata de una e indivisible, mientras que la segunda, pueblo, refiere a un todo múltiple. De esta

---

<sup>148</sup> MORGAN Quero, *Representación política* en Laura Baca (coord.), *Léxico de la política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, pp. 643-648

<sup>149</sup> *Ibidem*

forma el representante refiere una ficción política: la nación; una noción jurídica: la soberanía; y una frontera física: el territorio.<sup>150</sup>

Morgan Quero apunta que en los debates contemporáneos se insiste cada vez más en que existe una crisis de representatividad que encuentra sustento en la incapacidad de los políticos y sus partidos para hacer frente a los grandes retos de la sociedad. Este debate lleva a preguntarse entonces ¿qué y a quiénes representan nuestros representantes? Hoy en día la ciudadanía reclama cada vez mayor identificación entre representantes y representados. La crítica encuentra sustento en las nuevas y modernas exigencias de expresión y representatividad por parte de la sociedad.<sup>151</sup>

Este autor afirma que en México la representación política se formó sustentándose en dos grandes pilares, por un lado dominada por la construcción del edificio estatal, republicano, laico e intervencionista; y por el otro la monopolización del PRI en términos de una representación mayoritaria en los distintos órdenes de gobierno. Es decir, la lucha por el poder estuvo caracterizada a lo largo de casi todo el siglo XX por un criterio de dominación, control y mantenimiento del poder por parte del gobierno y de su partido hegemónico. De esta forma lo anterior cobra importancia para entender que con la llegada de la alternancia, la representación adquiere una nueva y diferente dimensión.

Sin embargo, al permanecer por más de 60 años la idea de un Legislativo sometido o ampliamente dominado por el Ejecutivo, es de esperarse que en la aún incipiente cultura política de los mexicanos todavía se refleje en el colectivo la idea de una representación política diferente a la que en realidad opera hoy en día. Por otro lado, diversos autores conciben a la representación política como un concepto multidimensional. Al respecto Hannah Pitkin explica cinco variaciones que pueden encontrarse en dicho concepto: 1) la representación como

---

<sup>150</sup> *Ibidem*

<sup>151</sup> *Ibidem*

autorización; 2) la representación como autoridad; 3) la representación descriptiva; 4) la representación simbólica; y 5) la acción en interés de alguien que no puede o no desea actuar personalmente.<sup>152</sup>

En este sentido María Antonia Martínez analiza cada una de las dimensiones expuestas por Pitkin, y a pesar de que reconoce que es posible encontrar una clara diferenciación entre ellas, admite que todas ellas se relacionan e interconectan entre sí.<sup>153</sup>

#### 1) *La representación como autorización:*

Pitkin explica que la idea de representación como autorización supone que las elecciones dotan de autoridad a los representantes; al mismo tiempo los electores se encuentran vinculados a las decisiones instrumentadas por los elegidos, mientras éstos son libres. El proceso electoral se convierte en el momento en el que se produce la investidura de autoridad de los votantes hacia los electos.<sup>154</sup>

Sin embargo, la autorización puede ser entendida como un proceso que va más allá de la investidura de la autoridad, ya que cuando los votantes confieren la autoridad a los representantes, les reconocen la capacidad de gobernar. Para Giovanni Sartori la razón por la que se declara que el parlamento, como órgano del Estado, representa a la nación, se debe a que la autoridad se transfiere de los súbditos al Estado.<sup>155</sup>

Para María de los Ángeles Mascott, a grandes rasgos la idea de la representación por autorización que plantea Pitkin concibe al representante como la persona que, a través de las elecciones, ha sido autorizado por los

---

<sup>152</sup> PITKIN Hanna, *The Concept of Representation*, University of California Press, Berkeley, 1967, p. 89

<sup>153</sup> MARTÍNEZ María Antonia *La representación política y la calidad de la democracia*, en *Revista Mexicana de Sociología*, Año 66, núm. 4, octubre-Diciembre, 2004, pp. 666-674

<sup>154</sup> PITKIN Hanna, *El concepto de representación política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, pp. 42-47

<sup>155</sup> SARTORI Giovanni, *Elementos de Teoría Política*, Madrid, Alianza, 1992, p. 230

representados para actuar, por lo que el representante puede hacer lo que se le antoje durante su encargo; mientras que los representados adquieren las responsabilidades y obligaciones derivadas de las actividades del representante.<sup>156</sup>

Al respecto, Morgan Quero argumenta que la elección tampoco asegura una mejor representación. Uno de los riesgos es que la sociedad se perciba cada vez más diferente o mejor que sus representantes.<sup>157</sup>

## 2) *La representación como responsabilidad:*

De forma opuesta a la dimensión anterior, la perspectiva de la representación como responsabilidad supone que las elecciones son un proceso por el cual los representantes adquieren responsabilidad, deben estar vinculados a sus electores y rendir cuentas de sus determinaciones. Por su parte, los electores serán libres de volver a elegir o rechazar a los mismos representantes en las siguientes elecciones.

Esta perspectiva aunque determina la forma en que se establece la representación, no considera cómo debe actuar el representante, ya que de su conceptualización no se desprende necesariamente que éste actúe de forma responsable y de conformidad con los deseos de los electores. Un comportamiento irresponsable del representante no podrá ser cuestionado, pero prácticamente asegura que no podrá ser reelecto. Así, volver a elegir a un representante a través de las elecciones implica un mecanismo que revisa la actuación y la rendición de cuentas.<sup>158</sup>

---

<sup>156</sup> MASCOTT SÁNCHEZ María de los Ángeles, *Representantes y representados en México: ¿mandato o delegación, Metapolítica*, Núm. 37, Vol. 8, 2004, México, p. 32

<sup>157</sup> MORGAN Quero, *Op. Cit.* P. 650

<sup>158</sup> PITKIN Hanna, *Op. Cit.*, pp. 60-63

En este sentido, Sartori señala que es posible que exista representación sin elecciones, pero que no es factible concebir un modelo representativo que no cuente con comicios periódicos mediante los cuales los electores puedan exigir responsabilidad a los electos.<sup>159</sup>

Por su parte, Mascott señala esta vertiente como una forma de doble control en la que el representante está sujeto a los representados. Por un lado se presenta un control prospectivo que supone que, con el fin de ganar las elecciones, los candidatos a representantes intentan satisfacer las preferencias del electorado; por el otro, el control retrospectivo se presenta cuando los electores evalúan y califican el desempeño de los representantes y deciden si los reeligen o no.<sup>160</sup>

### 3) *La representación como descripción:*

Bajo esta perspectiva, las ideas, valores e intereses de los representantes y de la población son los mismos, así que los primeros no se encuentran en un supuesto de delegación de autoridad por parte de los representados, ni tampoco en el de rendición de cuentas.

Como la representación equivale a lo que es la población, el representante no actúa por otros, sino que lo sustituye en virtud de una correspondencia o semejanza que existe entre ambas partes.<sup>161</sup>

Tal vez en esta dimensión de la representación podríamos encontrar una respuesta a la distancia que existe entre los legisladores y sus electores: si los diputados asumen que tienen los mismos valores, ideas e intereses de los ciudadanos, es posible que perciban también que sus decisiones serán compartidas por los electores.

---

<sup>159</sup> SARTORI Giovanni, *Op. Cit.* p. 230.

<sup>160</sup> MASCOTT SÁNCHEZ María de los Ángeles, *Op. Cit.*, p. 37

<sup>161</sup> PITKIN Hanna, *Op. Cit.*, pp. 60-63

#### 4) *La representación simbólica:*

Esta idea implica la asunción de que una cosa puede ser sustituida por otra de acuerdo con la premisa de que los símbolos representan algo que lo hacen presente a través de su presencia, aunque ese algo no se encuentre presente realmente.

Bajo esta perspectiva el representante simbolizará al pueblo, a la nación, siempre y cuando se mantenga la creencia entre los ciudadanos de que el representante los simboliza.

No se trata pues, la actuación en nombre de otros, ni de la semejanza, sino de la idea de que la representación se construye bajo el pensamiento de que el representante simboliza al pueblo.<sup>162</sup>

#### 5) *La representación como acción en interés de alguien*

Esta vertiente sugiere que la representación implica actuar en interés de los representados, de forma sensible. El representante debe actuar de manera independiente, debe ser él quien actúe. Pitkin sugiere que esta es la dimensión de la representación por la que hay que optar.

Esta idea requiere que se esté en un régimen democrático, ya que sólo cuando se asegura que todos los ciudadanos puedan participar en la política y cuando la competencia permite la alternancia, es posible que pueda ser efectivo el concepto de representación como se ha definido.

En esta perspectiva, la representación se fundamenta a partir de la relación que se establece entre los representantes y los representados, siempre y cuando

---

<sup>162</sup> PITKIN Hanna, *Op. Cit.*, pp. 60-63

las políticas de los primeros sean sensibles a las opiniones y deseos de los segundos.<sup>163</sup>

Por su parte, Mascott señala que este tipo de representación responde a preguntas sobre las obligaciones de los representantes y sobre los criterios de la evaluación de sus actividades, ya que por un lado los representantes, una vez electos, ejercen su propio juicio y actúan en beneficio de los intereses de sus electores, mientras por el otro, existe la noción de los representantes como delegados, es decir que su actuar debe ser en función irrestricta a las opiniones y deseos del electorado.<sup>164</sup>

Al respecto, Sartori señala que uno de los elementos básicos de un sistema representativo encuentra fundamento en la respuesta que ofrecen los representantes ante los representados.<sup>165</sup>

Tratando de sintetizar los distintos significados de la representación, Mauricio Cotta propone que se trata de “una relación entre ciudadanos y gobernantes a través de la cual éstos últimos son autorizados a gobernar en nombre y siguiendo los intereses de los primeros, y están sujetos a una responsabilidad política de sus comportamientos frente a los representados a través de mecanismos institucionales como las elecciones”.<sup>166</sup>

De la misma forma, para Mascott las distintas concepciones de representación que plantea Pitkin pueden clasificarse en torno a tres preguntas ¿Cómo debe ser la relación entre representantes y representados?, ¿cómo debe ser un representante? y ¿cómo debe actuar un representante?<sup>167</sup>

---

<sup>163</sup> *Idem*, p. 673.

<sup>164</sup> MASCOTT SÁNCHEZ María de los Ángeles, *Op. Cit.*, pp. 32-33.

<sup>165</sup> SARTORI Giovanni, *Op. Cit.* P. 262

<sup>166</sup> COTA Mauricio, *Democracia y representación parlamentaria en México, Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, núm. 2, abril – junio, 1998, pp. 289-305.

<sup>167</sup> MASCOTT SÁNCHEZ María de los Ángeles, *Op. Cit.*, p. 32

Otras nociones que analizan y discuten sobre el concepto de representación son las que hacen autores como Adam Przeworski y Bernard Manin.

Przeworski argumenta que en una democracia representativa los representantes electos toman las decisiones y éstas son finalmente instrumentadas por funcionarios designados por los mismos representantes quienes delegan en ellos algunas tareas de gobierno. Así, los representantes deciden lo que los ciudadanos deben y no deben hacer, y los coaccionan para que acaten esas decisiones.<sup>168</sup>

Menciona además, que los gobiernos son representativos porque son electos, y que si las elecciones son libremente disputadas, si la participación es ilimitada, y si los ciudadanos gozan de libertades políticas, entonces los gobiernos actuarán de acuerdo a los mejores intereses de los ciudadanos.

Przeworski argumenta que las elecciones presentan dos puntos de vista desde los que se puede discutir el concepto de representación. Por un lado emulan una asamblea de democracia directa y la plataforma de los candidatos vencedores se convierte en el mandato que los representantes o el gobierno deben cumplir; por otro, las elecciones sirven para hacer a los gobiernos responsables por los resultados de las acciones que lleven a cabo. De esta forma el autor discute dos formas de representación: como mandato y como responsabilidad.<sup>169</sup>

La representación como mandato se presenta cuando las políticas adoptadas por los gobiernos electos son las correspondientes a las plataformas electorales y si esas políticas son las mejores para los ciudadanos. Para que el supuesto anterior pueda aplicar, un requisito indispensable es que los partidos en campaña informen a los electores acerca de sus intenciones. El representante es

---

<sup>168</sup> PRZEWORSKI Adam, *Democracia y representación, Revista del CLAD Reforma y Democracia*, Núm. 10 Caracas, Venezuela, 1998, p.19

<sup>169</sup> *Idem*, p. 22

electo sobre la premisa de que sus intenciones públicas representan la preferencia de los electores y enfrenta la amenaza de ser sancionado si se desvía del cumplimiento del mandato.

Sin embargo, una vez electos, los representantes deciden qué políticas aplicar, y no necesariamente son las mismas que habían anunciado. Przeworski señala que los políticos encuentran incentivos para desviarse del mandato, pero lo hacen pensando en que están actuando de acuerdo con el interés de los ciudadanos. En contraparte éstos, una vez que han elegido a sus representantes, no cuentan con mecanismos institucionales para obligarlos a mantener sus promesas. Los electores sólo pueden sancionar las desviaciones del mandato después de que hayan experimentado sus efectos.<sup>170</sup>

Por otro lado, la representación como responsabilidad, entiéndase rendición de cuentas, se presenta cuando los electores votan para mantener en su cargo al representante sólo cuando éste ha actuado en función de sus intereses y cuando el representante implementa las políticas y acciones necesarias para ser reelecto.

Los representantes saben que los electores votan contra el gobernante cuando éste no satisface los criterios y necesidades de sus representados, de forma que el representante, pretendiendo ser reelecto, hace todo lo que sea posible para satisfacer esas necesidades.

Przeworski menciona que bajo esta perspectiva de representación, los votantes utilizan el voto para sancionar o premiar al gobernante, y toda la información disponible para los electores está dada por el desempeño de sus representantes. Bajo una perspectiva de representación como mandato, los electores comparan las promesas y las intenciones de los candidatos y utilizan el voto solo para escoger el mejor candidato.<sup>171</sup>

---

<sup>170</sup> *Idem*, p. 39

<sup>171</sup> *Idem*, p. 43

Como se observa, Przeworski tiene toda la razón en sus planteamientos, sin embargo para el caso mexicano ambos tipos de representación no son del todo aplicables. En el caso de la representación por mandato los ciudadanos mexicanos difícilmente conocen las plataformas electorales de los partidos políticos, esencialmente por dos razones: el poco interés de los ciudadanos en la política y que los partidos y candidatos en campaña no proporcionan toda la información requerida. En las elecciones el mayor porcentaje de electores vota por el partido político o el candidato de su preferencia, más no por la plataforma que más le conviene.

En cuanto a la representación por responsabilidad o rendición de cuentas, al estar prohibida la reelección consecutiva, los electores no premian al representante para mantenerlo en el cargo, o lo sancionan retirándole el apoyo.

Przeworski concluye que tanto a través del mecanismo del mandato como de la rendición de cuentas, las elecciones, la mayoría de las veces, inducen a los políticos a actuar en beneficio del interés público. Por tanto, si las elecciones inducen la representación, ésta se encuentra en función de la información que tengan los electores, de cómo usan su voto y de los arreglos institucionales.

Para este autor la información que poseen los electores es de principal importancia; menciona que el problema de la representación radica en que los ciudadanos no informan a los representantes lo que quieren que hagan, y de igual forma no poseen la información completa para juzgar lo que hicieron.<sup>172</sup>

Por otro lado Bernard Manin en su ya clásico *Los principios del gobierno representativo* hace una revisión histórica de lo que a su juicio son los 4 principios constitutivos en los orígenes del gobierno representativo moderno, y a pesar de las distintas transformaciones que ha sufrido con el paso del tiempo, prevalecen desde sus orígenes en el final del siglo XVII: 1) la periodicidad de las elecciones;

---

<sup>172</sup> *Idem*, p. 54

2) la independencia parcial de los representantes; 3) la libertad de la opinión pública y 4) la toma de decisiones públicas mediante la discusión.<sup>173</sup>

Este autor señala que los gobiernos representativos siguen siendo, desde su fundación, un gobierno de élites que se ha distinguido de la ciudadanía representada por su posición social, su modo de vida y su educación.<sup>174</sup> Manin señala que el gobierno representativo que conocemos hoy en día se asemeja al que se diseñó hace poco más de dos siglos, sin cambios profundos en lo que respecta a dos factores: las instituciones que regulan la selección de representantes y la influencia de los representados sobre éstos.

Retomando las ideas de Montesquieu y Rousseau, Manin sostiene que las elecciones son procesos aristocráticos, y las confronta con una figura que en su origen era un procedimiento democrático utilizado por los griegos: el sorteo. Partiendo entonces de la premisa que las elecciones no son sistemas democráticos, Manin discute que el gobierno representativo en sus orígenes buscó representantes que tenían lo que él llama *principio de distinción*, es decir, sobresalían de la mayoría por su riqueza, talento o virtudes.

Para Bernard Manin el gobierno representativo ha sufrido tres grandes transformaciones en los últimos dos siglos. Al inicio el gobierno representativo se estableció sin partidos políticos organizados; posteriormente, con la ampliación del voto a mayores grupos de ciudadanos y la organización de los partidos; y por último, el auge de los partidos de masas. De esta forma señala tres tipos de gobierno representativo: el parlamentarismo, la democracia de partidos y la democracia de audiencia.

Manin señala que la relación entre representantes y representados se percibe hoy como democrática, mientras que originalmente era entendida como no

---

<sup>173</sup> MANIN Bernard, *Op. Cit.*, p. 279

<sup>174</sup> *Idem*, p. 282

democrática, y admite que los gobiernos representativos poseen tanto características democráticas como no democráticas.<sup>175</sup>

El autor concluye que el gobierno representativo tiene una dimensión democrática, no obstante, también contiene una dimensión oligárquica. Para Manin la solución al rompecabezas del gobierno representativo está en el hecho que es un sistema equilibrado, ya que los principios del gobierno representativo forman un mecanismo que combina partes democráticas con otras que no lo son. Señala entonces que los representantes han sido y siguen siendo personas que en nada se asemejan al grueso de sus representados.<sup>176</sup>

Tras toda la discusión que realiza sobre la transformación del gobierno representativo, Manin afirma que la percepción persistente, a través de los siglos, de la crisis de representatividad, se debe a la amplia brecha que existe entre los gobernados y la élite de sus representantes.

Entre las causas que originan este hecho en México, diversos estudios señalan el limitado conocimiento sobre las funciones y facultades de los legisladores, el desinterés por las actividades que realizan, la desaprobación por su trabajo y por sus decisiones, así como la distancia entre los legisladores y los intereses de la sociedad, es decir, porque los ciudadanos no se sienten representados por sus legisladores.

La literatura y estudios revisados sugieren que hoy en día los ciudadanos reclaman una mayor identificación con sus representantes. Uno de los problemas de la representación radica en que los representantes no conocen lo que desean o los intereses sus electores, y por el otro los electores no poseen información completa sobre los intereses las políticas que pretenden impulsar los candidatos a representantes.

---

<sup>175</sup> *Idem*, pp. 289-290

<sup>176</sup> *Idem*, p. 302

Al analizar la representación en dos de sus formas, como mandato o como responsabilidad o rendición de cuentas, diversos analistas y académicos sugieren dos factores que hacen falta en el modelo institucional, por un lado, que el elector cuente con mayor información que le permita tomar una decisión adecuada al elegir a sus representantes, y por el otro, una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de los representantes, así como un elemento que le permita al ciudadano premiar al representante otorgándole continuidad o retirarle su confianza: la reelección consecutiva.

Si se avanza en estos dos aspectos y los ciudadanos no solamente ven un cambio en el comportamiento de la clase política, sino que además reciben beneficios tangibles, esta mala percepción sobre la política se irá revirtiendo paulatinamente, ya que los datos que arrojan diferentes sondeos de opinión estudiados, sugieren que los electores no se sienten identificados con sus representantes, que tienen el derecho a participar en la toma de decisiones y que no son tomados en cuenta por sus representantes, y que en lo general no aprueban su trabajo ni tienen la confianza en ellos.

Además, los ciudadanos perciben que los representantes piensan primero en su propio beneficio o el de grupos de élite, antes de considerar el beneficio de la población en general, por lo que a todas luces se percibe la existencia de una brecha entre los gobernados y sus representantes, a pesar de que éstos últimos surgieron de la misma sociedad.

Para cambiar esta percepción, es fundamental que los ciudadanos participen activamente en política, la cual los académicos han identificado con el voto, intervención en campañas electorales, actividades comunitarias y relación contacto con autoridades gubernamentales, entre otras.

## 5.2 La importancia de la participación política ciudadana

Es importante hacer énfasis, en que el voto no es la única forma de participación política, aunque definitivamente es la más común en las democracias liberales, ya que es una actividad personal, relativamente sencilla y que no requiere interacción directa con otros individuos.

El ciudadano común debe entender la participación política como un concepto más amplio, en el que además de manifestar su voluntad en las urnas, eligiendo al candidato del partido de su preferencia, significa ejercer influencia sobre la selección del personal gubernamental y las decisiones que toman.

Myron Weiner define la participación política como “cualquier acción voluntaria, exitosa o no, organizada o no, intermitente o continua, que utilice medios legítimos o ilegítimos para influir en la elección de políticas públicas la administración de los asuntos públicos o la selección de líderes políticos en cualquier nivel de gobierno, local o nacional”.<sup>177</sup>

Diversos estudios señalan que, dado que la participación requiere de una inversión de recursos, es decir, tiene un cierto costo, se ha tendido a concluir que las personas con más tiempo, dinero e información, tiene una mayor propensión a participar activamente.

La edad también se ha señalado como un factor que influye en la disposición a participar, ya que en la medida que una persona crece, va aumentando su interés en asuntos políticos y por ende, a participar activamente cuando se siente directamente afectado por alguna decisión gubernamental.

---

<sup>177</sup> SOMUANO VENTURA Ma. Fernanda, *Más allá del voto: modos de participación no electoral en México*, p. 66, disponible en [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/DMT8LU3VJTYUJAK8QIEN1D9NMQ1Q98.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/DMT8LU3VJTYUJAK8QIEN1D9NMQ1Q98.pdf)

También el género influye, estudios realizados en democracias de Europa Occidental, demuestran que los hombres son políticamente más activos que las mujeres, esto se debe a la disponibilidad de recursos, tales como educación, ingreso y patrones de empleo, lo que explica en buena parte este fenómeno.

En México, esta tendencia se repite, ya que el número de mujeres que ostentan cargos públicos es muy inferior al de los hombres, de ahí la necesidad que por ley se fomente que haya una mayor presencia femenina en lo que se conoce como “cuota de género”, lo que definitivamente sí ha aumentado el número de candidatas, no así la calidad de las propuestas.

Todos los factores importantes determinan en gran medida el grado de participación de las personas, sin embargo, también influyen de manera importantes los valores políticos de una sociedad determinada así como la actitud de los ciudadanos hacia los mismos.

Entre éstos podemos mencionar el grado de convencimiento que tienen las personas de que sus actos pueden influir el comportamiento del gobierno, la confianza que tengan en el sistema político y la percepción de que la política puede ser un medio útil para conseguir un fin que genere un beneficio para la comunidad.<sup>178</sup>

Fomentar estos valores en los miembros de la sociedad para ir cambiando la cultura política en el país, de manera que la política se entienda como un medio y no como un fin. Un medio para mejorar las condiciones de vida de la población y no un medio para obtener privilegios para un determinado grupo

A la par de lo anterior, es muy importante que se establezcan mecanismos claros en la ley para que la participación ciudadana no solamente esté debidamente organizada, sino que además tenga efectos significativos, ya sea

---

<sup>178</sup> *Idem*, p. 70

para crear una norma o para revocarle el mandato a un gobernante que no haya cumplido con su responsabilidad.

Mecanismos legales como el referéndum, donde los ciudadanos se manifiestan mediante el voto para aceptar o rechazar una ley, el plebiscito como procedimiento de consulta directa sobre asuntos políticos, que puede referirse a un documento de carácter no legislativo una política concreta o a una persona, o la consulta popular que permitiría a los ciudadanos opinar sobre el diseño de un determinado plan gubernamental, ayudarían mucho para corregir las fallas de las instituciones en materia de representación y obligarían a los políticos a estar pendientes de la voluntad ciudadana.

La revocación del mandato daría a los ciudadanos la oportunidad de quitarle el poder y la investidura otorgada a un gobernante que ha incumplido con la voluntad soberana del pueblo, que lejos de servir a quienes lo eligieron, aprovecha su posición para obtener beneficios indebidos.<sup>179</sup>

En la medida en la que la sociedad tenga canales legales de participación, por medio de los cuales pueda manifestar su opinión sobre los asuntos públicos, las políticas y decisiones gubernamentales contarán con el respaldo social necesario para generar la estabilidad social que requieren las comunidades para su desarrollo.

Es de trascendental importancia que se fomenten las vías legales de participación, dejando atrás la presión, el chantaje, la toma de calles, los bloqueos carreteros, para hacerse escuchar por las autoridades, quienes deben ser sensibles a los reclamos ciudadanos y evitar llegar a los extremos mencionados cuando no se les brinda otra opción o no les queda otra alternativa.

---

<sup>179</sup> OLIVOS CAMPOS José René, *Op. Cit.*, pp. 78-81

Terminar con el círculo vicioso que se ha creado entre algunos sectores de la sociedad, de que solamente a través de la movilización es como lograrán una respuesta a sus peticiones, las cuales, en no pocas ocasiones exceden los límites de lo razonable.

Debe construirse una relación de cordialidad y armonía entre gobernantes y ciudadanos, de manera que la comunicación no solamente sea permanente, sino que además sea fluida y eficaz, permitiendo que la población que no se sienta debidamente atendida, encuentre una solución a su problema.

Es fundamental que la relación entre los líderes de los diferentes sectores de la sociedad, de los sindicatos y de los grupos de la sociedad civil organizada, sea totalmente transparente y a través de los canales institucionales, para evitar la corrupción y el clientelismo, que caracterizó durante décadas al sistema político mexicano.

Lo anterior dio como resultado que sindicatos como la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), los sindicatos Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el más grande de América Latina, de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), del Instituto Mexicano del seguro social (SNTSS), la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), por mencionar a los más representativos, recibieran todo tipo de privilegios y canonjías a cambio de apoyo electoral principalmente.

Es del dominio público que algunos de los líderes de estos sindicatos, amasaron enormes fortunas con la complicidad del gobierno en turno, permitiéndoles manejar al gremio a su antojo, siempre y cuando, la clase política recibiera el apoyo que solicitaba en el momento que lo requería.

Esta relación le causó un gran daño al país, ya que los recursos públicos se utilizaron de manera discrecional para favorecer los intereses del grupo en el poder, sin importar las consecuencias sociales presentes y futuras, lo que ha llevado a una gran crisis en materia política y económica.

Décadas con esta manera de hacer las cosas, han generado que los sectores más vulnerables de la sociedad vean en las campañas políticas una oportunidad para obtener un beneficio directo, ya sea por medio de una despensa o una cantidad de dinero por votar por determinado partido.

Esta triste realidad no permite mejorar la calidad de vida de la población, al contrario, ya que los políticos una vez en el gobierno, se olvidan de las propuestas y promesas de campaña y nunca regresan con la gente a la que se dijeron dispuestos a servir.

De igual manera, insistimos, es fundamental que se avance en abatir la impunidad que impera en el país, ya que mientras no haya sanciones y castigos ejemplares para los funcionarios que hacen mal uso de los recursos públicos, seguirá creciendo el descrédito de la actividad política a ojos de la ciudadanía.

Esta falta de sanciones y castigo para los políticos, ha generado la desesperanza de la población y la falta de credibilidad en el sistema político. No puede haber avances en la calidad de la democracia mientras no se someta a la acción de la ley a quien la infrinja, sea quien sea.

Se debe fomentar la cultura de la legalidad desde el gobierno, de manera que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones y no solamente exijan que se respeten sus derechos, para ello, la autoridad debe dar ejemplo de observancia irrestricta de las leyes, con el propósito de que la población no solamente tenga confianza en su gobierno, sino que además actúe de la misma manera.

Este es sin duda, uno de los grandes retos del sistema político mexicano, el de construir un país en el que las leyes sean observadas y no sean letra muerta, que permita la relación armónica entre todos los sectores de la sociedad y que no conceda privilegios a grupos aislados.

Se requiere en México hacer realidad el Estado de derecho del que tanto se escucha hablar en los discursos públicos, pero que se queda solamente en eso, en buenas intenciones y en declaraciones que mediáticamente son bien vistas por la población.

Para contar con un verdadero Estado de derecho, se requiere un ordenamiento jurídico coherente, normas que puedan ser aplicadas en la realidad cotidiana con sanciones claras para quien las transgreda, autoridades capacitadas que persigan los delitos de manera eficaz, así como jueces imparciales e independientes que no se dejen sobornar.

Pero quizá el elemento más importante sin duda, es el convencimiento personal de que hay que cumplir con las leyes, que hay que acatar las normas creadas por la sociedad por medio de sus representantes para que haya paz, armonía y por ende, una convivencia sana. Para lograr lo descrito, se requiere de personas con una sólida formación en valores, para exigir desde la sociedad civil, un desempeño ético de los funcionarios públicos, y desde el gobierno, hacer los cambios que se requieren para hacer de la política la ciencia del bien común, propiciando cambios positivos en la vida de las personas.

Para que la práctica política sea guiada por la ética, se debe quitar la concepción, que actuar de esta manera llevará al fracaso político y que además, en tanto actividad humana, puede ejercerse basada en principios universales, válidos en todo el mundo dada la naturaleza del hombre, con el propósito de propiciar la prevalencia del bien común.

### 5.3 La responsabilidad individual para generar el bien común

El bien común representa un deber para los individuos, el de participar con sus propios medios en la acción social, toda vez que el hombre por su naturaleza misma está destinado a vivir en sociedad, para buscar en ella su perfeccionamiento y con ello, el de los demás, que están ligados, el bien personal es parte del colectivo y viceversa.<sup>180</sup>

Las personas deben entender que el bien común representa bien de la sociedad en su conjunto, así como de sus miembros, siendo responsabilidad de todos el construirlo, en tanto integrantes de la comunidad, siendo común porque es un bien colectivo y no de unos cuantos.

Para lograr que haya una misma concepción del bien común, debe enseñarse y hacer conciencia en los ciudadanos que solamente pueden obtener su bien particular dentro de la comunidad, por lo que deben propiciar el bienestar general, porque representa el individual.

El bien común tiene como finalidad la vida buena, siendo indivisible, porque el bien personal no puede separarse del de los demás. No puede apropiarse por uno de los miembros de la sociedad y todos tienen acceso a él, generando condiciones sociales que permitan a las personas lograr un desarrollo pleno.

En la construcción del bien común participan todos los miembros de la comunidad, surge de la actividad de todos y por lo tanto, es disfrutado por todos, es un bien compartido, una suma de bienes personales que a su vez genera el colectivo al privilegiar el interés general, que propicia la justicia, ya que al tomar decisiones, se tiene en cuenta el efecto que producirán en los demás miembros de la comunidad.<sup>181</sup>

---

<sup>180</sup> GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ Felipe, *El bien común como principio jurídico*, p.237, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/469/25.pdf>

<sup>181</sup> ARGANDOÑA Antonio, *El bien común*, p.3, disponible en <http://www.iese.edu/research/pdfs/di-0937.pdf>

Ahora bien, para que haya unidad en la búsqueda del bien común se requiere de una ley positiva, que se convierte en el medio para conseguirlo, ya que ésta dirige los actos humanos de acuerdo con la justicia, de tal manera que toda ley se dirige al bien común, porque la justicia legal, debe ser la virtud general.

Como afirmó José Vasconcelos “el derecho, expresión social acompañada de sanciones legales, manifiesta la ética que mueve las acciones en general y a ella se subordina”, de tal manera que el derecho protege los valores que cada sociedad considera como prioritarios, por lo que el derecho debe ser un reflejo fiel de las aspiraciones de la comunidad.<sup>182</sup>

De lo anterior se desprende la idea de que el derecho es el mínimo ético exigible, es decir un conjunto de obligaciones irreductibles si se pretende fomentar el desarrollo del ser humano, el despliegue de sus potencialidades, el alcance de su destino particular y por ende, la salud de su contexto social.

Por lo tanto, el desarrollo armónico del ser humano, la solidaridad nacional e internacional, la independencia, no solamente deben ser asignaturas en las escuelas durante el periodo de instrucción formal de las personas, sino que son ideales y propósitos en los que la ética y el derecho coinciden plenamente.

Es fundamental entonces, se insiste en ello, que la educación juega un papel trascendental en este proceso de construcción del bien común, ya que no solamente moldea un tipo de ciudadano, sino de sociedad y por ende de Estado, es una cadena consecutiva que, si va bien cimentada desde su inicio, dará buenos frutos en el eslabón final.

La familia, la comunidad, la sociedad, las instituciones, el Estado mismo, están conformados por individuos, que con su actuar le dan vida propia a cada

---

<sup>182</sup> GARCÍA RAMÍREZ Sergio, *Ética y Derecho*, p. 578 disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/756/45.pdf>

uno de ellos. Siendo las personas el eje central de todo, de sus acciones dependen que los organismos creados por éstas funcionen adecuadamente para que alcancen la vida buena, por medio del bien común.

Se infiere de lo expuesto, que la sociedad debe invertir en la formación humana, ya que de ello dependerá su buen funcionamiento, con instituciones que sirvan a los propósitos individuales y colectivos de los individuos, generando condiciones de igualdad y de equidad que procuren su bienestar. Este último aspecto también juega un papel fundamental en este proceso, ya que para tener una sociedad con las características descritas y cumpla con el propósito de propiciar la vida buena de los ciudadanos, se debe reducir la marginación y la desigualdad en la que viven muchos mexicanos, que luchan diariamente por su subsistencia.

Es responsabilidad de todos, no solamente del gobierno, ir acortando esta brecha entre los que más tienen y los que menos, para que los últimos se puedan integrar a la sociedad y contribuyan a su mejoramiento. Únicamente de esta forma se logrará tener un desarrollo armónico, cuando todos los habitantes de la comunidad, o la mayoría de ellos, tengan a su alcance las condiciones mínimas necesarias para tener mejores condiciones de vida.

En la medida en la que los ciudadanos tengan la misma visión y compartan los mismos valores, se irá cambiando la cultura política en el país y se comenzarán a ver resultados, lentos pero firmes en lograr que la política cumpla con su finalidad de que los gobernantes tomen las decisiones adecuadas para alcanzar los fines de la sociedad, ejerciendo el poder para minimizar los conflictos y facilitar los consensos que permitan el desarrollo personal.

Es impensable la práctica política sin la intervención directa de los ciudadanos y éstos no les pueden dejar toda la responsabilidad a sus autoridades, ya que como afirmó Hannah Arendt "el dejar hacer la política a los otros conduce

a la catástrofe de todo un pueblo".<sup>183</sup> Queda claro que solamente la participación ciudadana puede evitar los grandes males que puede ocasionar la política cuando es empleada para satisfacer intereses individuales o del grupo en el poder.

Como dijo Weber "en este mundo no se consigue nunca lo posible, si no se intenta lo imposible una y otra vez", lo cual implica que el ciudadano no debe darse por vencido, seguir adelante y reunir toda la fortaleza de ánimo de que se es capaz para "soportar la destrucción de todas las esperanzas", ya que la política constantemente presenta su peor cara y avasalla a quien no tiene el temple suficiente para soportar la adversidad, sobreponerse y seguir insistiendo en que las cosas deben cambiar para bien.

El que haya una práctica política subordinada a la ética, es una lucha constante, "una brega de eternidad", como lo definió Manuel Gómez Morín, una lucha permanente que no tiene fin, ya que siempre habrá intereses oscuros e individuos que buscarán sacar ventaja para sí mismos y sus grupos, privilegiando intereses ajenos a los de la colectividad.

El ciudadano que va más allá y se convierte en político requiere de temple, capacidad y tesón para no dejarse vencer por la adversidad que encontrará en el camino para la construcción del bien común, siendo capaz de levantarse una y otra vez para seguir y no abandonar las causas que defiende, apoyado por la fuerza de la razón.

Como Max Weber atinadamente manifestó al respecto:

"Sólo quien esté seguro de no quebrarse cuando, desde su punto de vista, el mundo se muestra demasiado estúpido o demasiado abyecto para lo que él le ofrece; solo quien frente a todo esto es capaz de resolver con un

---

<sup>183</sup> FERNÁNDEZ-BUEY Francisco, *Reivindicación de la política como ética de lo colectivo*, p.47, disponible en <http://2001.atrío.org/FRONTERA/25/25-12-FBUEY.pdf>

“sin embargo”; solo un hombre de esta forma construido tiene “vocación” para la política”.<sup>184</sup>

Es necesario formar a esta nueva clase de políticos, emanados de la sociedad civil, con una sólida preparación académica, formados en valores, que vayan cambiando la praxis política en todos los ámbitos de la administración pública.

Esta labor no es exclusiva de los partidos políticos, al contrario, es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto, el de preparar y educar a quienes van a tomar las riendas del gobierno y le darán el rumbo que la comunidad determine, con la finalidad de tener un entorno funcional donde cada persona pueda realizarse, profesional y personalmente.

#### **5.4 Conclusión: La importancia de la ética en la política**

En la actualidad nuevamente está resurgiendo el tema de la ética en todos los ámbitos y nuevamente se están revisando teorías que han estado vigentes durante siglos, prueba de ello es que tanto en el ámbito privado como en el público, se están elaborando Códigos de ética que establecen el mínimo que se exige a sus integrantes.

Entre las teorías que se están analizando se encuentra la Utilitarista, que se sustenta en la premisa de que una acción o práctica es correcta si se provoca el menor número de consecuencias indeseables, promueve el mayor grado de bienestar para la sociedad en general.

Al respecto, John Stuart Mill plantea que una acción es correcta en proporción a la tendencia o capacidad para promover la felicidad y usencia de dolor, e incorrecta

---

<sup>184</sup> *Idem*, p. 55

en la medida en que tiende a producir pena o disgusto.<sup>185</sup> Este autor hace énfasis en la importancia y primacía de la sensibilidad social.

Mill plantea que así como se siente horror ante un crimen, en la misma medida se ha desarrollado una sensibilidad moral básica hacia la comprensión de las necesidades de los otros, controlando al mismo tiempo actitudes hostiles y negativas que pudieran dañar a los demás.

En la ética tradicional existe otro planteamiento importante, de mucha utilidad no solamente para el político y se refiere a la ética de la prudencia, lo que significa que el líder debe ser consciente que su comportamiento es observado, escrutado, analizado, disentido y puesto en tela de juicio por los demás, por lo que debe actuar conforme a la prudencia y evitar acciones que no puedan ser entendidas, explicadas o justificadas con relativa facilidad.<sup>186</sup> Por lo tanto, los líderes tienen una obligación ética de dar ejemplo de buen comportamiento, de forma que motiven a los demás a actuar y comportarse de la misma manera. El ejemplo arrastra y mejor que decir es hacer, por lo que los dirigentes deben evitar las malas conductas que puedan influir en los demás, sin caer en la hipocresía ni en falsear su conducta.

La ética de la interdependencia, confuciana en sus raíces y universal en su esencia, partiendo de la premisa que para todos los seres humanos rigen las mismas normas e imperativos de conducta, plantea que el comportamiento justo es aquel que optimiza el beneficio mutuo para las partes involucradas.<sup>187</sup>

Si las personas son educadas con estos principios, el de causar el menor daño posible a los demás, practicando la prudencia en todos los actos y decisiones tomadas en la vida, tomando en cuenta que todo está conectado,

---

<sup>185</sup> SULBARÁN Juan Pedro, *La dimensión ética de la empresa*, p.167, disponible en [http://iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista\\_12/Pdf/Rev12Sulbaran.pdf](http://iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_12/Pdf/Rev12Sulbaran.pdf)

<sup>186</sup> *Idem* p. 172

<sup>187</sup> *Idem*, p. 173

especialmente las acciones que se hagan con respecto a otros y se busca la satisfacción de ambas partes, con seguridad se generarán sociedades más igualitarias y justas.

Teniendo en cuenta estas pautas de comportamiento, será muy factible ir revirtiendo el alarmante grado de descomposición social que se está viviendo en diferentes regiones del país y de Michoacán, que están propiciando violencia generalizada, caos y anarquía, donde lo único que se busca es el bienestar personal.

Al contar con este tipo de personas, la práctica y por ende, la cultura política en el país comenzará a cambiar, porque tendremos políticos responsables y conscientes de cumplir con la función encomendada y ciudadanos participativos que se suman a la solución de los problemas y vigilan que el actuar de las autoridades no descuide el interés colectivo. Los ciudadanos que lleguen al poder, lo ejercerán ética y responsablemente, haciendo lo correcto, privilegiando el bien común, cuidando los bienes que les han sido encomendados, dándoles un uso racional a la vista de la población, cuyo servicio y satisfacción será su principal objetivo.

A manera de resumen de lo hasta aquí expuesto, enumeramos una serie de principios básicos que deben observar los políticos en cualquier orden de gobierno, los cuales, por obvios que parezcan, reiteradamente son violados en los sistemas democráticos:

1º) *Principio de la receptividad*: Todo político habrá de ser receptivo a las críticas y quejas de la ciudadanía, formuladas a través de diferentes procedimientos; uno de ellos, sin duda, los medios de comunicación.

Las decisiones de los políticos, para que estén apegadas a la ética, habrán de tomarse teniendo en cuenta siempre la perspectiva de aquellos que serán los más afectados. El rechazo directo de las críticas que

susciten las decisiones políticas muestra un comportamiento político escasamente receptivo a la voluntad ciudadana, y por ende, de dudosa validez para el interés colectivo.

2°) *Principio de la transparencia*: Todo político habrá de actuar explicando siempre las intenciones con las que toma sus decisiones, dando a conocer públicamente lo que se pretende conseguir con ellas, por qué se toman, cómo se van a llevar a término y que beneficios reportará a la población. No han de existir dobles intenciones en la vida política. Constituye una obligación moral de todo político decir siempre la verdad a la ciudadanía, no ocultar, tras mensajes ambiguos, intenciones inconfesables públicamente.

3°) *Principio de la dignidad*: Todo político habrá de actuar considerando a las personas implicadas en sus decisiones como fines en sí y nunca como meros medios, tal como lo expresara Kant. La más grave inmoralidad en la que puede incurrir un político consiste en utilizar a las personas como instrumentos y objetos con los cuales conseguir otros fines, aunque sean fomentadores del bienestar social.

Esta defensa de la dignidad de toda persona, a la que debe sujetarse cualquier acción política, implica la salvaguarda rigurosa y la promoción constante de los derechos humanos, consagrados en las constituciones democráticas como la de México.

Argumentaciones y acciones políticas exculpadoras y violadoras de esos derechos, en las que subyace la legitimidad de servirse de personas secuestradas, asesinadas, torturadas, extorsionadas o violentadas en sus derechos, para alcanzar otros fines considerados superiores, constituyen argumentaciones y acciones gravemente inmorales, además de claramente delictivas.

Es este principio moral el que, desde el cristianismo y la reflexión ética kantiana, enfatiza mayor fuerza moralizadora de la práctica política, además de sostenerse en una sólida base filosófica, que lo convierte en la piedra angular sobre la que se apoya todo el edificio político-jurídico de nuestra cultura democrática, tal como la enmarca la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

4°) *Principio de los fines universales*: Todo político habrá de actuar distinguiendo con suma claridad lo que son intereses personales o partidistas, de lo que constituyen en verdad fines universales de una comunidad o una nación. Lo cual significa que aquellas argumentaciones, decisiones o acciones políticas con las que se procura beneficiar, por ejemplo electoralmente o económicamente, a un partido político, son inmorales, aunque no sean por supuesto ilegales; y no se diga si se presentan a la ciudadanía, como suele suceder, revestidas de un aparente interés general, las que se sabe claramente que son meras estratagemas para aumentar votos o beneficiar a personas particulares.

5°) *Principio de servicialidad*: En todo sistema de gobierno hay quienes viven, como decía Weber, *de* la política y quienes viven *para* la política. Los primeros se introducen en la vida pública y anhelan los cargos políticos como medios para acrecentar sus arcas particulares; mientras que estos últimos son quienes se entregan a la vida política como *servidores* de una causa, ven en el acceso al poder un medio para servir a la ciudadanía, no muestran apego sospechoso al cargo, y expresan con hechos una concepción transitoria de la actividad política.

Una referencia para medir la altura moral de un político cabe encontrarla en este espíritu *servicial* del poder. Por el contrario, una clara muestra de la inmoralidad política queda patente en todos aquellos que se sirven del poder para enriquecerse o enriquecer a los suyos.

6º) *Principio de la responsabilidad*: La mayoría de los políticos, cuando acusan a otros lo hacen por «falta de responsabilidad», y cuando se alaban a sí mismos es por haber actuado «por responsabilidad». Conviene distinguir entre responsabilidad moral, política y penal. Aunque simplificando, la última la delimitan los jueces, la segunda los legisladores o partidos, y la primera, además de estos, la ciudadanía y los medios de opinión.

Es evidente que actuar éticamente en política es actuar con responsabilidad. Sin embargo, no resulta del todo evidente qué significa con exactitud la *responsabilidad* en la vida política, ya que cada político puede tener su propia concepción al respecto.

Se podrían distinguir, al menos, tres sentidos, todos ellos complementarios:

- a) responder a los ciudadanos y sus representantes, a través de las instituciones democráticas, de todo aquello de lo que se solicite explicación o justificación;
- b) asumir como propios los comportamientos ilegales o gravemente inmorales de los altos cargos subordinados, sin delegar en otros o excusarse en la traición de los hombres de confianza;
- c) tomar decisiones, como decía Weber, calculando siempre sus consecuencias previsibles para una comunidad o nación. Si el principio de la dignidad de la persona lo percibimos como el más elevado moralmente, el principio de la responsabilidad muestra mayores dificultades para ser delimitado con claridad; es el más manoseado y, por eso mismo, tergiversado por la mayoría de los políticos.<sup>188</sup>

La ética política, habrá de centrarse, entre otros, en dos amplios objetivos: Por un lado, en la búsqueda teórica de variados principios éticos, que

---

<sup>188</sup> BONETE PERALES E., *Ética política*, disponible en [http://www.mercaba.org/DicPC/E/etica\\_politica.htm](http://www.mercaba.org/DicPC/E/etica_politica.htm)

emanarán principalmente de la filosofía moral y política. Desde ellos se ha de ofrecer una concepción integral y dignificadora de la persona, una justificación y revisión de los derechos humanos, y una mayor legitimación moral del sistema democrático.

Por otro lado, la ética política también tendrá que ser capaz de considerar con penetración orientadora tales principios, cotejándolos con las dinámicas de la vida pública, a fin de comprobar si esta se deja o no valorar por ellos. Con ambos objetivos la ética política podría contribuir modestamente a la revitalización moral del sistema democrático y, por ende, a una mejor defensa de la dignidad de la persona, siempre amenazada por la vorágine del poder.

### **Conclusiones generales**

Actualmente en México se tiene que perfeccionar la democracia, ya que las distintas reformas electorales que se han hecho desde 1977 han permitido que la pluralidad política, permitiendo a todos los partidos llegar al poder mediante la elección libre y secreta de los ciudadanos en las urnas.

Ahora, se requiere que los gobernantes den resultados, que den respuesta a las demandas de la ciudadanía y que las administraciones públicas que encabezan, brinden servicios de calidad a la población. De igual manera se requiere que los políticos tengan congruencia entre su decir y hacer, practicando la política con ética.

Tal como ya se afirmó en el segundo capítulo, la política sí se puede practicar éticamente, toda vez que prácticamente todos los partidos políticos en el país reconocen la dimensión ética de la política. El gran reto está en materializarlos en la realidad.

La ética debe vivirse en todos los ámbitos de la vida de las personas, no es posible que solamente se les exija a los políticos y gobernantes hacer lo correcto. Si la sociedad no comparte valores y los practica, no será posible generar cambios positivos en la actividad política. La ética debe estar presente en toda actividad humana, como práctica cotidiana y forma de vida.

Si la comunidad cuenta con personas con una sólida formación en valores, si respeta a los demás y tiene la visión de que el bien de los demás es el propio, las instituciones paulatinamente serán mejores, ya que están conformadas por individuos que con su actuar le dan vida. Cuando este tipo de personas llegue a los partidos políticos, los irán transformando y perfeccionarán sus prácticas y formas de elección.

La ciudadanía debe participar activamente en mejorar los partidos políticos, de manera que las élites sean conscientes de la gran responsabilidad ética que tienen al elegir a quienes serán los gobernantes, los que deben tener una preparación sólida, de manera que incidan para que haya un manejo responsable del poder, puesto al servicio y beneficio de la colectividad.

Es sin duda el tiempo de transformar a los partidos, mediante la participación ciudadana, la cual debe ser fomentada desde la escuela y reforzada en la familia. De igual manera, los institutos políticos deben acercarse a los grupos de la sociedad civil organizada para convertirse en un canal de comunicación con el Estado, además de ser un medio de expresión de la ciudadanía. Aunado a lo anterior, los políticos deben tener una sólida formación en valores, de tal manera que ejerzan los cargos políticos apegados a la ética.

Como se ha establecido en la presente investigación, los partidos políticos tienen que modificar sus mecanismos de elección de candidatos, de manera que propongan a la sociedad a candidatos con el perfil y los conocimientos necesarios

para manejar adecuadamente el gobierno y le den buen uso a los recursos públicos, procurando la generación del bienestar común.

Los gobernantes, sin importar el partido al que pertenezcan, deben privilegiar en todo momento el bien común, dejando de lado intereses particulares o de grupo. Tienen que ser conscientes de la responsabilidad que implica el gobernar, ya que las decisiones que tomen afectarán a la colectividad. Además, deben de tener la visión de que las instituciones deben servir a los ciudadanos y no servirse de ellos.

Para que las administraciones públicas den mejores resultados, es indispensable que se avance en instaurar e implementar el servicio civil de carrera en los tres órdenes de gobierno, de manera que queden perfectamente definidos y diferenciados los cargos políticos de los técnicos, para que en estos últimos haya profesionales que cumplan con el perfil para el cargo designado. Lo que antecede permitirá acotar la discrecionalidad de los gobernantes y evitará que abusen de la facultad de designar a los funcionarios públicos, con lo que se minimizará la tendencia de colocar a los incondicionales sin importar si cuentan con las herramientas necesarias para cumplir con la exigencia del cargo.

Aunado a lo anterior, se debe avanzar en la transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos, ya que esto dará la oportunidad a los ciudadanos de tener elementos de juicio para calificar la actuación de las autoridades y puedan estar en condición de ratificarlos o desaprobarlos en las urnas, propiciando la alternancia en el poder, además de que es un derecho saber en qué y para qué se utiliza el dinero que genera la sociedad vía los impuestos.

En el supuesto de que los funcionarios públicos abusen de sus cargos y hagan mal uso del erario público, deben establecerse sanciones severas en la ley, eliminando ambigüedades que generan impunidad y falta de castigo para quien,

desde el gobierno, se aprovecha de los recursos, empleándolos para beneficio personal.

De esta forma podrá haber acusaciones fundadas en contra de los políticos que usen el erario para otros fines distintos para los que fueron originalmente destinados, dejando un precedente importante de que quien malversa los recursos públicos es castigado por la ley y que nadie está por encima de ella. La fiscalización debe llegar también a los partidos políticos, los que hasta el día de hoy tienen un amplio margen de discrecionalidad en el manejo, uso y destino del dinero que reciben vía financiamiento público.

Para lograr todo lo anterior, se requiere que los mexicanos reciban una educación cívica y política desde la escuela, de manera que cuando lleguen a la mayoría de edad y legalmente se conviertan en ciudadanos, conozcan el entorno político de su municipio, de su estado y del país.

Este modelo educativo generaría electores analíticos de las propuestas de campaña de los candidatos de los partidos políticos, indagando si lo que ofrecen es viable y realizable en la realidad, tomando la mejor decisión a la hora de emitir su sufragio.

Permitiría que los votantes valoraran y calificaran el trabajo del partido en turno en el poder, ratificándolos en las urnas o cambiando de opción, de manera que las autoridades se vean obligadas a actuar de manera eficiente por estar comprometidas a rendir cuentas de su desempeño a la sociedad.

Además de que propiciaría la participación directa de los individuos en todos los ámbitos de la sociedad y por supuesto en el político, donde la mejor y única manera de propiciar cambios que beneficien a la colectividad es mediante la participación decidida de la población.

Adicionalmente, se debe priorizar la educación en valores universales, que permitan una mejor convivencia entre las personas, respetando los derechos del otro y tomando en consideración que el bienestar propio es directamente proporcional al de los demás, y que el bien común únicamente se construye de manera colectiva, compartiendo una misma visión y dividiendo las tareas.

En un entorno como el de México, en el que la educación está cooptada por los sindicatos en la materia que únicamente velan por sus intereses y donde el nivel educativo deja mucho que desear, con libros de texto plagados de errores, se antoja complicado formar esta clase de personas preocupadas por el entorno y su mejoramiento. Sin embargo, es una de las grandes asignaturas pendientes en el país desde hace décadas, por lo que el proceso de mejora en el sistema educativo se debe ir dando paulatinamente para lograr cambios que a corto, mediano y largo plazo den resultados y se cuenta con profesionistas preparados para sortear con éxito los retos de la vida laboral y política.

Como ha quedado de manifiesto, modificar la cultura política imperante en el país, plagada de corrupción y prácticas viciadas, requiere que todos los factores enunciados cumplan con su función, como el engranaje de una gran maquinaria que tiene como finalidad propiciar el bienestar de las personas.

Lo principal, insistimos, radica en educar a las nuevas generaciones con una visión distinta, en la que el respeto por los demás sea una constante en todos los ámbitos de la interacción social y política. Si se logra hacer este cambio en la mentalidad y actitud de los mexicanos, en poco tiempo se tendrá un mejor país, que brinde oportunidades para todos sus miembros.

Para modificar la realidad para bien, se requiere de mejores ciudadanos, analíticos, participativos y conscientes de su lugar en el entramado social y de su responsabilidad para construir permanentemente el bien común.

Se ocupan ciudadanos, que además de su formación académica, tengan una sólida formación en valores desde la familia, dispuestos a ser protagonistas del cambio en su entorno y no simples espectadores.

Ciudadanos que busquen construir relaciones armónicas con sus semejantes, con la idea de que el bien del otro, es sin duda el propio. Dispuestos a brindar su tiempo y energía a la construcción de una comunidad que brinde oportunidades para todos.

Sin duda, ha llegado el momento de formar a las nuevas generaciones con esta visión, con esta idea, de que solamente trabajando de manera conjunta las condiciones económicas, políticas y sociales se irán transformando paulatinamente para bien.

La decisión y el trabajo son personales, únicamente depende de nosotros mismos, de nadie más. La realidad actual no cambiará si no empezamos por cambiar nuestra persona. No podemos esperar que las cosas cambien si no nos decidimos a ser protagonistas y no simples observadores pasivos.

Es el tiempo de transformar, romper esquemas, paradigmas, barreras. Atrevemos a hacer las cosas de manera distinta. Es un ardua tarea que llevará años, no obstante, el camino más largo comienza con el primer paso, decidámonos a darlo.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### **Bibliográficas:**

- ANAYA Martha, 1988: *El año que calló el sistema*, México, Debate, 2010
- ARISTÓTELES, *La Política*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1998
- BOBBIO Norberto, *Diccionario de Política vol. 1*, Siglo XXI Editores, México 2000
- BONETE PERALES Enrique, *La política desde la Ética*, España, Proyecto A Ediciones, 1998
- CAMUS Albert, *Moral y política*, Buenos Aires, Editorial Losada S.A de C.V., 1978
- CONCHELO José Ángel, MARTÍNEZ VERDUGO Arnoldo, ORTIZ MENDOZA Francisco y PINTO MAZAL Jorge, *Los Partidos Políticos de México*, Fondo de Cultura Económica 1975
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- DACAL ALONSO José Antonio, *Ética y Política*, Editorial Porrúa, México 2012
- Diccionario Esencial de la Lengua Española, México, editorial Larousse, 2005
- ELIZONDO MAYER-SERRA Carlos, *Con dinero y sin dinero*, México, Debate, 2012
- GALEANA Patricia coordinadora, *El Camino de la democracia en México*, México, UNAM, 1998
- GARCÍA MAYNEZ Eduardo, *Introducción al estudio del Derecho*, Editorial Porrúa S.A., México 1988
- GARZÓN VALDÉS Ernesto, *Derecho, Ética y Política*, Centro de estudios Constitucionales
- GONZÁLEZ MORFIN Efraín, *Temas de filosofía del Derecho*, Editorial Limusa S.A. de C.V., México 2003
- GUTIÉRREZ SÁENZ Raúl, *Introducción a la Filosofía*, México, editorial Esfinge S.A. de C.V., 2001
- MAQUIAVELO Nicolás, *El Príncipe*, México, Editores Mexicanos Unidos, 2005
- MARTÍNEZ PUÓN Rafael, *La Profesionalización de la Administración Pública en México, dilemas y perspectivas*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid 2003

MASCOTT SÁNCHEZ María de los Ángeles, *Representantes y representados en México: ¿mandato o delegación*, *Metapolítica*, Núm. 37, Vol. 8, 2004

MATUS Carlos, *Adiós, señor Presidente*, Colección Planificación y Políticas Públicas, Chile 1998

MORGAN Quero, *Representación política* en Laura Baca (coord.), *Léxico de la política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004

NOHLEN Dieter, ZOVATTO Daniel, OROZCO Jesús, THOMPSON José (compiladores), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, Fondo de cultura Económica, México 2007

OLIVOS CAMPOS José René, *Ciencia Política*

PAZ Octavio, *El laberinto de la soledad*, Fondo de Cultura Económica, 1998

PETRES B. Guy, *La Política de la Burocracia*, Fondo de Cultura Económica, México 1999

PITKIN Hanna, *El concepto de representación política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985

PITKIN Hanna, *The Concept of Representation*, University of California Press, Berkeley, 1967

REVUELTA VAQUERO Benjamín y PATRÓN SÁNCHEZ Fernando, coordinadores, *Democracia participativa. Visiones, avances y provocaciones*, México, Universidad de Guanajuato, IFE, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010

SÁNCHEZ AZCONA Jorge, *Ética y Poder*, Editorial Porrúa, México 2010

SÁNCHEZ GUDIÑO Hugo Y FARRERA BRAVO Gonzalo, coordinadores, *Pasado, presente y futuro de los partidos políticos en México*, Miguel Ángel Porrúa, 2010

SARTORI Giovanni, *Elementos de Teoría Política*, Madrid, Alianza, 1992

SARTORI Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, España, Alianza editorial, 2009

SAVATER Fernando, *La aventura de pensar*, México, Random House Mondadori S.A. de C.V., 2010

Sin autor, *Refranes y dichos mexicanos*, México, Editorial Época, 2002

TERÁN Juan Manuel, *Filosofía del Derecho*, México, editorial Porrúa, 2012

UGALDE Luis Carlos, *Así lo Viví*, Grijalbo 2008

UGALDE Luis Carlos, *Por una democracia eficaz*, México, Aguilar, 2012  
VARGAS LLOSA Mario, *El pez en el agua*, Editorial Seix Barral, México 1993  
WEBER Max, *El Político y el Científico*, México, Colofón S.A. de C.V., 2010  
WOLDENBERG José, *La construcción de la democracia*, Plaza y Janés Editores, S.A. México, 2002  
ZEPEDA LECUONA Guillermo, *Crimen sin Castigo, Procuración de Justicia y Ministerio Público en México*, México, CIDAC-FCE, 2004

### **Electrónicas:**

*Apuntes Legislativos*, Instituto de Investigaciones Legislativas del Estado de Guanajuato, disponible en [http://www.congresogto.gob.mx/uploads/contenido\\_estudio/archivo/41/32.pdf](http://www.congresogto.gob.mx/uploads/contenido_estudio/archivo/41/32.pdf)

ARGANDOÑA Antonio, *El bien común*, disponible en <http://www.iese.edu/research/pdfs/di-0937.pdf>

*Barómetro global de la Corrupción por Transparencia Internacional 2013*, <http://www.tm.org.mx/presentan-barometro-global-de-la-corrupcion-2013/>

BENOIT Girardin, *Ethics in Politics, why it matters more than ever and how it can make a difference*, disponible en [golbeethics.net](http://golbeethics.net), 2012

BONETE PERALES E., *Ética política*, disponible en [http://www.mercaba.org/DicPC/E/etica\\_politica.htm](http://www.mercaba.org/DicPC/E/etica_politica.htm)

*Código de Ética de los Servidores Públicos del PAN*, disponible en <http://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Codigo-de-etica-de-servidores-publicos.pdf>

*Código de Ética Partidaria del PRI*, disponible en

COTA Mauricio, *Democracia y representación parlamentaria en México*, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, núm. 2, abril – junio, 1998

*Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*, marzo 2012, disponible en [www.muacd.org.mx](http://www.muacd.org.mx)

*Declaración de Principios del Partido de la Revolución Democrática*, disponible en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-DocumentosBasicos/DEPPP-DocumentosBasicos-pdfs/PRD/DECLARA-PRIN-PRD.pdf>

*Declaración de Principios del Partido del Trabajo*, disponible en <http://partidodeltrabajo.org.mx/2011/principios.html>

*Declaración de Principios del Partido Movimiento Ciudadano*, disponible en [http://www2.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2011/octubre/CGex201110-07/CGe71011rp11\\_x1.pdf](http://www2.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2011/octubre/CGex201110-07/CGe71011rp11_x1.pdf)

*Declaración de Principios del Partido Verde Ecologista de México*, disponible en [http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs\\_pdf/PVEM\\_DECLARACION\\_DE\\_PRINCIPIOS.PDF](http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs_pdf/PVEM_DECLARACION_DE_PRINCIPIOS.PDF)

*Elección 2012*, disponible en <https://sites.google.com/a/eleccion2012mexico.com>

*Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2011 (ENCIG)*, octubre de 2012, INEGI

*Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*, disponible en [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ\\_2012.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf)

FERNÁNDEZ-BUEY Francisco, *Reivindicación de la política como ética de lo colectivo*, disponible en <http://2001.atrío.org/FRONTERA/25/25-12-FBUEY.pdf>

GANGAS Pilar, *Los partidos políticos*, disponible en <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Lospartidospoliticos.pdf>

GARABITO PALOMO Germán Ricardo, *México políticamente*, p. 3. Disponible en <http://www.calameo.com/books/00083716720ece1692116>

GARCÍA RAMÍREZ Sergio, *Ética y Derecho*, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/756/45.pdf>

GARCÍA RAMÍREZ Sergio, *Ética y Derecho*, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/756/45.pdf>

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ Felipe, *El bien común como principio jurídico*, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/469/25.pdf>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDNormatividad/pdf/PRI>  
[http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/DMT8LU3VJTYUJAK8QIEN1D9NMQ1Q98.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/DMT8LU3VJTYUJAK8QIEN1D9NMQ1Q98.pdf)

[http://www.idep.edu.co/pdf/Seminario\\_%20internacional\\_Bourdieu.pdf](http://www.idep.edu.co/pdf/Seminario_%20internacional_Bourdieu.pdf)

LIZAMA CARRASCO Guillermo, *Geografía Electoral del Abstencionismo en los Municipios de México*, (1994-2009), disponible en <http://seciudadano.ife.org.mx/seminario-ife-colmex-2011>

MARTÍNEZ María Antonia *La representación política y la calidad de la democracia*, en *Revista Mexicana de Sociología* en *Revista Mexicana de Sociología*, Año 66, núm. 4, octubre-Diciembre, 2004

MERINO Mauricio, *La participación ciudadana en la democracia*, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, disponible en [www.bibliotecadigital.conevyt.org.mx](http://www.bibliotecadigital.conevyt.org.mx)

OÑATE GARZA Tatyanna, *El abstencionismo en México. Una visión institucional del tema*, disponible en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/67/74-12.pdf>

*Programa de Acción del Partido Nueva Alianza*, disponible en <http://www.nueva-alianza.org.mx/media/29559/programaaccion.pdf>

PRZEWORSKI Adam, *Democracia y representación*, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, Núm. 10 Caracas, Venezuela, 1998

REYES ROMO Felipe, *Facción y Partido. Indagaciones sobre la historia de los conceptos*, disponible en [http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/documentos\\_miembros/11700Facci%F3n%20y%20Partido.pdf](http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/documentos_miembros/11700Facci%F3n%20y%20Partido.pdf)

RODRÍGUEZ LÓPEZ Ángel, *La responsabilidad social en la “esfera de lo político”:* *Modelos de financiación y transparencia informativa*, disponible en [http://www.aeca.es/pub/on\\_line/comunicaciones\\_xvcongresoaeaca/cd/42h.pdf](http://www.aeca.es/pub/on_line/comunicaciones_xvcongresoaeaca/cd/42h.pdf)

RUIZ RODRÍGUEZ Virgilio, *Ética y Política desde la filosofía del Derecho*, disponible en <http://www.juridicasunam.mx/publicas/librev/rev/juridc/cont/35/pr/pr13.pdf>

SÁNCHEZ-MEDERO Rubén, *De la afiliación a la militancia a la filiación a los medios de comunicación*, disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/105/10527557002.pdf>

SOMUANO VENTURA Ma. Fernanda, *Más allá del voto: modos de participación no electoral en México*, disponible en

SULBARÁN Juan Pedro, *La dimensión ética de la empresa*, disponible en [http://iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista\\_12/Pdf/Rev12Sulbaran.pdf](http://iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_12/Pdf/Rev12Sulbaran.pdf)

VILLAREAL MARTÍNEZ María Teresa, *Participación ciudadana y políticas públicas*, disponible en [http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen\\_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf](http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf)

[www.fox.presidencia.gob.mx/gabinete](http://www.fox.presidencia.gob.mx/gabinete)

[www.24-horas.mx](http://www.24-horas.mx)

[www.cnnxpansion.com](http://www.cnnxpansion.com)

[www.cronica.com](http://www.cronica.com)

[www.cronicadelpoder.com](http://www.cronicadelpoder.com)

[www.elpais.com](http://www.elpais.com)

[www.elperiodicodemexico.com](http://www.elperiodicodemexico.com)

[www.eluniversa.com.mx](http://www.eluniversa.com.mx)

[www.etcetera.com.mx](http://www.etcetera.com.mx)

[www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

[www.letraslibres.com](http://www.letraslibres.com)

[www.milenio.com](http://www.milenio.com)

[www.news.bbc.co.uk](http://www.news.bbc.co.uk)

[www.parametria.com.mx](http://www.parametria.com.mx)

[www.proceso.com.mx](http://www.proceso.com.mx)

[www.provincia.com.mx](http://www.provincia.com.mx)

[www.sinembargo.mx](http://www.sinembargo.mx)

[www.te.gob.mx/información\\_judicial/estadística](http://www.te.gob.mx/información_judicial/estadística)

[www.teléfonorojo.com](http://www.teléfonorojo.com)

[www.udel.edu](http://www.udel.edu)

[www.ultra.com.mx](http://www.ultra.com.mx)

[www.vertigopolitico.com](http://www.vertigopolitico.com)

YAFFÉ Jaime, *Crecimiento y renovación de la izquierda Uruguaya*, Revista Uruguaya de Ciencia Política disponible en [http://www.fcs.edu.uy/archivos/RUCP%2013-02%20Yaff%C3%A9%20\(35%20-%2057\).pdf](http://www.fcs.edu.uy/archivos/RUCP%2013-02%20Yaff%C3%A9%20(35%20-%2057).pdf)